



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 24

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 22

celebrada el miércoles 21 de febrero de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las actuaciones que va a llevar a cabo su ministerio para garantizar la independencia del Poder Judicial. (Número de expediente 172/000015)	29
— Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación del Delta del Ebro. (Número de expediente 172/000014)	34
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), al ministro del Interior sobre las medidas que va a adoptar para acabar con los actos de apoyo, enaltecimiento y homenaje a los terroristas. (Número de expediente 172/000008)	43
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la escasez de medios para hacer frente al narcotráfico y la responsabilidad del Gobierno en el asesinato de dos guardias civiles en Barbate. (Número de expediente 172/000016)	49
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre cómo piensa el Gobierno hacer compatible la continuidad de su legislatura con la prevalencia de la Constitución Española y del Derecho europeo. (Número de expediente 173/000008)	55

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va usted a dar explicaciones sobre lo que hace su Gobierno? (Número de expediente 180/000063)	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que el Gobierno podrá conseguir la aprobación de los presupuestos generales del estado con la desigualdad existente que sufre hoy la ciudadanía de Cataluña? (Número de expediente 180/000062)	7
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las prioridades para esta legislatura? (Número de expediente 180/000057)	9
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Considera usted, como vicepresidenta primera, que sus políticas están promoviendo la igualdad entre españoles? (Número de expediente 180/000064)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cuáles son los motivos de que en el último año y medio hayan dimitido ya dos responsables de fondos europeos de su ministerio? (Número de expediente 180/000066)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cuánto subirán los impuestos a las familias y trabajadores españoles para cumplir con los objetivos de déficit que pretenden aprobar? (Número de expediente 180/000059)	13
	<u>Página</u>
Del diputado don Alberto Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuáles son los trámites pendientes, plazos, provisiones y presupuesto para la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra? (Número de expediente 180/000056)	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué va a hacer el Gobierno si los tribunales deciden que la ley de amnistía, pensada y redactada por y para los delincuentes y en contra de los principios elementales del estado de derecho, está al margen de la Constitución y el derecho europeo? (Número de expediente 180/000067)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Ignacio Gallardo Barrena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Por qué el Gobierno no da respuesta a las demandas de los agricultores españoles? (Número de expediente 180/000071)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Javier de Andrés Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para proteger al sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países? (Número de expediente 180/000072)	19
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué espera para dimitir después del asesinato de los dos guardias civiles en Barbate? (Número de expediente 180/000065)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué obedece el desmantelamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado promovido por su Gobierno? (Número de expediente 180/000068)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo valora su gestión en la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar? (Número de expediente 180/000069)	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron al ministro del Interior a cerrar OCON Sur, una unidad tan eficaz en la lucha contra el narcotráfico? (Número de expediente 180/000058)	24
	<u>Página</u>
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Tiene el Gobierno intención de habilitar una pasarela para que las cotizaciones a la mutualidad de abogados y procuradores se puedan trasladar al RETA? (Número de expediente 180/000060)	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 4

Página

De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Cómo valora, en calidad de portavoz del Gobierno, el seguimiento realizado por RTVE de la «alfombra roja» de los Goya? (Número de expediente 180/000070) 27

Página

Interpelaciones urgentes 29

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las actuaciones que va a llevar a cabo su ministerio para garantizar la independencia del Poder Judicial. (Número de expediente 172/000015) 29

Formula la interpelación urgente el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

Replica el señor Ortega Smith-Molina y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Página

Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la situación del Delta del Ebro. (Número de expediente 172/000014) 34

Formula la interpelación urgente el señor Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

Replica el señor Cruset Domènech y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), al ministro del Interior sobre las medidas que va a adoptar para acabar con los actos de apoyo, enaltecimiento y homenaje a los terroristas. (Número de expediente 172/000008) 43

Formula la interpelación urgente el señor Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Catalán Higuera y duplica el señor ministro del Interior.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la escasez de medios para hacer frente al narcotráfico y la responsabilidad del Gobierno en el asesinato de dos guardias civiles en Barbate. (Número de expediente 172/000016) 49

Formula la interpelación urgente el señor González Pons, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor González Pons y duplica el señor ministro del Interior.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	55
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre cómo piensa el Gobierno hacer compatible la continuidad de su legislatura con la prevalencia de la Constitución Española y del Derecho europeo	55

Defiende la moción la señora Nacarino-Brabo Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Hoces Íñiguez, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Pujol Bonell, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Nacarino-Brabo Jiménez.

Se suspende la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA USTED A DAR EXPLICACIONES SOBRE LO QUE HACE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000063).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión y continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas, primero, dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera pregunta la formula don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, estaba pensando yo: ¿será un nuevo escándalo del ministro Marlaska, que creo que ayer estuvo muy cortés y muy educado conmigo en el Senado? ¿Será una nueva desconocida subvención financiada con deuda pública? ¿Será, quizás, una nueva humillación, es decir, una nueva versión de la ley de amnistía o será, quizás, alguno de los insultos creativos que usted me dedica de forma constante? Señor Sánchez, ¿qué va a inventar hoy para no hablar de lo que ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Galicia? ¿Va a dar explicaciones sobre su responsabilidad en los resultados de su partido en la comunidad autónoma gallega?

Nada más y muchas gracias, señoría. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, si usted mismo lo dijo ayer: que las elecciones del pasado 18 de febrero eran un plebiscito sobre su liderazgo interno del Partido Popular. Y tiene razón, en eso estaban sus compañeros y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 6

compañeras. **(Aplausos)**. En todo caso, aprovecho, lógicamente, señor Feijóo, para felicitar al Partido Popular por su resultado electoral en Galicia, y también le felicito a usted por volver al sentido común, porque, en efecto, usted reconoció ante dieciséis periodistas en un *off*, en privado, que el único camino para Cataluña y para España era la reconciliación y no la confrontación. **(Aplausos)**. Yo no tenía ninguna duda, señor Feijóo. Yo no tenía ninguna duda, aunque ahora tenemos las pruebas de esa conversación, esas confesiones privadas que hizo a dieciséis periodistas. No tenía ninguna duda —ahora tenemos las pruebas— de que, si hubiera sido por usted y no dependiera de otros, sin duda alguna usted hubiera aprobado una amnistía, unos indultos y lo que hubiera hecho falta para ser presidente del Gobierno. Por supuesto que sí. **(Aplausos)**.

Usted plantea aquí que demos explicaciones. Yo estoy aquí dispuesto a dar explicaciones, señor Feijóo, pero usted también debe tener el coraje de explicar a los 350 diputados y diputadas y a los 48 millones de españoles lo que dice en privado a dieciséis periodistas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Feijóo, cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Señor Sánchez, muchísimas gracias por el reconocimiento de la victoria incontestable del señor Rueda y del Partido Popular. **(Rumores)**. Es una lástima que llegue después de quince días de campaña de insidias y de insultos contra mí. Quizás si me hubiese insultado menos hubiese sacado un mejor resultado. **(Aplausos)**.

Será la explicación que es evidente, que ya la he encontrado: hablar de la amnistía y de los indultos. Mire, yo le reconozco, señor Sánchez, que cada día usted se supera. Usted empezó mintiendo sobre lo que hago, sigue mintiendo sobre lo que digo y ahora miente sobre lo que pienso. **(Risas)**. Realmente, señor Sánchez, en mentiras me gana usted por goleada. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, fue usted el que dijo que esto era un plebiscito sobre mi persona. Dijo usted literalmente: el cambio en Galicia es imparable y también imparable la caída de Feijóo. Pues aquí me tiene, de pie. **(Aplausos)**. Y el resultado del plebiscito: 40 a 9. Eso sí, probablemente intentará darle usted la vuelta. La España al revés que usted señala dice que los trabajadores del campo, que están en todas las carreteras españolas, son unos fachas, unos ricos y que quieren destruir el planeta. La mitad de su Gobierno se ha ido a Galicia a montar un 'Nunca más'; eso sí, nadie de su Gobierno ha ido a Barbate a dar la cara ante la Guardia Civil. **(Fuertes aplausos)**. A los independentistas, que están en contra de la Guardia Civil, todo; a la Guardia Civil, nada. Pero ahora va a saber usted lo que es el independentismo preguntándole sobre los presupuestos.

Nada más y muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando usted quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, estos últimos seis meses después de las elecciones generales del 23 de julio han sido como sus últimos seis años haciendo oposición: mentira tras mentira. **(Protestas)**. Sin duda alguna. Sí, hombre. Antes, el señor Casado y ahora, usted. Han cambiado de socios, han cambiado de liderazgo, pero siguen con el mismo discurso. Usted dijo, señor Feijóo, que nunca votaría en contra de revalorizar las pensiones y han votado en contra de revalorizar las pensiones. **(Aplausos)**. Ustedes dijeron, señoría, que estarían a favor de que las grandes fortunas pagaran más impuestos y han votado en contra del impuesto a las grandes fortunas. **(Aplausos)**. ¿Con qué señor Feijóo nos quedamos? ¿Nos quedamos con aquel que negocia la amnistía y los indultos con los independentistas por la mañana o con aquel que les llama terroristas por las tardes en las manifestaciones que ustedes convocan? **(Aplausos)**. Yo se lo digo, señor Feijóo. Ni con uno ni con otro, porque la única verdad del señor Feijóo, señoría, es que todo en usted es mentira.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 7

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE EL GOBIERNO PODRÁ CONSEGUIR LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CON LA DESIGUALDAD EXISTENTE QUE SUFRE HOY LA CIUDADANÍA DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000062).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Miriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Ruego silencio, por favor.

Tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gràcies, presidenta. Mai cap Govern espanyol ni del PSOE ni del PP, senyor Feijóo, ha complert els compromisos amb Catalunya. Mai. Mai cap persona que viu o treballa a Catalunya ha cobrat allò que li correspon, sempre molt menys.

Senyor Sánchez, com pensa convèncer el poble de Catalunya que aquesta vegada es compliran els pressupostos, si no s'han complert mai? Gràcies.

Gracias, presidenta.

Nunca ningún Gobierno español, ni del PSOE ni del PP, señor Feijóo, ha cumplido los compromisos con Cataluña. Nunca. Nunca una persona que vive o trabaja en Cataluña ha cobrado lo que le corresponde. Siempre, mucho menos.

Señor Sánchez, convenza al pueblo de Cataluña de que esta vez se van a cumplir los presupuestos si no se han cumplido nunca.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando usted quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo tengo que discrepar de esa afirmación. El Gobierno de España ha cumplido siempre con sus compromisos en Cataluña. Ahí están los hechos, los datos y, por supuesto, compartiré esos datos en la respuesta a su segunda intervención. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Ruego silencio, señores y señoras diputadas, por favor.

Tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Li preguntava com pensa convèncer el poble de Catalunya que aquesta vegada els pressupostos es compliran perquè vostè ens expliqués què pensa fer diferent. Perquè, veient les dades, el que passa, senyor Sánchez, és injust, és inexplicable i també és insostenible. De cada 100 euros que vostès han pressupostat a Catalunya, el 2014 només en van pagar 68; el 2016, 56; el 2018, 58; el 2019, 62; el 2021, només 36. A Madrid, 184. De fet, la mitjana del grau d'execució de les inversions a Madrid és del 120%; a Catalunya, només del 60%, i a la baixa, perquè les darreres dades que tenim són de només el 16%.

Tots els actors econòmics, polítics i socials de Catalunya han denunciat aquest infrafinançament. Ja no es tracta només d'evidenciar el «*café para todos*». De fet, es tracta d'explicar que ni tan sols existeix el «*café para todos*». El que sempre ha existit i s'ha imposat a Catalunya és el «*treballa, paga i calla*». Creu que som nosaltres els que tensem massa la corda?

Molts desitgem la independència perquè ens sentim catalans i no espanyols, i no passa res. Perquè tenim un sentiment de pertinença que és molt més fort que qualsevol proposta que vostès ens puguin fer. Però la independència també és qüestió de supervivència: la supervivència de la nostra nació i la nostra cultura, però també la supervivència de totes aquelles persones que viuen i que treballen a Catalunya, siguin o no siguin independentistes. Perquè totes elles es mereixen tenir, senyor Sánchez, com a mínim allò que els pertoca, i no ho tenen. Insistim, senyor Sánchez: com pensa convèncer el poble de Catalunya que aquesta vegada es compliran els pressupostos, si no s'han complert mai? Moltes gràcies i visca Catalunya lliure.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 8

Le preguntaba cómo va a convencer al pueblo de Cataluña de que esta vez los presupuestos se van a cumplir, que usted nos explicará qué piensa hacer diferente. Viendo los datos, lo que ocurre, señor Sánchez, es injusto. Es inexplicable y también es insostenible. De cada 100 euros que ustedes han presupuestado en Cataluña, en 2014 solo pagaron 68; 2016, 56; 2018, 58; 2019, 62; 2021, solo 36; en Madrid, 184. De hecho, la media del grado de ejecución de las inversiones en Madrid es del cien por cien; en Cataluña, solo del 60%, y a la baja, porque los datos son del 16%.

Todos los actores económicos, políticos y sociales de Cataluña han denunciado esta infrafinanciación. No se trata solo de evidenciar el café para todos, se trata de explicar que ni tan solo existe el café para todos. Lo que siempre ha existido y se ha impuesto en Cataluña es el 'trabaja, paga y calla'.

¿Cree que somos nosotros los que tensamos demasiado la cuerda? Muchos deseamos la independencia porque nos sentimos catalanes y no españoles, y no ocurre nada; porque tenemos un sentimiento de pertenencia que es mucho más fuerte que cualquier propuesta que ustedes nos puedan hacer. Pero la independencia también es supervivencia; supervivencia de nuestra nación y nuestra cultura, pero también la supervivencia de todas aquellas personas que viven y trabajan en Cataluña, sean o no sean independentistas, porque todas ellas se merecen, señor Sánchez, tener como mínimo aquello que les corresponde, y no lo tienen.

Insistimos, señor Sánchez, ¿cómo piensa convencer al pueblo de Cataluña de que esta vez van a salir los presupuestos si no se han cumplido nunca?

Muchas gracias y ¡viva Cataluña libre!

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando usted quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. He dicho en muchas ocasiones que este es un gobierno que tiene tres ejes en su plan de acción durante estos próximos cuatro años, como hemos hecho durante estos últimos cinco años: el primero es la creación de más empleos; el segundo es que haya avances en derechos sociales y, finalmente, la convivencia. Y los datos están ahí, los hechos son los que son, señoría.

En cuanto a más empleos, no solamente es que uno de cada tres empleos que se están creando en la zona euro corresponda a España o que cuatro de cada diez empleos creados en el conjunto de la Unión Europea durante el año 2023 correspondan también a España, sino que gracias a haber destinado, por ejemplo, en el caso de Cataluña 116459 millones de euros en los presupuestos generales del Estado —un 42% más que la media de los últimos cinco años del Gobierno del Partido Popular— se está demostrando con hechos, con datos, que efectivamente nosotros estamos también apostando por el desarrollo económico y social en Cataluña. Fíjese, entre el año 2021 y el año 2023 hemos destinado casi 9300 millones de euros de fondos europeos que ya han llegado a más de sesenta mil proyectos en Cataluña. Estamos invirtiendo 467 millones de euros para proyectos de desalación; 116 millones de euros para proyectos de transición energética, y 205 millones de euros para proyectos del sector turístico. Y se están ejecutando 536 millones de euros para modernizar el servicio de rodalies. En definitiva, señoría, desde el punto de vista del compromiso presupuestario, de la financiación del Gobierno de España hacia Cataluña, estamos hablando de unas cifras absolutamente históricas que demuestran el compromiso del Gobierno de España.

Respecto a los mayores derechos que ahora mismo hemos alcanzado en Cataluña, les diré que más de medio millón de pensionistas en Cataluña han visto revalorizada su pensión al 3,8% y que más de trescientos mil trabajadores se han beneficiado de la subida del 54% del salario mínimo interprofesional. Y sobre la convivencia, estamos apostando por un mayor autogobierno de Cataluña. Ahí están, por ejemplo, las nuevas transferencias, como la gestión del ingreso mínimo vital, a la Generalitat de Catalunya o también el servicio de rodalies.

En definitiva, señoría, creo que este es un gobierno que está apostando por que haya más empleos también en Cataluña, más derechos y mayor convivencia. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 9

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES PARA ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000057).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, la economía y el empleo, la vivienda, la sanidad o las políticas sociales son las principales cuestiones que vascos y vascas señalan como preocupaciones prioritarias hoy, cuestiones que no distan apenas de lo que preocupa también a la mayoría social y trabajadora del Estado y que son preocupaciones a las que debemos responder positivamente para que la dignidad sea lo que impere en el empleo, para que el acceso a la vivienda sea por fin un derecho, para que la sanidad responda a la calidad que se espera de ella y para que las políticas sociales supongan un escudo para no dejar a nadie atrás. Debemos trabajar en todo ello y esperamos que estas sean también las prioridades de su Gobierno, de ahí nuestra pregunta. Pero no queremos olvidar otra de las cuestiones prioritarias para la ciudadanía de Euskal Herria: la capacidad para ejercer, desarrollar, ampliar y gestionar nuestras políticas propias desde nuestra soberanía y autogobierno.

Este lunes, el Tribunal Supremo, siguiendo lo que reclamaba una asociación de la Guardia Civil, anulaba la transferencia de la competencia de tráfico a Navarra que desde Euskal Herria Bildu acordamos con su Gobierno; una competencia que Navarra ya ejercía antiguamente y que fue arrebatada por el franquismo; por tanto, una competencia foral e histórica. La decisión del Supremo supone un ataque al autogobierno, a la soberanía y a la foralidad de Navarra; un ataque a la decisión unánime del Parlamento de Navarra y a la voluntad de los gobiernos navarro y español para transferir esta competencia; un ataque, por tanto, a la voluntad política y democrática de Navarra. Y esto es muy grave, señor Sánchez, porque vemos cómo una vez más el Poder Judicial, de la mano de la Guardia Civil, se convierte en instrumento político contra los intereses mayoritarios y al servicio de los sectores más autoritarios y centralizadores de este Estado. Pero, por encima de ello, por encima de estos ataques judiciales, hoy nos gustaría recibir de usted, como presidente de este Gobierno, su compromiso para hacer efectiva la competencia de tráfico de Navarra, buscando para ello los mecanismos que sean necesarios. Le tendemos la mano para trabajar desde hoy mismo junto al Parlamento y al Gobierno navarro en las soluciones que sean necesarias para transferir lo antes posible esta competencia.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Como he dicho antes, efectivamente, este es un gobierno que está apostando por que haya más empleo, por que haya más derechos y por que haya también mayor convivencia. Durante estos meses que llevamos de legislatura hemos aprobado la prórroga del escudo social, hemos aprobado una subida del salario mínimo interprofesional de un 5%, hemos aprobado también la revalorización de las pensiones conforme al IPC, acabamos de enviar al Congreso de los Diputados, a esta Cámara, la Ley de Enseñanzas Artísticas, la ley de paridad para seguir caminando en la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, hemos aprobado un paquete de más de 1000 millones de euros relativo a la ciencia y acabamos, también, de aprobar en el Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible. En definitiva, este es un gobierno que está comprometido con las reformas y con la profundización de derechos y la reindustrialización de nuestro país gracias a la canalización de esos fondos europeos. Es lo que vamos a hacer durante esta legislatura, señoría, seguir apostando por que haya más empleo, por que haya más derechos y por que haya mayor convivencia.

Y en relación con la convivencia, estamos hablando también del fortalecimiento del autogobierno y, sin duda alguna, también de aquello a lo que usted antes hacía referencia. Tengo que decir al respecto dos cosas: en primer lugar, que lógicamente lo que hace el Gobierno es respetar y acatar el fallo del Tribunal Supremo y, en segundo lugar, que el fallo —y esto también hay que recordarlo— no descarta el traspaso, incluso el Tribunal Supremo abre la puerta a que Navarra reciba la transferencia por otras vías. Lo que yo le puedo decir, señoría, es que nosotros estamos estudiando cómo proceder al traspaso, y lo vamos a hacer como tiene que ser, dialogando con el Gobierno foral de Navarra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 10

Y finalmente una cuestión, porque, en efecto, esto ha sido utilizado por parte de la oposición de manera bastante torticera. Este Gobierno no está apostando por la retirada de la Guardia Civil de Navarra (**rumores**); al contrario, desde el año 2018 hemos aumentado la plantilla en más de un 6%. Lo que hacemos es cumplir con la transferencia de una competencia a la cual ya se comprometió el señor Aznar cuando era presidente del Gobierno (**rumores**); por cierto, lo mismo que reclamaba el señor Feijóo para Galicia en el año 2012. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CONSIDERA USTED, COMO VICEPRESIDENTA PRIMERA, QUE SUS POLÍTICAS ESTÁN PROMOVRIENDO LA IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000064).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

La primera pregunta la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Bueno, los socios del Gobierno pueden estar tranquilos con Pedro Sánchez: a Bildu ya le ha dicho que lo volverá a hacer de otra manera, aunque el Tribunal Supremo le haya dado un varapalo, y a Junts no le ha dicho absolutamente nada de apoyar ayer que se tramite una declaración de independencia en el Parlamento de Cataluña. Así es como cuida a los socios. (**Aplausos**).

El pasado domingo, señora Montero, los gallegos, por una abrumadora mayoría, dijeron no a Pedro Sánchez. El balance de veintidós ministros desfilando por Galicia para insultar al Partido Popular, al presidente Feijóo y al presidente Rueda fue nueve escaños; nueve más cero, mejor dicho. Una semana más de campaña o dos mítines más del señor Sánchez o del señor Zapatero y en Galicia el Partido Socialista desaparece. (**Aplausos**). Vamos, como ha desaparecido SUMAR. De hecho, hoy la señora Díaz ni tan siquiera ha venido a la sesión de control.

Es la primera vez que los españoles se pronuncian después de que Pedro Sánchez les mintiese en julio sobre una investidura a cambio de su amnistía. Es la primera vez que se pronuncian después de que la aplicación de la ley en nuestro país esté sometida a la ambición de un hombre por permanecer en la Moncloa. Y es la primera vez que se pronuncian después de que ustedes negociasen cambiar la igualdad por siete votos. Señora Montero, ¿considera que sus políticas están promoviendo la igualdad entre los españoles? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, no sé si es usted consciente de que con sus afirmaciones lo que pone de manifiesto es la debilidad del liderazgo del señor Feijóo (**protestas**), que parece que obliga permanentemente a los líderes de su bancada a tener que sacar pecho por la victoria en Galicia, ocultando que el señor Feijóo durante todo este periodo al frente del Partido Popular no ha hecho nada de aquello para lo que vino. Ha mentido a los españoles y no está en condiciones de presentar su proyecto. (**Aplausos.— Protestas**).

Respecto a la pregunta que usted me hacía, por supuesto que este es el Gobierno de la igualdad. Por tanto, rotundamente sí, señora Gamarra. (**Rumores**). La subida del salario mínimo interprofesional un 54% desde que Pedro Sánchez es presidente lo atestigua. La subida de las pensiones un 29% desde que el presidente lo es lo atestigua. Los 1800 millones de euros más para dependencia, los más de 2500 millones en becas, un ingreso mínimo vital para los españoles que lo necesitan, la disminución de la brecha salarial, los permisos de paternidad y maternidad, y un incremento de un 44% de los recursos a las comunidades autónomas ponen de manifiesto que este, señora Gamarra, sí es el Gobierno de la igualdad. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra, cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Montero, es que usted confunde la igualdad con el igual da. Eso es lo que hacen ustedes. **(Risas y aplausos)**. ¿Usted es consciente de que han perdido todas las elecciones desde que el señor Feijóo es el presidente del Partido Popular? ¿Usted es consciente de eso? Porque debería serlo. **(Aplausos)**.

Mire, a usted, como vicepresidenta primera y como número dos del Partido Socialista, le toca firmar todas las cesiones a sus socios desde el Gobierno. Como ministra de Hacienda, le toca aprobar todas esas partidas presupuestarias que dividen a los españoles entre españoles de primera y españoles de segunda. Y, como vicesecretaria general del Partido Socialista, a usted lo que le toca es dar la cara por la sangría de votos de su partido hacia sus socios los independentistas. Pero, realmente, mientras siguen ustedes ocupándose única y exclusivamente de alimentar un día tras otro al independentismo, y así les va, el Partido Popular lo que va a hacer es continuar garantizando la igualdad entre todos los españoles y la solidaridad... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo.
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, señora Gamarra, como sabemos ya que el señor Feijóo no es presidente porque no quiere... **(rumores.—Aplausos)**, todo lo que venga a partir de ahí pone de manifiesto también el liderazgo de Feijóo en el Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señora Gamarra, el Partido Popular es el partido de la desigualdad. Dejaron sin protección y arrebataron derechos a los trabajadores y a la clase media durante la anterior crisis financiera. Perdonaron impuestos a los ricos y votaron que no a la revalorización de las pensiones. **(Rumores)**. Privatizan la sanidad pública y recaudan menos, por ejemplo en Madrid **(rumores)**, para deducirse la universidad privada. Hacen acuerdos con VOX en contra de los derechos de las mujeres **(rumores)**, incluso mañana, en el día de la igualdad salarial, lo volverán a hacer. **(Aplausos)**. Señora Gamarra, hicieron el acto de mayor desigualdad que se pueda hacer, una amnistía fiscal para perdonarle el no haber pagado los impuestos a los ricos y a los que evadieron impuestos. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS DE QUE EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO HAYAN DIMITIDO YA DOS RESPONSABLES DE FONDOS EUROPEOS DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000066).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Juan Bravo Baena. **(El señor presidente del Gobierno abandona el hemiciclo.—Rumores.—Algunos señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**.

Señoras diputadas y señores diputados, por favor, un poco de silencio.
Tiene la palabra don Juan Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Montero, desde la aprobación del plan de recuperación han pasado tres responsables de fondos europeos por su ministerio; tres responsables en algo más de dos años. La aleatoriedad en ese sistema está tan clara como cuando un equipo de fútbol tiene que cambiar de entrenador cuando está a punto de descender para buscar responsables. A usted le han dimitido, señora Montero. ¿Cuál es el motivo para que le dimitan cada dos por tres? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Llevamos cinco años gobernando y es evidente que los altos cargos dimiten. A usted le dimitió uno, el secretario general de Presupuestos en medio de la tramitación parlamentaria del proyecto de presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 12

para 2023. **(Rumores.—Aplausos)**. En cualquier caso, el señor Fabra ha dimitido por motivos personales y lo ha hecho después de haber planteado la solicitud del cuarto desembolso. Esa dirección de fondos europeos ha autorizado ya un 85 % de los fondos que tenía incorporados España. Fíjese, señor Bravo, se han autorizado 75000 millones de euros por esta unidad, con 22500 centros que se encuentran en red. Quiero agradecer el trabajo del señor Fabra y del resto de funcionarios y técnicos de fondos europeos, porque también gracias a ellos hoy España, después de la peor pandemia de nuestra historia, tiene 21 millones de ocupados y un PIB que está proyectado para este año al doble de lo que crecerán países como Alemania, Francia o Italia. Una historia de éxito. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bravo, cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señora Montero. Un apunte: como siempre, miente. No existía la Secretaría General de Presupuestos en la consejería de la Junta de Andalucía. **(Risas y aplausos)**.

Dicho esto, era previsible que usted no iba a contestar, pero le voy a hacer yo algunas propuestas, a ver qué le parecen. ¿Pueden haber dimitido porque esos responsables son conscientes de que los fondos no llegan al tejido productivo o de que los españoles no van a las convocatorias por el lío de papeles que ustedes han creado? ¿Puede ser que hayan dimitido porque sepan que usted está al frente de la conferencia sectorial de coordinación de comunidades autónomas con los fondos europeos y usted no les convoca desde agosto del año 2021? ¿Puede ser que hayan dimitido porque usted es la responsable del CoFFee, el sistema informático para dar transparencia y decir cuáles son los fondos europeos ejecutados, que no conocemos, y todavía se siguen mandando hojas de Excel a sus ministerios? **(Aplausos)**. ¿Puede ser que sus compañeros hayan dimitido porque la agenda ha puesto de manifiesto que España no va como una moto y han tenido que inyectarles más dinero y han tenido que retrasar todos ustedes los hitos y objetivos porque su gestión no funciona? ¿Puede ser que hayan dimitido porque le han pedido un órgano independiente y usted ha dicho que no? ¿O quizá han dimitido porque era la mayor oportunidad de transformación de este país —más de 160000 millones de euros— y usted, con su gestión, la ha convertido en el gran Plan E del señor Sánchez? **(Aplausos)**. Esa es la realidad.

Señora Montero, ahora usted se dedicará a buscar responsables en todos los sitios menos donde está la responsabilidad, que es en usted. Nosotros, desde finales del año 2021 les venimos tendiendo la mano para transformar el país y para mejorar la vida de los españoles **(rumores)**, y ustedes solo se dedican a la mala gestión y a maquillar los datos. Pero no se preocupen, señorías, aquí estamos nosotros para cambiarlos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Curiosamente, ahora tienden ustedes la mano, señor Bravo? ¿Y qué pasa con esa romería a Bruselas para pedir que no vinieran los fondos a España y, por tanto, nos quedáramos sin los recursos? **(Aplausos)**. Efectivamente, nunca estuvieron por la labor. Nunca quisieron que se pudieran desarrollar unos fondos que han permitido que España esté a la cabeza del crecimiento en Europa y que tengamos récord de ocupación, una ocupación como no hemos tenido a lo largo de nuestra historia.

Motivos personales son los que llevaron al señor Fabra —y quiero expresar mi agradecimiento— a la dimisión. ¿Recuerda usted, señor Bravo, quién es Alberto Reyero? No se acuerda, ¿verdad? Pues le voy a decir yo lo que no es una dimisión por motivos personales: la que hizo el consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Ayuso después de denunciar que no compartía el protocolo de no derivación a los hospitales de las personas que estaban en las residencias. **(El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben)**. Esa fue una dimisión que no era por motivos personales. Y esperamos todavía su petición de perdón. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 13

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁNTO SUBIRÁN LOS IMPUESTOS A LAS FAMILIAS Y TRABAJADORES ESPAÑOLES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DÉFICIT QUE PRETENDEN APROBAR? (Número de expediente 180/000059).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, los grandes impuestos que han anunciado durante esta legislatura a las grandes fortunas, a la banca o incluso a las energéticas —por cierto, lo han dejado en suspenso—, no han recaudado lo que ustedes esperaban y, sin embargo, en el último techo de gasto aprobado en el Consejo de Ministros pretenden ustedes gastar más dinero que nunca en la historia de España. Nos tememos que quienes al final van a cargar con ese gasto van a ser los trabajadores y las familias de España. Así que díganos qué impuestos van ustedes a subirles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señor Figaredo, debe de habérselo mirado mal. Los impuestos a las energéticas y a la banca están vigentes y, por tanto, aportarán su recaudación según la esperado para este año. Parece mentira, señoría, que ustedes estén permanentemente agobiando a la clase media y a la clase trabajadora y que en un momento en que las energéticas y la banca tienen beneficios récords no quieran ustedes que hagan un mayor esfuerzo para financiar la sanidad, la educación o las políticas generales. **(Aplausos)**. Verá usted, señoría, no se lo ha leído. Tampoco se ha leído los anuncios que ha hecho este Gobierno al principio de este ejercicio sobre la disminución de las cargas fiscales a la clase media y a la clase trabajadora de este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Mienten, señora ministra, como es ya frecuente. Lo cierto es que la recaudación vendrá por una mayor presión fiscal a los trabajadores y a las familias de España; no puede venir de otro lugar. El PIB de España está básicamente estancado desde las últimas dos décadas. tanto es así que en el año 2022 nos ha superado Eslovenia en PIB per cápita y está previsto que entre los años 2023 y 2028 nos superen en PIB per cápita Lituania, Estonia e incluso Polonia, con todos los respetos.

Hablan ustedes muchísimo del incremento del empleo, pero lo cierto es que, aunque hoy en día hay más contratos, se cotizan menos horas que en el año 2008, en el cual se cotizaban 660 000 horas semanales —números gruesos— para veinte millones de empleados; en el año 2023 se cotizaron unas 650 000 horas semanales —menos— para veintiún millones de empleados. Es decir, cada vez hay menos pan para repartir entre más bocas, y ustedes solo piensan en gastar más.

Hablan ustedes de los fondos europeos. Solo han logrado adjudicar un 45 % de los fondos, por eso ha habido un chorro sistemático de dimisiones dentro de la secretaría general. ¿De dónde viene la principal recaudación? Precisamente de estafar a los trabajadores. **(Rumores)**. Hablan ustedes de la subida del salario mínimo interprofesional. Sí señora, el salario mínimo interprofesional pasó de unos 10 300 euros en el año 2018 a unos 15 800 en el año 2023, 5500 euros de subida del salario mínimo interprofesional desde que están ustedes en el Gobierno. Es cierto, pero esto implica una subida fiscal entre impuestos y cotizaciones de 2600 euros adicionales, para los trabajadores y para el Gobierno. Así es como se financian ustedes, robando a los trabajadores **(protestas.—Aplausos)**, de tal forma que un trabajador que cobre el salario mínimo interprofesional y gane unos 15 000 euros cuesta unos 7000 euros en impuestos y cotizaciones sociales; es decir, para la empresa, para el bar de la esquina, para la pyme de España, son 22 000 euros al año para que el pobre trabajador se meta esos escasos 15 000 euros.

Son ustedes unos estafadores, así que... **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo.
Señora vicepresidenta, cuando usted quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Señor Figaredo, tengo malas noticias para usted, porque resulta que en el año 2023 el PIB de España creció cinco veces el de la media europea y para este año 2024 el doble que el de países como Alemania, Francia o Italia. **(Aplausos)**.

Y tengo una segunda mala noticia para usted —debe ser que no ha leído los acuerdos del Consejo de Ministros—: este Gobierno ha rebajado un 44 % el IRPF del salario más frecuente de este país. De hecho, señorita, la subida del salario mínimo interprofesional de forma invariable se acompaña de un esfuerzo en bajada fiscal **(rumores)** para que por debajo de ese salario ningún trabajador pague a la Hacienda pública **(aplausos)**, pero usted no se lo ha leído. Hemos rebajado, con su voto en contra, el IVA de la luz, del 21 al 10 % —con su voto en contra—. Hemos rebajado el IVA de los alimentos del 4 al 0 %, con su voto en contra. En definitiva, señorita, hemos rebajado todo aquello que permite que las familias medias, que las familias trabajadoras, tengan mayor capacidad de renta y mayor poder adquisitivo.

Señor Figaredo, ya que parece que en política fiscal está usted algo confundido, podría haber aprovechado su intervención para pedir perdón o, al menos, para desmarcarse de las declaraciones ignominiosas que el diputado Sánchez hizo ayer en esta Cámara diciendo que el nazismo era una ideología coherente. Quítenlas del acta, retírenlas, si tienen algo de dignidad democrática. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁLES SON LOS TRÁMITES PENDIENTES, PLAZOS, PREVISIONES Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA? (Número de expediente 180/000056).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y la formula el diputado don Alberto Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Llama poderosamente la atención que sea Bildu quien hable de autogobierno de Navarra y de la comunidad histórica de Navarra, cuando son partidarios de que desaparezca. Por otro lado, señorías, debe quedar muy claro que, por mucho que se diga, Euskal Herria como ente público y político no existe. Que quede claro. **(Aplausos)**.

Señorías, el binomio Pantano de Itoiz-Canal de Navarra es una infraestructura que va a llevar agua del Pirineo navarro al resto de la comunidad. Va a garantizar el abastecimiento al 60 % de la población —50 000 hectáreas de regadío— y colabora ya en la regulación de los cauces de los ríos Irati, Aragón y Ebro. Tanto en el Gobierno como en la oposición, Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, junto con otras formaciones políticas, empresariales y sindicales de la comunidad, mayoritarias en Navarra, han venido respaldando esta infraestructura. ¿Quiénes han estado en contra? Los mismos de siempre: la izquierda radical vasca, que son los socios de este Gobierno tanto en Pamplona como en Madrid.

Pues bien, a pesar de los boicots y las amenazas, el Pantano de Itoiz y el Canal de Navarra en su primera fase son una realidad. Falta la segunda, la que llevará el agua a la zona más pobre y seca de Navarra: la Ribera de Navarra. Por eso, son incomprensibles, señora ministra, los retrasos acumulados desde que en el año 2017 un Gobierno del Partido Popular, con el acuerdo de Unión del Pueblo Navarro, licitase el estudio de alternativas constructivas y la redacción del proyecto de esta segunda fase.

Señora ministra, ¿cuándo van a comenzar las obras de la segunda fase del Canal de Navarra? ¿Qué previsiones y plazos tiene el ministerio?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Muchas gracias por su pregunta, señor Catalán. En efecto, este Gobierno, tal y como señalaban el presidente y la vicepresidenta primera, trabaja por ofrecer soluciones, propuestas y garantías al conjunto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 15

de los ciudadanos, también a los navarros, en un tema tan sensible como el agua, y con todas las garantías que nos exige la normativa. Nos hubiera gustado verlos a ustedes mucho más motivados en su momento, pero nosotros, sí, seguimos avanzando. Quiero decirle que este es uno de los temas en los que el Gobierno Foral de Navarra y el Gobierno de España vienen trabajando con la vocación de acelerar toda la tramitación, pero, insisto, también con respeto total al procedimiento y al reconocimiento y respuesta a las alegaciones.

Ha terminado la primera fase. Más de 500 millones de euros durante el mandato del Gobierno socialista para poder asegurar la disponibilidad de esa agua. Estamos ultimando el convenio económico-financiero para garantizar que aquello que quedó sin contenido por haber extinguido el plazo que estaba previsto pueda recuperarse y estamos ultimando esa segunda fase, incluida la incorporación de energías renovables, para facilitar un precio razonable a los usuarios de esa agua de la segunda fase. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señora ministra, el 3 de marzo del año 2023, hace ya un año, finalizó el plazo para la presentación de alegaciones. ¿Por qué no se han resuelto? ¿Cuándo se van a resolver? El comportamiento del ministerio deja mucho que desear. Son incomprensibles los retrasos y el comportamiento del ministerio del que usted es responsable. Demasiada desidia y desinterés. Además, no hay excusa que valga. Por lo tanto, deje de tomar el pelo a los navarros y dé fechas concretas, plazos concretos. La presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, decía que la obra se iba a licitar a finales del año 2023. Mintió; mintió, y lo sabía. Pero es que, además, el secretario de Estado dijo, a instancias de Unión del Pueblo Navarro, que una vez se resolviesen las alegaciones y se conociese el alcance de estas sería el momento de establecer el plazo.

Señora ministra, nosotros le exigimos celeridad, diligencia y, sobre todo, que tenga en cuenta que para el ministerio puede...

La señora **PRESIDENTA**: Ha acabado su tiempo, señor diputado.

Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias.

Mire, señoría, es una lástima que estando ustedes en el Gobierno Foral de Navarra y el Partido Popular en el Gobierno de España no culminaran esa obra que tanto les interesa y les importa. Nosotros sí lo vamos a hacer, pero, como decía antes, con todas las garantías, porque, como usted ha introducido en su pequeño comentario inicial, están las dificultades objetivas de hacer las cosas bien, asegurando que todo el mundo sienta que se ha respetado cada una de las disposiciones que implica una infraestructura de estas características.

Le voy a recordar algunas fechas. En efecto, el 16 de enero 2023 se publica en el BOE el anuncio de la Confederación del Ebro sobre la segunda fase del Canal de Navarra. El pasado 12 de diciembre, la confederación hidrográfica, después de un proceso complejo con la Abogacía del Estado en Zaragoza para su informe previo a la aprobación, se remite a la Dirección General del Agua, cosa que ya le comenté en mi comparecencia en la Comisión que tuvo lugar hace escasas semanas. En este expediente ya se incluyen las publicaciones para la información pública. Las alegaciones ya están contestadas y se ha solicitado el informe preceptivo a la Abogacía para seguir con la tramitación del expediente. Será el momento en que culmine la evaluación ambiental, con la correspondiente declaración de impacto ambiental, cuando termine por fin y se puedan licitar el esquema de obras y el esquema financiero con la comunidad foral, con la que ya estamos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta. Se le ha terminado el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 16

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO SI LOS TRIBUNALES DECIDEN QUE LA LEY DE AMNISTÍA, PENSADA Y REDACTADA POR Y PARA LOS DELINCUENTES Y EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS ELEMENTALES DEL ESTADO DE DERECHO, ESTÁ AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y EL DERECHO EUROPEO? (Número de expediente 180/000067).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y la formula doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias.

Señor Bolaños, permítame que antes felicite a los grandes vencedores en las elecciones gallegas: a la señora Yolanda Díaz, cuyo flamante portavoz por fin ha entendido lo que significa sumar cero —del anterior mejor no hablar—; al señor Tezanos, que, según la ministra Alegría, acierta siempre —desde luego, siempre en la diana de la malversación—; al señor Zapatero que, entre chiste y chiste, auguró gravísimas turbulencias en el Partido Popular —que pregunte hoy en Castilla-La Mancha o en cualquier federación—, y, por supuesto, al señor Sánchez, el primer responsable de liquidar al Partido Socialista como partido nacional —el segundo, como en todo, es usted, señor Bolaños—.

Y, ahora sí, díganos qué pasa, qué está pasando con su ley de amnistía. Tanta prisa, tanta urgencia y ahora piden una prórroga, y supongo que luego otra. No me diga que el prófugo ya no se fía de ustedes. No me diga que empieza a intuir que le engañaron, que le prometieron impunidad total, y resulta que, en España, hay jueces independientes, fiscales con criterio, una Constitución y el derecho europeo. Es decir, que la amnistía podrá ser aprobada, pero no aplicada.

Y yo le pregunto: ¿Qué van a hacer cuando los tribunales constaten que su brillantísima obra de ingeniería jurídica choca frontalmente contra la Constitución y el derecho europeo? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, hoy únicamente me formulan esta pregunta. Recae sobre sus hombros la responsabilidad de representar a toda la alineación ultra (**rumores**), y esa es una enorme responsabilidad, porque el público ultra es un público muy exigente y exige, por ejemplo, que no se diga en público lo que se piensa en privado. Y ¿qué ocurre? Pues que la semana pasada nos enteramos de lo que pensaban ustedes sobre los indultos, la amnistía, la no consideración de terrorismo en el proceso independentista (**aplausos**) y la búsqueda de la reconciliación en Cataluña entre catalanes y catalanes con el resto de los españoles. (**Continúan los aplausos.—Protestas**). Y, claro, cuando se destapa esa gran mentira, entiendo que la han dejado a usted sola preguntando sobre la amnistía, sola, porque ya no es tema para ustedes, porque resulta que respecto a su único asunto de oposición, que era este, ahora sabemos lo que piensan ustedes.

Y, fíjese —fíjese—, no creo que sea usted partícipe de la gran mentira que supimos la semana pasada que protagonizaba el señor Feijóo. Yo, más bien, veo que usted es víctima de esa gran mentira. (**Rumores**). Usted, como millones de españoles, se sintió engañada y, como los ultras, se sintió estafada. Estoy convencido de que así fue.

Por tanto, estas preguntas que me hace usted sobre amnistía, señora Álvarez de Toledo, igual se las tiene que hacer al señor Feijóo.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada, cuando quiera.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: La verdad, señor Bolaños, es que me enternece. (**Risas**). Sigue con la letanía que fracasó en Galicia. Habla de hipocresía, de mentira, de cinismo. ¿Usted? ¿En serio? (**Risas**). ¿Cómo van las citas clandestinas en Suiza? ¿Y qué tal el verificador ese experto en guerrillas? Y, sobre todo ¿cómo va la convivencia? Sus socios ya anuncian que lo volverán a hacer; lo están haciendo ya, ayer, en el Parlamento de Cataluña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 17

El señor Sánchez quiso levantar un muro contra la derecha y le ha puesto una lápida a la izquierda. El PSOE ya es solo un partido bisagra, es bisagra del BNG, bisagra de Esquerra, bisagra, incluso, de Bildu, que ya es decir, y su relato está arrasado. Hay que devolver a la política lo que nunca debió de salir de la política, repetía usted contra los jueces. Pues ahí tiene las urnas.

El Gobierno agoniza entre la espada del prófugo y la pared, la doble pared del derecho y la pared del pueblo. En Galicia, en Andalucía, en Madrid, en Valencia, en toda España, ya lo verán. Esto no ha hecho más que empezar. Prepárense para las europeas y luego prepárense para las generales.

Y deje usted de hablar de indultos, porque a ustedes no los va a indultar nadie, ni siquiera los restos de su partido. De hecho, piénselo bien, señor Bolaños, el Partido Socialista ya es solo un resto. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Habla usted con mucha ligereza de la magistratura, de los jueces y de los tribunales. Me ha recordado aquel tuit suyo en el que decía: no le entregaremos al Gobierno el Poder Judicial. ¿Qué pasa, que es suyo el Poder Judicial, que lo tiene usted en su poder? Pues no, el Poder Judicial hace su trabajo con independencia, con imparcialidad y ajeno a las injerencias que, desde el Partido Popular, intentan.

Mire, le voy a formular dos preguntas, que sé que le gusta. **(Rumores.—El señor Bravo Baena: ¡Es al revés!).** No sé si se ha leído usted la exposición de motivos de la ley de amnistía. Escuchándola imagino que no la ha leído. En esa exposición de motivos se habla de normas españolas que se refieren a la ley amnistía, de tratados internacionales que admiten la ley de amnistía, de jurisprudencia del Supremo, del Constitucional, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, donde se valida la ley de amnistía. ¿Por qué usted se empeña en decir lo contrario de lo que dicen la jurisprudencia del Supremo, del Constitucional, del Tribunal Europeo, las leyes españolas o los tratados internacionales? ¿Por qué? Pues, mire, le voy a decir una cosa, la ley es impecable, es constitucional, es conforme al derecho europeo y fomentará la convivencia en Cataluña.

Gracias. **(Aplausos).**

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO IGNACIO GALLARDO BARRENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO DA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000071).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y la formula el diputado don Pedro Ignacio Gallardo Barrena, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidenta.

Señor Planas, ¿por qué el Gobierno no da respuesta a la demanda de los agricultores españoles? Y no nos venga a contar sus medidas, sus dieciocho medidas. Los agricultores siguen en la calle y los tractores siguen en la calle.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Gallardo, usted pretendía ser presidente nacional de ASAJA. Hoy le escucho como portavoz agrario del Partido Popular. Le felicito por ello y le doy la enhorabuena. Y le planteo una pregunta. **(Los señores diputados Bravo Baena y Tellado Filgueira: ¡Que es al revés! ¡Es al revés!—Protestas).** ¿Por qué el Partido Popular no apoyó la ley de cadena alimentaria, ahora que ha cambiado de postura, que ASAJA y otras organizaciones agrarias y agricultores y ganaderos pedían unánimemente? **(Aplausos—Protestas).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Ruego silencio a los diputados.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidenta.

Señor Planas, usted viene aquí a contestar. **(Aplausos)**.

Señor Planas, el 25 de enero le dije lo que iba a pasar. Le dije en la Comisión que los agricultores iban a estar en la calle, y usted no ha hecho nada. Le dije que fuéramos a Valencia, que aparcáramos las agendas y que habláramos con los agricultores, pero ustedes no quieren hablar con los agricultores. Hoy tiene a mis compañeros en la calle. Hoy le están pidiendo medidas.

Mire usted, señor Planas, tiene al ministerio hundido. Tiene al ministerio sin credibilidad. Le pedimos, de una vez por todas, que retire la PAC de Planas, esa PAC que es tan lesiva para el sector —hemos perdido 5000 millones de euros de los fondos europeos— y está mal diseñada. Ha dejado a un 25 % de los agricultores fuera.

Señor Planas, estamos hartos. Estamos hartos de que, cuando gobiernan ustedes, malgestionen con pequeñas pagas y con limosnas. Ayuda a los costes de producción: 40 euros por hectárea. Yo, como agricultor cerealista, se me han encarecido en 350 euros mis costes de producción, un 11 %. Hablaba del olivar: 40 euros por hectárea. Esto es una limosna. Quizá ustedes tienen más interés en apoyar al olivarero en Marruecos que aquí. ¿No tendrán intereses en Marruecos? **(Aplausos)**.

Señor Planas, en cuanto al trigo duro, desde que llegaron al Gobierno se ha perdido un 24 % de la superficie de trigo duro en España. No han acoplado nada al trigo duro. Eso no es defender a los cerealistas españoles, señor Planas —se lo digo así de claro—, ni a los cerealistas ni a los olivareros ni a los citricultores ni a los arroceros de Valencia.

Señor Planas, la ganadería. ¿Cuál es la solución del Gobierno socialista para la ganadería? Se lo digo muy claramente: se han perdido tres millones de cabezas de ganado desde que llegaron al Gobierno. Esa es la solución del Partido Socialista.

Señor Planas, competencia desleal: España, treinta y una excepciones; Francia, ochenta y siete. Eso es lo que están haciendo ustedes. Cuaderno digital. Solamente Dinamarca lo quiere implementar. Aparquen el cuaderno digital, porque los agricultores no lo queremos.

Señor Planas, en cuestión de agua y de sequía, le decimos muy claramente que necesitamos agua, y aquí lo que impera es lo que dice su jefa, Teresa Ribera, y su ecologismo radical. **(Risas.—Rumores)**.

Señor Planas, vamos a hablar de agricultura. Estamos hartos, señor Planas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

Recuerdo a los diputados que no se puede grabar en el hemiciclo. Lo digo por un diputado del Partido Popular. No se puede grabar en el hemiciclo. **(Rumores)**. Lo recuerdo.

Señor ministro, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Señor Gallardo, realmente ha consumido usted mucho volumen. ASAJA no apoya la manifestación de hoy, creo que esto está absolutamente claro. En fin, usted sabrá lo que hace.

Mire, con la ley de cadena alimentaria le pasa lo mismo que con la amnistía y con los indultos: si ustedes lo hacen, está bien, y si nosotros lo hacemos, está mal y en tromba. **(Aplausos)**. Ese es el planteamiento. El señor Feijóo lo confirmó el otro día, que fue por culpa de sus socios de VOX por lo que no pudo hacerlo. **(Rumores)**. Con la ley de cadena alimentaria les pasa lo mismo. En 2013 ustedes no pudieron hacer lo que el Gobierno de España ha hecho ahora, y lo sé fehacientemente, ¿vale? **(Rumores.—Risitas.—Varias señoras y señores diputados: ¡Oh!)**.

En estas condiciones ustedes están francamente mal, porque ustedes dicen fuera una cosa y en la intimidad piensan otra, y a veces hasta en catalán. **(Rumores)**. Es decir, ustedes claramente tienen una dualidad, se puede llamar hipocresía o, si ustedes prefieren, mentira, que es lo que están haciendo ustedes con el sector agrario y ganadero y con su apoyo. **(Aplausos)**.

Este Gobierno está comprometido. Cuando yo llegué al ministerio, los seguros agrarios y su apoyo estaban en 200 millones de euros. Cuando ustedes llegaron al Gobierno en 2011, estaban en 270. ¿Saben ustedes en cuánto están ahora? En 284,5 millones de euros para este año para apoyar a agricultores y ganaderos, y nadie nos va a parar, ni en el diálogo ni en el trabajo ni en el compromiso del sector agrario,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 19

aunque ustedes, como acabo de escuchar, pretendan manipularlo. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER DE ANDRÉS GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER AL SECTOR AGROALIMENTARIO FRENTE A LA COMPETENCIA DESLEAL DE TERCEROS PAÍSES? (Número de expediente 180/000072).**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta siguiente también va dirigida al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la formula el diputado don Javier de Andrés Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Yo veo que este Gobierno tiene muchas preguntas para el Grupo Popular, pero los que hacen las preguntas al Grupo Popular están en la sala de prensa, no en el Gobierno. El Gobierno está para dar respuestas, señor Planas, no para hacer preguntas. **(Aplausos)**. Si quiere hacer preguntas al Grupo Popular, vaya usted a la sala de prensa.

Respóndame a esta, por favor. ¿Qué medidas va a adoptar este Gobierno para evitar la competencia desleal que está sacando a nuestros agricultores a la calle?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Señora presidenta, señorías, señor De Andrés, lo primero que tiene usted que... Perdón. **(El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades, se sienta unos instantes en el escaño)**. No se preocupen, simplemente he tenido un vértigo. No pasa nada.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Seguro, señor ministro?

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): No se preocupe, señora presidenta. Muchas gracias.

Señor De Andrés, lo primero que tendría usted que saber es que los datos hechos públicos ayer por la Agencia Tributaria muestran que en España hemos conseguido un récord de exportaciones agroalimentarias el año pasado de 70 431 millones de euros, con un saldo positivo de 15 472 millones de euros. Evidentemente, esta cifra no corresponde a la inmensa mayoría del sector, y junto a quienes exportan, que son una mayoría y tienen un buen rendimiento para el conjunto de la economía española y para nuestra renta, también hay pequeños y medianos agricultores que sufren la competencia y las importaciones de terceros países. Para ellos el Gobierno y yo mismo hemos planteado, la pasada semana, con las organizaciones agrarias, un paquete con cuatro medidas. Evidentemente, también pensamos responder a las cuestiones planteadas por esta competencia, siempre estrictamente dentro del marco comunitario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: La respuesta que me ha dado usted es en euros y no en volumen de ventas, porque sabe que la inflación ha subido las cifras, pero, sin embargo, el balance de nuestra relación comercial va francamente mal y se están invirtiendo las tendencias, de modo que nuestros agricultores tienen muchas razones para salir a la calle.

Fíjese, las inspecciones en los puestos de inspección fronteriza a mercancías que vienen de fuera se hacen al 1% de los camiones que entran en España. Sin embargo, las inspecciones que se hacen a nuestros propios agricultores se elevan hasta el 3 y el 5%. Esto significa que ustedes desconfían en nuestros agricultores el triple de lo que lo hacen con las mercancías que vienen de fuera, y eso es lo que conduce a que los agricultores se sientan dañados y sientan que no se produce una igualdad en la capacidad comercial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 20

Lo mismo sucede con las buenas prácticas agrícolas y medioambientales, que se exigen a los agricultores europeos y a los agricultores españoles, pero no se exigen a los extranjeros, de modo que, de nuevo, vuelve a haber una competencia desleal, porque nosotros nos exigimos más a nosotros mismos de lo que exigimos a los que vienen de fuera. Lo mismo sucede en la pesca. Están entrando enormes contingentes asiáticos de atún que compiten sin tener que cumplir los estándares medioambientales que sí exigimos, por ejemplo, a los arrantales de Bermeo. Esto es lo que hace que los agricultores, ganaderos y pescadores españoles se sientan en desventaja.

Señor ministro, hay que hacer algo. Usted no puede decir que no estamos en una situación de desventaja respecto a lo que está entrando desde fuera. Ustedes no están haciendo nada. Lo que están haciendo realmente es un ecologismo de salón. Si creyeran de verdad en la ecología, pensarían en el conjunto del planeta y no en aplicarla solamente aquí, lo que conduce a que no tengamos las oportunidades de competencia que sí tiene, sin embargo, el resto de nuestros competidores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor De Andrés, tres comentarios en relación con lo que usted dice sobre las importaciones. Primero, el próximo lunes en Bruselas, como lo he venido haciendo desde hace más de año y medio junto con mi colega francés y los colegas europeos, vamos a defender de nuevo las cláusulas espejo para utilizar productos fitosanitarios en las mismas condiciones que las importaciones provenientes de países terceros. **(Aplausos)**. He anunciado también que vamos a reforzar la sanidad exterior, centralizando los servicios que se prestan para exportación e importación. Y, evidentemente, como es una frontera común a nivel de unión aduanera, tenemos que reforzar todo el control de las importaciones provenientes de terceros países.

Todo lo que usted dice es perfectamente asumible, salvo una cosa. Todo lo que entra en la Unión Europea está perfectamente controlado. Somos la frontera exterior, junto a Estados Unidos, que tiene mayor número de controles y mayor número de exigencia. En materia de pesca, le digo lo mismo. La pesca ilegal, no declarada, no reglamentada, está totalmente prohibida. Somos un país pionero en eso y, evidentemente, todo producto importado —y nuestra industria conservera lo necesita— de países terceros responde a las condiciones de la FAO y a las condiciones internacionales en materia de sanidad. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUÉ ESPERA PARA DIMITIR DESPUÉS DEL ASESINATO DE LOS DOS GUARDIAS CIVILES EN BARBATE? (Número de expediente 180/00065).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro del Interior. La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, hay que tener muy poca vergüenza para decirle a la hermana de Miguel Ángel Blanco que tiene que volver al espíritu de Ermua. **(Aplausos)**. Hay que tener muy poca vergüenza y hay que ser muy desalmado. Hay que ser tan desalmado como el presidente del Gobierno, que el día en que asesinan a dos guardias civiles en Barbate se va de fiesta con su esmoquin a la alfombra roja de los Goya. **(Aplausos)**. El Marlaska juez de los años noventa sentiría náuseas viendo al Marlaska ministro del año 2024, que es ministro gracias al apoyo de una banda que hoy es un partido y se llama Bildu. Sentiría auténticas náuseas. ¿Qué más tiene que pasar, señor Marlaska, para que usted dimita o para que a usted lo cesen? Es usted el responsable del abandono, de la falta de medios que ha provocado el asesinato de dos guardias civiles en Barbate y las graves heridas a un tercero. Le reitero la pregunta: ¿Qué tiene que pasar para que usted asuma sus responsabilidades y dimita? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado —señor Feijóo, perdone—, creo que ustedes no insultan, ¿verdad? Bueno, señor Tellado, estamos haciendo un trabajo digno y honrado al servicio de nuestras fuerzas y cuerpos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 21

seguridad del Estado; es decir, al servicio de España, incrementando —lo que no hicieron ustedes— plantillas y recursos; respetando el trabajo de nuestros agentes y de sus mandos, no diciéndoles que hicieran cosas ilegales, como hacían ustedes. ¿A qué esperan ustedes, entonces, para dejar de utilizar la marrullería en este momento? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado, cuando usted quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, ¿sabe usted lo que es el honor? **(Un señor diputado: ¡Tú no tienes!)**. El honor es la divisa de la Guardia Civil. Miguel Ángel González y David Pérez sabían muy bien lo que es el honor. A pesar de la falta de equipamiento, a pesar del desmantelamiento del OCON Sur ordenado por usted, a pesar de la falta de efectivos, a pesar de la falta de un plan específico para la zona que ustedes se niegan a poner en marcha, los agentes se hicieron a la mar en una embarcación minúscula y fueron víctimas de auténticos asesinos. Si a usted, señor ministro, le queda algo de honor, dimita, señor Marlaska. Si le queda algo de dignidad, dimita, señor Marlaska. Si le queda algo de respeto por los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dimita. Señor Marlaska, es usted un muy mal ministro que ya no debería estar sentado ahí. **(Aplausos)**. Lo sabe toda España, lo saben los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se sienten desprotegidos por su incompetencia. Usted ya no debería estar aquí. Está únicamente a la altura de quien le ha nombrado, del señor Sánchez. ¡Qué lamentable! **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, ¿saben lo que sucede, señorías del PP? Que ustedes han gobernado España durante quince años y sus hechos concretos, más allá de la palabrería, les delatan. Mientras eran presidentes del Gobierno Aznar y Rajoy y ministros del Interior —fíjese que elenco— Mayor Oreja, Acebes, Rajoy, Fernández Díaz o Zoido, lo que pasó puede quedar resumido en los siguientes hechos —insisto, no palabras, hechos—: reducción drástica de las plantillas, tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, reducción del presupuesto destinado a medios y recursos **(aplausos)**, y operaciones controvertidas, si no nítidamente ilegales, que implicaban el uso de nuestros agentes para motivos partidistas. **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Sí, sí, sí)**. Esa es la hoja de servicios que ustedes esgrimen para pedir mi dimisión. Lo respeto, pero debían sonrojarse, señores del Partido Popular. No crean que yo evado mis responsabilidades. No. **(Protestas)**. Nada, nada me parece suficiente para que nuestros agentes trabajen en las mejores condiciones, y seguimos aportando personas, medios y planes concretos con operativos específicos para los puntos más sensibles en la protección de la ciudadanía. El IV Plan Especial para el Campo de Gibraltar, con más de 120 millones de inversión desde el 2018. Eso para que España siga siendo un país seguro y cada vez lo sea más. Siempre con transparencia, siempre con buena voluntad y siempre con lealtad a la Constitución y a las leyes. Donde ustedes recortaban, nosotros ponemos medios; donde ustedes ocultaban y engañaban, nosotros damos la cara; donde ustedes hablaban y hablaban, nosotros hacíamos. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Han esperado a utilizar dos asesinatos para hablar del Campo de Gibraltar. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!—La señora Montero Cuadrado: Sí, sí, sí)**. ¿Sabe por qué? Porque allí trabajamos. **(El señor De Andrés Guerra: ¡Dimisión!)**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señor diputado. Le llamo al orden. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Qué poca vergüenza!)**. Silencio, por favor. **(Rumores.—Protestas)**. Silencio a todos y a todas, por favor, y un poco de respeto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 22

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUÉ OBEDECE EL DESMANTELAMIENTO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PROMOVIDO POR SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000068).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, viene usted hoy aquí de vuelta, del Senado, donde ayer dio pocas explicaciones y cometió algún que otro exceso. Hoy están aquí los colectivos que representan a la Policía Nacional y a la Guardia Civil —a los que damos la bienvenida— que vienen a escuchar lo que usted tiene que plantear y, por lo que vemos, usted sigue totalmente atrincherado. No es capaz de dar ninguna respuesta convincente ni al conjunto de los españoles ni a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de los hechos que acabaron en el asesinato de dos guardias civiles. Yo entiendo que usted —ayer en el Senado, hoy aquí, en el Congreso, ante mis compañeros— esté intentando hacer malabarismos explicativos —harto complicado esto—, pero, como repite su jefe de filas, la verdad es la realidad. ¿Y la realidad, cuál es? La realidad es que, de forma injustificada, usted ha desmantelado OCON Sur, el grupo de élite contra el narcotráfico que viene haciendo una gran labor en el Campo de Gibraltar. Que se elimine lo que funciona va contra la lógica y el sentido común; es absolutamente temerario. Por favor, explíquenos aquí hoy el motivo de verdad por el que se produce el desmantelamiento del grupo de élite contra el narcotráfico y, por favor, no venga con excusas de motivos operativos que lo que hacen es insultar a esta Cámara y a las familias de los asesinados. Por favor, aclare, señor ministro, los informes que le llegaron de Asuntos Internos y si usted se basó en pruebas falsas contra OCON Sur para desmontar este grupo de élite.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, aquí los únicos que han desmantelado algo han sido ustedes, los del PP. **(Protestas)**. Durante el Gobierno de Mariano Rajoy se dedicaron a mermar las plantillas, como he dicho, de la Policía y la Guardia Civil y tienen el honor de haber perdido trece mil efectivos durante sus últimos siete años de Gobierno; trece mil menos. No se equivoquen, la gente también lo sabe, los policías y los guardias civiles. Este Gobierno no solo ha invertido para recuperar plantillas y dotarlas de medios, sino que en 2023 alcanzamos la cifra récord de efectivos. Esa es la realidad, señor Bendodo, por muchos bulos que ustedes se dediquen a difundir. Esa es la verdad. No sean como la extrema derecha. Y le diré: respete las resoluciones judiciales y las investigaciones que están en marcha. No saque conclusiones antes de tiempo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando usted quiera.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señor ministro, usted ha cambiado de cartera y no se ha dado ni cuenta: le han cambiado de cartera. Usted ya no es el ministro del Interior, es el ministro de autodefensa. Usted dedica más tiempo a defenderse que a la gestión de su ministerio, esa es la realidad. Coja usted la última puerta que tiene abierta antes de que le tiren por la ventana. Lo van a hacer, es cuestión de tiempo; lo van a hacer.

Usted habla de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero su ministerio lleva mucho tiempo humillando a la Guardia Civil. Usted ha sido diputado por la provincia de Cádiz y no se acercó a más de 70... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bendodo, se le ha terminado el tiempo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, sigan ustedes contando mentiras, desviando la atención y utilizando una tragedia con fines partidistas que nosotros seguiremos reforzando los medios y las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil como venimos haciendo. Estamos orgullosos del servicio que ellos prestan a España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 23

El OCON no desaparece. Sus 150 efectivos, sus bases operativas y sus recursos se integran en la estructura de la Policía judicial de la comandancia de la zona. Y le diré más, en 2023 hubo más detenidos y más operaciones —fue el año con el segundo número de incautaciones— contra el narcotráfico y contra el blanqueo de capitales. En cambio, esa estructura no afectó a la efectividad que le estoy diciendo. Por tanto, ¿está usted diciendo que el trabajo de la Policía Nacional, que el trabajo de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar no es efectivo? **(Rumores.—Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo!) ¿No lo han hecho ustedes hasta utilizar estos dos asesinatos? (El señor Tellado Filgueira: ¡Lo has dicho tú!). Ahí están los datos. (El señor Tellado Filgueira: ¡Hombre, por favor!). Esa es la realidad que ustedes desdennan, abonados, como están siempre, a la mentira. (El señor Tellado Filgueira: ¡Qué lamentable!). Desde 2018, más incautaciones; desde 2018, más detenidos; desde 2018, más operaciones de todo tipo, y en 2023, todavía más; desde 2018, 120 millones de inversión en personal, medios materiales y apoyo logístico; desde 2018, evidentemente, el principio de autoridad es más fuerte en el Campo de Gibraltar. (Aplausos).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA SU GESTIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR? (Número de expediente 180/000069).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor ministro, es usted un auténtico mentiroso. Léase la memoria de la Fiscalía de Andalucía, donde le dicen que hay 1400 detenidos menos y que se han dejado de incautar más de 100 000 kilos de hachís en el Campo de Gibraltar. Es decir, usted desmanteló ese grupo y han bajado las incautaciones, pero sigue aquí con el tralará que tiene siempre.

Mire, hoy la Guardia Civil esta desgarrada, dolida y abandonada por su ministro. No se merecen su desprecio y usted no les merece a ellos. ¿Va a dimitir? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez —bueno, señor Feijóo—, veo que siguen ustedes sin insultar. Sería muy aconsejable, señora Vázquez, poder tener un debate serio sobre las necesidades del Campo de Gibraltar para hacer frente al narcotráfico, pero es que con ustedes —y especialmente con usted— no se puede, porque están utilizando una tragedia, como es el asesinato de dos guardias civiles, para mentir y sacar rédito político. Les da igual que todas esas mentiras que vierten estén empañando el enorme servicio público que realizan tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional en el Campo de Gibraltar y en cualquier otro rincón de España. **(Aplausos).**

¿Sabe usted cuál fue la gestión de los gobiernos de su partido en la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar? Cero euros de inversión extraordinaria en medios humanos y materiales para combatir la delincuencia organizada. Cuando llegamos, la imagen que teníamos era la de narcotraficantes entrando en hospitales y llevándose a detenidos; esa era la imagen que teníamos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando quiera.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Los guardias civiles no quieren medallas en los funerales, los guardias civiles quieren medios para luchar contra el narcotráfico. Ni usted ni Sánchez tuvieron la decencia de ir a Barbate a dar la cara. Intentó disimular yendo a Pamplona y una viuda le enseñó lo que son el honor y la dignidad. No merece usted condecorar a los muertos cuando ha abandonado a su suerte a los vivos. No es de recibo que el ministro salga por la mañana a presumir de la situación del Campo de Gibraltar y por la noche tengamos a dos guardias civiles en dos ataúdes. No es de recibo que siga sin aclarar por qué disolvió la OCON, si fue por la presión de Marruecos, por ahorrar dinero o, aún peor, por manipular pruebas en contra de ellos. Diga de una vez la verdad, señor Marlaska, diga la verdad. No es de recibo que tenga las patrulleras destartaladas mientras deja sin ejecutar 2000 millones el año pasado. No es de recibo que envíe a los guardias civiles en una zodiac a la muerte, a pelearse con estas narcolanchas. **(Muestra una fotografía).** Mírenla ustedes, de esto es de lo que se habla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 24

Señorías, no es de recibo quitar recursos a la Guardia Civil —solo 19 millones para el Campo de Gibraltar— mientras negocian la investidura y le dan 43 millones en vehículos a los Mossos y 400 vehículos blindados a Marruecos, y ahora van a renovar la flota de los Falcon de Sánchez con 800 millones. ¡Es una vergüenza, señor Marlaska!

No es de recibo que llevemos exigiendo cuatro años declarar zona de especial singularidad y reforzar la autoridad. Hasta en nueve ocasiones votaron ustedes en contra de todo esto. No es de recibo que haya cuatro guardias civiles fallecidos en tres años, dos agentes de Vigilancia Aduanera, un policía incapacitado y 200 agentes agredidos cada año y que usted no haga nada. ¿Cuántos más tienen que morir, cuántos más agredidos para que usted los declare profesión de riesgo? Dígaselo. Esta es la tragedia de la política con Sánchez, pero siga usted, porque cuanto más inmoral es un ministro más probabilidades tiene de mantenerse en el puesto, como usted.

Le recuerdo que la Guardia Civil no está sola, señor ministro. Aquí el único que está solo, desde hace mucho tiempo, es usted. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Frente a su ruido, voy a valorar la gestión del Ministerio del Interior con datos. Como he dicho, partíamos de los cero euros invertidos por el Partido Popular. Desde 2018, 120 millones de euros invertidos en el marco del plan especial de Gibraltar, y este año invertiremos 37 millones. Contamos en la zona con casi 3700 agentes más que hace cinco años y aparte tenemos 1200 cada mes en comisión de servicios, así que no engañe y no mienta. Esa es la diferencia. Con ustedes, en el Campo de Gibraltar se perdieron 1649 efectivos, y le diré que hoy en día la tasa de criminalidad en el Campo de Gibraltar es inferior a la media desde 2018. Insisto, seguimos dotando de medios a la lucha contra el narcotráfico porque sabemos que son necesarios. Es preciso seguir aumentándolos y lo seguiremos haciendo.

Pero miren, como resumen a esta intervención y a estos insultos —sí, a estos insultos— que se han recibido, les diré lo siguiente: a diferencia de algunos, que viajaban en barco con el narco, este ministro del Interior a ese mismo narco le ingresó en prisión **(protestas.—Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!)**, donde deben estar todos los narcos y donde seguirán estando. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—La señora Vázquez Blanco muestra una fotografía).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS QUE LLEVARON AL MINISTRO DEL INTERIOR A CERRAR OCON SUR, UNA UNIDAD TAN EFICAZ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO? (Número de expediente 180/000058).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, deje de mentir. Deje de escudarse detrás de la Guardia Civil y responda: ¿por qué cerró OCON Sur? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora Millán, lo vuelvo a explicar y espero que sirva para algo esta explicación, aunque me temo que ustedes seguirán con sus bulos, sus mentiras y su desinformación.

El OCON no desaparece. Como he dicho, sus 150 efectivos, sus bases operativas y sus recursos se integran en la estructura de la Policía judicial de las comandancias de la zona afectada por el plan especial de Gibraltar. Es un cambio de estructura, que además lo decide la Guardia Civil, que tiene autonomía para hacerlo, buscando en todo momento una mayor eficacia. Puedo hacer un apunte. Respeto y secundo las decisiones de organización que adoptan los mandos de la Guardia Civil y también de la Policía Nacional. Yo sí las respeto, no como ustedes y sus socios de la derecha, que les imponían órdenes. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidenta.

Ustedes afirman que no se ha desmantelado OCON Sur, sino que se ha llevado a cabo una mera reestructuración, pero conociendo el afán que tiene este Gobierno por el eufemismo, podríamos preguntarnos por qué reestructurar una unidad que acabó con los principales clanes, por qué reestructurar una unidad que acabó deteniendo a más de diez mil personas e incautando más de catorce mil toneladas de droga. Explíquenos por qué firmó acabar con una unidad que ha resultado ser tan eficaz en la lucha contra el narcotráfico. En alguna ocasión se ha hecho referencia a un hipotético elevado coste, pero, señor ministro, ¿cuál es el coste de la seguridad de los españoles? Este argumento económico tendría más o menos sentido si ustedes fueran austeros en el gasto público, pero es que resulta que no es así porque, sin ir más lejos, meses después de desmantelar OCON Sur, su Gobierno destinó 440 millones de euros para regar los medios de comunicación con publicidad institucional. De manera que para su propaganda sí hay dinero, pero para que la Guardia Civil trabaje en condiciones dignas no lo hay, y por eso los han dejado vendidos frente al crimen.

Además, ustedes actuaron sin avisar a nadie. Según la Fiscalía Antidroga de Andalucía, el final de OCON Sur se llevó a cabo sin comunicación previa ni a la Fiscalía de Andalucía ni a la Fiscalía Especial ni a los órganos judiciales. ¿Por qué tanta prisa, señor ministro? Bastaría con repasar las relaciones de Sánchez con un país ante el cual se ha mostrado tan servil como Marruecos, uno de los principales productores y exportadores de hachís del mundo. Por cierto, allí se ha ido Pedro Sánchez, imaginamos que a recibir órdenes.

En el año 2021 Marruecos lanzó a sus ciudadanos para presionar a España en la frontera. Si un país hace eso con sus propios ciudadanos, ¿por qué no iba a hacer lo mismo con el narcotráfico? El Partido Socialista ha cedido en todo con los marroquíes, con la postura sobre el Sáhara, regalando la ayuda al campo, regalando la desaladora.... ¡Si ustedes votaron en contra de un informe que lo que pedía era liberar a periodistas encarcelados en Marruecos!

Lo ocurrido hace unos días en Barbate fue un asesinato facilitado por la dejadez del Gobierno que ustedes dirigen, y con este libro de presentación no nos extraña nada que la viuda del guardia civil se opusiera a que usted le impusiera ninguna condecoración, porque con recursos y con leyes duras no habría féretro del que hablar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora Millán, le vuelvo a decir que en el OCON los medios no desaparecen, y seguiremos reforzando los medios humanos y materiales en la lucha contra el narcotráfico en la zona del Campo de Gibraltar, como hemos hecho. Le voy a dar unos datos. Como ya le he dicho, más de 120 millones invertidos en plantillas, en medios materiales, en apoyo logístico, y lo seguiremos haciendo. Hace unos días, la mañana de la tragedia, cuando a la noche ocurrieron los asesinatos, estaba allí presentando el IV Plan Especial para el Campo de Gibraltar con la Guardia Civil y con la Policía Nacional. Contamos ahora con 3700 agentes más, como le he dicho, y 1200 cada mes en comisión de servicios, y lo seguiremos haciendo. Pero si tanto le importan a usted los datos, le diré la diferencia. En 2022 hubo 4698 operaciones. ¿Sabe cuántas fueron en 2023? Fueron 5439. ¿Sabe cuántas detenciones en 2022? Fueron 5827. ¿Sabe cuántas en 2023? Fueron 6144. ¿Sabe cuántos transportes incautados en 2022? Pues 1505; en 2023, 1620. ¿Sabe cuántas toneladas incautadas en 2022? Fueron 272. ¿Sabe cuántas en el año 2023? Pues 306. ¿Qué quiero decir con esto? Que quizás las decisiones operativas de la Guardia Civil tenían un sentido en el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 26

— DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿TIENE EL GOBIERNO INTENCIÓN DE HABILITAR UNA PASARELA PARA QUE LAS COTIZACIONES A LA MUTUALIDAD DE ABOGADOS Y PROCURADORES SE PUEDAN TRASLADAR AL RETA? (Número de expediente 180/000060).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y la formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. Tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Ministra, el colectivo de abogados y procuradores se ha venido manifestando por una jubilación digna; un colectivo que ha conocido recientemente que van a cobrar pensiones que en muchos casos no van a llegar a los 500 euros mensuales tras haber cotizado años en su mutualidad. Hasta 1995, estos profesionales no podían elegir el sistema público de jubilación, solo podían adherirse al sistema privado, es decir, darse de alta en la Mutualidad de la Abogacía; un sistema además obligatorio para quien pretendía ejercer esta profesión. A partir de 1995, es verdad, se dio la posibilidad de pasar al régimen de autónomos, pero, eso sí, perdiendo todo lo invertido previamente; no se permitió el rescate de las aportaciones realizadas ni tampoco se computaba el tiempo de cotización a efectos del devengo de la prestación de jubilación al sistema público. Además, hasta 2004 la Seguridad Social tampoco permitía simultanear ambos regímenes de previsión. Desde 2005, además, el sistema de la mutualidad dejó de funcionar como un fondo de provisión, una caja común, y pasó a funcionar como un fondo individual; fondos que, por cierto, no están garantizados y que en caso de rescate total tributan como un plan de pensiones, lo cual hace que estas aportaciones *de facto* no puedan ser recuperadas, aportaciones, digamos, un tanto cautivas. Además, en el caso de que una persona decida pasarse al RETA, dejando de aportar a la mutualidad, tiene que seguir pagando gastos de gestión y mantenimiento por tener allí depositado su dinero, con lo cual esta cantidad va mermando, y esto tiene un efecto también en las cuantías a percibir en la pensión esperada.

Abandonar la mutualidad en favor del RETA implica comenzar desde cero en este régimen, sin tiempo en muchos casos para generar derecho a la prestación por jubilación en la edad ordinaria, lo que hace que se tenga que alargar la actividad profesional más allá del tiempo razonable. Un colectivo que ha confiado en las recomendaciones de la mutua, que ha pagado las cuotas establecidas, las sucesivas reformas, las informaciones imprecisas sobre las previsiones acerca de la cuantía a percibir de la pensión e incluso posibles deficiencias en la gestión, se encuentra hoy con pensiones inferiores a una pensión no contributiva. Por eso hoy, ante esta reivindicación, ¿tiene el Gobierno intención de habilitar una pasarela para que las cotizaciones a la mutualidad de los abogados y procuradores se puedan pasar al RETA?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Señoría, usted plantea una pregunta y para responderla entiendo que es necesario enmarcar las circunstancias que han dado lugar a esta reivindicación. En primer lugar, el colectivo de abogados y procuradores que permanecieron en la mutualidad lo hicieron de forma voluntaria, ya que tuvieron la posibilidad de optar entre seguir contribuyendo a la mutualidad o al RETA: primero, con la Ley 30/1995, si bien es cierto que en ese momento hubieran perdido sus derechos por las aportaciones realizadas, y posteriormente, en 2005, momento en el que se culminó el cambio normativo y se pasó de un sistema de capitalización colectiva a un sistema de capitalización individual con el que el mutualista mantiene sus derechos sobre el capital aportado hasta su jubilación.

En segundo lugar, señoría, debemos tener presente que esta reivindicación se concentra en colectivos de la Mutualidad de la Abogacía y de Procuradores. No es una reivindicación extensiva a todas las mutualidades, al colectivo de médicos, de arquitectos y de ingenieros, por ejemplo. Es una reivindicación de dos de las ocho mutualidades actualmente existentes. Esto es importante, porque cualquier medida que se adopte de mejora de prestaciones o establecimiento de pasarela afectaría a todas las mutualidades, pues de otra forma sería discriminatoria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 27

Visto en perspectiva, parece que no fue una buena elección, y lo que expresa esta reivindicación, frente a augurios y ataques que cuestionan la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, es que a la hora de la verdad es en la Seguridad Social donde la ciudadanía encuentra la tranquilidad y la seguridad y donde busca protección para una jubilación digna. El sistema público de reparto demuestra una vez más ser el corazón de nuestro sistema de protección social y, ahondando todavía más, lo que pone en mayor valor esta reivindicación es la reforma del RETA, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que ahora cumple un año y que fue pactada con las asociaciones de autónomos e interlocutores sociales en la que ahora quieren integrarse. No se han producido incidentes reseñables pese a la magnitud del cambio, y no solo eso, la afiliación a la Seguridad Social de estos trabajadores ha crecido en el último año en 16 000 y hay 3,34 millones de autónomos afiliados a la Seguridad Social, un 40 % mujeres.

En definitiva, en este asunto se dan una multitud y diversidad de situaciones en función de la cotización, de los tiempos y de la mutualidad. Por eso, desde el ministerio estamos trabajando con especial interés en analizar diferentes opciones, siempre bajo la... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, se le ha terminado el tiempo.
Señora diputada.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, ministra.

Me quedo con que por lo menos van a estudiar la problemática para que la abogacía y la procura puedan tener unas pensiones dignas. Usted nos ha comentado todas las circunstancias con las que estamos de acuerdo, pero también ha dicho que podría afectar a otras mutualidades. Lo cierto es que ya ha habido un precedente en cuanto a la pasarela en el caso de los notarios. Ponemos esta reivindicación encima de la mesa para...

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿CÓMO VALORA, EN CALIDAD DE PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL SEGUIMIENTO REALIZADO POR RTVE DE LA «ALFOMBRA ROJA» DE LOS GOYA? (Número de expediente 180/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y la formula la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, déjeme que le resuma la gala que retransmitió la plataforma Radiotelevisión Española de la alfombra roja. Caba al presidente del Gobierno y escoba para los espectadores, una escoba con la que barrer todo tipo de improperios, ordinariaces, eructos y disparates. La retransmisión fue de un mal gusto y una falta de respeto sin precedentes, un insulto a los profesionales de la casa, tan bochornoso que el propio Consejo de Informativos emitió un comunicado en el que denunciaba el trato dado al presidente del Gobierno, tanto adulándole como diciéndole: Oh, querido Pedro.

Este bochorno se suma a muchos otros problemas que viene arrastrando hasta la fecha Radiotelevisión Española: la manipulación, el sectarismo, el despilfarro económico —eso sí, siempre en productoras amigas, ¡qué casualidad!—, el desastre de los fondos europeos o la huida de la audiencia. Lamentablemente, Radiotelevisión Española es un ejemplo más de la colonización institucional a la que nos tiene acostumbrados este Gobierno. Por eso le pregunto: ¿cómo valora la retransmisión? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Montesinos, la primera valoración la hicieron los espectadores, que han permitido que la última gala de los Goya haya tenido la mejor audiencia desde el año 2020, más de 2 350 000 espectadores. Y yo entiendo que si esto es así ha sido fundamentalmente por el gran trabajo de los profesionales de Radiotelevisión Española y por el gran nivel del cine español, del que entiendo que todos estamos muy orgullosos. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando quiera.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Si hablamos de audiencia en la retransmisión de Radiotelevisión Española, le diré que ha sido la peor desde el año 2006. A ver si le pasan a usted bien las cifras, porque desde luego los datos que da son, una vez más, falsos, como acostumbra este Gobierno. La retransmisión de los Goya fue el mejor reflejo de su Gobierno, un Gobierno frívolo, un Gobierno sectario y un Gobierno distante. La frivolidad del Gobierno es tan grande que el presidente del Gobierno dedicó el mismo espacio —fíjese qué lamentable y qué triste— a la reportera de los Goya que a los dos guardias civiles fallecidos en Barbate (**rumores**), es decir, un mísero tuit, eso fue lo que les dedicó. La distancia del Gobierno es tan grande que Sánchez estaba demasiado cansado tras la gala de los Goya para acudir a Barbate. Durante dos días consecutivos, tanto en la agenda de Gobierno como en la agenda como secretario general del Partido Socialista, no tenía ni un solo acto y no fue a Barbate; ni tan siquiera utilizó el Falcon para eso, a lo que es tan aficionado, entre el mitin de las once de la mañana que tenía en Vigo y la gala de los Goya. (**Rumores**). Por tanto, de verdad, distante, vergonzosa y lamentable la actitud de este Gobierno.

Es cierto que el Gobierno es un icono —es en lo único en que coincido con la reportera—, pero ¿un icono para quién? Es un icono para Otegi y los herederos de ETA. Es un icono para los miles de violadores a los que han excarcelado y a los que han reducido las condenas. (**Aplausos**). Es un icono para los prófugos de la justicia, que ven en este Gobierno una salida para volver a España. Y es un icono para todos los enemigos de nuestro país, que en ustedes han encontrado... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegria Continente): Gracias, señora presidenta.

Señora Montesinos, escuchando sus palabras tengo que decirles que ustedes tienen un problema, un serio problema con Radiotelevisión Española y con sus profesionales cuando están en la oposición, porque tienen una larga hemeroteca de críticas a los grandes profesionales. (**Protestas**). Sí, sí. Carmen Caffarel, Lorenzo Milá, Xabier Fortes, Javier Ruiz, Mónica López... Desde luego, tanta ojeriza es sospechosa, señora Montesinos. Pero no se quedan ustedes ahí. Vamos a las críticas a los programas. Usted ha llegado a criticar a peligrosísimos programas como *Muchachada nui* o —atención, que esto es de alto voltaje— *Los Lunnis*. Hasta a *Los Lunnis*, señora Montesinos (**aplausos**), porque en un episodio salía una boda gay de dos muñecos de trapo. (**Protestas**). Sí, señora Montesinos, es así.

Respecto a la retransmisión de la alfombra roja que a usted tanto le preocupa, sabe que se emitió a través de un canal digital que va dirigido a un público joven con un objetivo de entretenimiento. Por cierto, le tengo que decir que también ha sido la mejor audiencia de toda la historia. (**La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, señora Montesinos. Y en cuanto a la profesional a la que usted se refiere, yo sé que le molestó que le dijera al presidente del Gobierno que es un icono. Se lo dijo a él, pero también a todo el mundo que pasó por la alfombra roja. (**El señor Tellado Filgueira: ¡Ah, bueno!**). Ya siento que ustedes se perdieran esos momentos, señora Montesinos. Seguramente, estaría repasando usted el histórico de los capítulos de *Los Lunnis* y por eso no pudo ver esos momentos. (**Protestas.—Aplausos**). O, quién sabe, a lo mejor estaba usted con esos dieciséis periodistas y el señor Feijóo diciendo en la intimidad lo que realmente piensan y no se atreven a decir a todos los ciudadanos. Así que, señora Montesinos (**el señor Tellado Filgueira: ¡Barbate! ¡Barbate!—La señora Montesinos de Miguel: ¡Barbate tenía que ser!**), no se preocupe usted. Al año que viene vaya usted a la alfombra roja y así no se perderá este tipo de comentarios y de piropos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 29

INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES SOBRE LAS ACTUACIONES QUE VA A LLEVAR A CABO SU MINISTERIO PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. (Número de expediente 172/000015).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar ahora las interpelaciones dirigidas al Gobierno. La primera interpelación urgente la presenta el Grupo parlamentario VOX al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las actuaciones que va a llevar a cabo su ministerio para garantizar la independencia del Poder Judicial. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de doce minutos. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señor ministro, esta interpelación urgente, que ha presentado el Grupo Parlamentario VOX y que se dirige al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, insta para saber qué actuaciones está haciendo para garantizar la independencia del Poder Judicial. Es lo que podríamos decir una redacción formal desde un punto de vista parlamentario, pero, si le parece, vamos a dejarnos de eufemismos y vamos a dirigirnos con el lenguaje que vamos a entender todos, especialmente los españoles de a pie, los que están en la calle, los que soportan día a día a su Gobierno.

Nos dirigimos al ministro profanador de tumbas, al ministro profanador del Estado de derecho y de la división de poderes, al ministro seguidor de favores a golpistas, a separatistas, a delincuentes. Nos dirigimos para denunciar desde esta tribuna las actuaciones que ustedes están haciendo para controlar el Poder Judicial. Nos dirigimos al ministro de un gobierno que ha levantado el hacha de guerra contra el Poder Judicial, el *lawfare*, y lo hace mediante el más descarado de los intentos que se han hecho desde que se aprobó la Constitución. Han hablado sin tapujos en sus acuerdos de que había que establecer comisiones de investigación en esta sede parlamentaria para controlar a esos jueces y magistrados desafectos con su régimen sanchista. Un ministro de un gobierno que ha levantado la bandera de la impunidad para los delincuentes enemigos de España mediante todos los instrumentos habidos y por haber: los indultos, la amnistía, las concesiones parlamentarias y presupuestarias o la descarada compra de votos. Un ministro y un gobierno que no han tenido reparos en señalar y en permitir que sus socios señalen desde esta tribuna a jueces y magistrados declarándoles indecentes, personas que habrían de sentarse en el banquillo, ser juzgadas y cesadas. Un ministro y un gobierno que han llevado a cabo la más despiadada ruptura de la igualdad de los españoles ante la ley, consagrada en el artículo 14 de nuestra Constitución. Un ministro y un gobierno con nombramientos teledirigidos, como por ejemplo el de su ex fiscal general del Estado, Dolores Delgado, que ha tenido que salir al paso de la Sala tercera del Tribunal Supremo anulando el nombramiento por desviación de poder, cuando la propuesta tenía en contra al propio Consejo Fiscal para que no pudiera ser nombrada fiscal de Sala del Tribunal Supremo. Un ministro de un gobierno cuyo fiscal general del Estado fue nombrado con informe contrario del propio Consejo General del Poder Judicial y de las asociaciones de jueces y fiscales. Un ministro de un gobierno cuyo Consejo Fiscal está siendo controlado. Valga como ejemplo que aquella asociación, Unión Progresista de Fiscales, que no representa ni al 10 % de los fiscales, ha pasado de tener cuatro a diecisiete miembros de los treinta y nueve del consejo, es decir, con un 10 % de representación tiene un 40 % de puestos en el Consejo Fiscal. Un ministro y un gobierno que se han creído que España es una colonia y, por tanto, se permiten hablar de mediadores internacionales en sus pactos entre el PSOE y los separatistas de 'juntos por el golpe', y pretenden que haya un mediador internacional para supervisar a la colonia España sobre sus pactos y sus acuerdos sobre la amnistía a los golpistas, a los prófugos y a los delincuentes, y que hablan de tú a tú, en igualdad de condiciones, con un prófugo delincuente como es Puigdemont. Un gobierno que de la manita del Partido Popular se va a Europa y le pide al comisario de Justicia que actúe de mediador para ver si resuelven ese conflicto que tienen entre ustedes, que es saber cómo se siguen repartiendo el Consejo General del Poder Judicial los próximos años. **(Aplausos)**. Y allí van de la mano el señor Bolaños y el señor Pons y le dicen al comisario: ¿Nos puede usted ayudar, que se nos han mezclado las piezas y ya no sabemos a quién le toca jugar la partida? ¿Quién mueve peones, quién pone alfiles, quién tiene torres? Nosotros creíamos que la última colonia que quedaba en Europa era la colonia de Gran Bretaña en Gibraltar sobre territorio español, pero ustedes siguen creyendo que España es una colonia que tiene que pedir mediadores internacionales. El ministro de un gobierno que ha aplicado un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 30

descarado fraude legislativo. Le recuerdo, por ejemplo, la reforma que llevaron ustedes en el año 2021 sobre el artículo 570 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para suspender la facultad que tenía el Consejo General del Poder Judicial de hacer nombramientos cuando estaba en funciones, y pocos meses después aprobaron la reforma de esa misma ley, en el artículo 570 bis, para permitir que sí pudiera haber nombramientos, pero precisamente de los magistrados del Tribunal Constitucional a propuesta del Gobierno, porque necesitan imperiosamente tener controlado el Tribunal Constitucional para que les sea la coartada perfecta de todas las infamias que estamos viendo, sus leyes de amnistía y sus pactos inconstitucionales. **(Aplausos).**

Ustedes, una tras otra en sus intervenciones, le reprochan al Partido Popular que está en déficit constitucional porque no accede a la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y puede ser que técnicamente tengan ustedes razón, pero, hombre, no lo oculten bajo cumplimientos o incumplimientos de la Constitución. Es que a ustedes les falta ese mecanismo de control, es lo último que les queda para tener absolutamente controlados todos los resortes del Estado, todos los contrapoderes. Necesitan tener también controlado el Consejo General del Poder Judicial para que no se les escape absolutamente nada. La pena es que algunos, como el Partido Popular, pasan de querer utilizar el Consejo a convertirse en tontos útiles de ustedes. En VOX hemos denunciado, hemos exigido y hemos impulsado lo que de verdad serían —y esto sí tiene que ver con el título de la interpelación— las actuaciones necesarias para la independencia de la justicia, para la independencia del Poder Judicial, acciones legislativas como la proposición que presentamos y que ampliamos para la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que la elección de esos doce vocales que han de ser de procedencia judicial lo sean como lo fueron hasta la Ley de 1980, por y entre jueces y magistrados de todas las categorías, sin cuotas, sin intermediaciones, sin control de partidos ni control de asociaciones. Por cierto, en aquella primera votación se abstuvo el Partido Popular. Hemos impulsado reformas del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para que esto esté exclusivamente sometido al imperio de la ley, con imparcialidad, con objetividad, y no a las directrices del Gobierno de turno. Hemos impulsado medidas judiciales, como querellas ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo contra el Gobierno de Sánchez por usurpación de funciones del Poder Judicial. Y hemos llevado al Parlamento Europeo el debate sobre la falta de independencia judicial en España; lo hemos denunciado ante la Comisión de Venecia, que recientemente hizo una visita en esta sede parlamentaria, y lo hemos denunciado con informes, con pruebas.

Voy terminando, señor ministro. Ustedes son un auténtico eufemismo, una burla macabra de lo que puede representar el Estado de derecho, la división de poderes, la independencia judicial. Fíjese, ya en 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que a algunos les gusta repetir en muchos de sus discursos, establecía en su artículo 16 que una sociedad en la que no esté perfectamente establecida la garantía de los derechos ni perfectamente determinada la separación de poderes *de facto* carece de Constitución. Yo le añadiría que sin esas garantías no hay Estado de derecho y, si no hay Estado de derecho, no hay democracia. Es de eso de lo que estamos hablando, no es un debate sobre quién controla o no el Consejo General del Poder Judicial, quién coloca a sus peones en el Tribunal Constitucional o quién hace los nombramientos de las altas magistraturas del Estado; lo que está realmente en juego es la democracia, el Estado de derecho y, por tanto, las libertades de todos los españoles, porque si no hay separación de poderes, no hay Estado de derecho y no hay democracia, lo que hay es un régimen autoritario haciendo votos de convertirse en un régimen fallido y, por tanto, un régimen totalitario. Nos tendrán enfrente, señor ministro. Nos tendrán enfrente, porque su actuación es abiertamente contraria al mínimo respeto a los órganos judiciales, al mínimo respeto al Estado de derecho y al mínimo respeto a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por un tiempo de doce minutos.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señora presidenta, señor Ortega Smith, señores y señoras diputados y diputadas, no puedo decir que me sorprenda esta interpelación ni las preguntas que me formulan porque suelen ser bastante reiterativas, pero también les digo que todas las veces que me pregunten en esta Cámara, en el Senado o fuera de estas paredes voy a responder lo mismo, y es lo que digo siempre en toda ocasión y ante cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 31

público. Lo puedo decir más veces, todas las veces que ustedes quieran, pero lo cierto es que no lo puedo decir ni más alto ni más claro. El Gobierno respeta, con la más profunda convicción en la separación de poderes, la independencia de los jueces y magistrados de este país, y lo hace porque cree que es la única manera posible de defender la separación de poderes y el Estado de derecho en nuestro país.

Además de esta declaración pública que tantas veces he repetido en las últimas semanas, quiero darle algunas cifras y algunos datos para demostrar que no estamos hablando solo de palabras. En primer lugar, según los datos de la red europea de los consejos de la magistratura —para entendernos, la red que engloba a todos los consejos generales del Poder Judicial de los distintos países europeos—, los magistrados españoles evalúan su propia independencia con un nueve sobre diez; es decir, estamos al mismo nivel que Alemania, Francia, Italia o Portugal. Esta es una encuesta que hacen y responden los propios jueces y magistrados de este país. En segundo lugar, le doy otra cifra que a usted le alegrará, como hombre español de los pies a la cabeza, porque es una muy buena noticia para España. La semana pasada se publicó en el diario *The Economist* un índice de cuáles son las mejores democracias del mundo, y le tengo que informar —usted seguro que ya lo conoce— de que España es una de las veinticuatro democracias plenas del mundo. De los 167 países que son analizados, España es una de ellas. En los últimos años, con este Gobierno siempre ha sido así. Únicamente hubo un año que bajamos en el *ranking* de las democracias plenas y fue por la no renovación del Consejo General del Poder Judicial y, como usted bien ha reconocido en esta tribuna, estamos trabajando en este momento precisamente para que también esa anomalía se resuelva cuanto antes a través del acuerdo que precisamos. Estos dos únicos datos ya servirían para desmontar por completo todo el discurso que usted ha pronunciado en esta tribuna. Lamento darle esta mala noticia, que, sin embargo, es buena para España, porque, como suele ocurrir, lo que es malo para ustedes suele ser muy bueno para España y para los españoles y las españolas.

No solo le voy a hablar de datos, también le voy a decir qué estamos haciendo en el Gobierno en relación con la justicia y cómo estamos reforzando cada día más la independencia de los jueces y magistrados de este país. La única manera posible de hacerlo es reforzar con más medios y con más personal a la judicatura. En primer lugar, aprobamos en esta Cámara un real decreto ley, el 6/2023, que fue absolutamente esencial, un paso de gigante en la digitalización y en la agilidad del Servicio Público de Justicia. Es un real decreto ley que, por cierto, se está tramitando como proyecto de ley y para el que estaremos encantados de recibir cualquier mejora, cualquier aportación o cualquier enmienda de su grupo parlamentario y de otros grupos de esta Cámara. Se impulsa la digitalización, se da preferencia a las vías de comunicación telemática y se habla de la carpeta justicia para que los ciudadanos y los profesionales tengan la capacidad de ver en un solo clic los procedimientos judiciales en los que son parte o en los que están defendiendo a distintas personas físicas o jurídicas. Es decir, un paso en la digitalización y en la modernización del Servicio Público de Justicia que es indudable. Y también se apuesta por mecanismos de arbitraje y de mediación para la solución de conflictos que puedan evitar el colapso que existe en algunos juzgados por el alto número de litigios en nuestro país.

En segundo lugar, vamos a seguir incrementando el número de unidades judiciales y de fiscales. Sin contar 2018 —llegamos al Gobierno en junio de 2018—, hemos puesto en marcha 308 unidades judiciales en los últimos cinco años —setenta en el último año, en 2023— y se han ofertado ya 727 plazas de jueces y 513 de fiscales. Por tanto, en esto que en otros gobiernos anteriores no muy lejanos de partidos no muy distintos al suyo no se hacía, nosotros estamos reforzando también los medios humanos y los medios materiales en la Administración de Justicia.

Por último, quiero hacer referencia a una política que ha puesto en marcha este Gobierno, que además tuve el honor de aprobar yo, siendo ya ministro de Justicia, en enero de este año: la creación de oficinas para las víctimas de delitos en el territorio del Ministerio de Justicia para prestar asistencia en la justicia no solo desde el punto de vista, por supuesto, procedimental y judicial, sino también con asistencia psicológica y social y asesoramiento para las personas que han sufrido algún delito para que puedan tener una reparación completa de su sufrimiento. Por cierto, ¿sabe usted quiénes son los que más acuden a estas oficinas de atención a víctimas? Las víctimas de violencia de género, esas a las que ustedes cuestionan continuamente. **(Aplausos).**

Y como le decía —y es el cuarto punto que quiero tratar—, estamos trabajando con el Partido Popular para buscar un acuerdo y renovar el Consejo General del Poder Judicial, imprescindible para recuperar la normalidad institucional en el órgano de gobierno de los jueces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 32

Señor Ortega Smith, creo que la independencia de la justicia no solo se ve en las declaraciones del ministro del ramo del Gobierno, sino también en las políticas que llevamos a cabo y, sobre todo —reconózcame esto cuando suba a esta tribuna—, en la valoración internacional que se hace de España como una democracia plena y en el reconocimiento de los propios jueces y magistrados, que autoevalúan su independencia al mismo nivel que Alemania, Francia, Italia, Portugal y los grandes países de nuestro entorno de la Unión Europea. Por tanto, su discurso en el que cuestiona el Estado de derecho en España es como tantos otros discursos de la ultraderecha, absolutamente hiperbólicos y que en nada se parecen a la realidad que vive nuestro país.

No parece que si ustedes estuvieran en el Gobierno, si el señor Feijóo fuera presidente del Gobierno —no lo fue porque no quiso— y usted fuera ministro, por ejemplo, de Justicia, o el señor Hermann Tertsch, o si el señor Abascal fuera vicepresidente, las cosas le fueran a ir mejor al Servicio Público de Justicia, por declaraciones suyas —no voy a intentar hacer un discurso que vaya más allá de lo que ustedes mismos dicen—, porque ustedes han coaccionado públicamente a jueces y magistrados si aplican la ley de amnistía. Lo han dicho públicamente. El otro día, en la sesión de control, mostré la noticia donde su secretario general, esa persona que le ha sustituido a usted en el cargo —entiendo que voluntariamente—, fue quien coaccionó a jueces y magistrados si se les ocurría aplicar una ley en el caso de que se aprobara y de que, por tanto, el Poder Legislativo así lo decidiera. Por tanto, cuando a ustedes se les llena la boca con la independencia de la justicia y con el Estado de derecho, también me gustaría que en esta tribuna me respondiera usted a la pregunta de si mantienen ustedes eso que han dicho en reiteradas ocasiones de que somos el peor Gobierno de los últimos ochenta años. Es decir, que ustedes preferían gobiernos de la Dictadura. Es decir, que a usted le gusta más el Tribunal de Orden Público que el Tribunal Constitucional. Me gustaría que nos lo aclarara para saber qué estaríamos sufriendo en este momento si ustedes, la ultraderecha, fueran parte del Gobierno. Y también es algo preocupante que su modelo de independencia judicial sea Hungría. En fin, usted también desde esta tribuna nos podrá explicar exactamente qué elementos del modelo húngaro les parecen a ustedes que son estupendos y que, por tanto, se pueden trasladar al modelo español.

Por tanto —perdóname que le diga—, el Estado de derecho en España está más fuerte que nunca. Lo reconocen internacionalmente y lo reconocen los jueces y magistrados en las encuestas que responden. Por eso, no creo que ustedes, la ultraderecha, puedan aquí aportar demasiado. ¿Sabe lo que garantiza, en definitiva, la independencia de jueces y magistrados? Mantener a la ultraderecha alejada del Gobierno. El Partido Socialista lo va a hacer siempre, la pregunta es si lo haría el Partido Popular.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene ahora la palabra el señor Ortega Smith-Molina, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Señor ministro, hace usted una declaración solemne desde esta tribuna y dice que va a repetir una y mil veces lo que según usted no haría falta, porque somos muy insistentes en esta cuestión de la falta de independencia judicial, y es que el Gobierno respeta la independencia judicial. Para probar esa afirmación solemne dice: fíjese lo que han opinado los magistrados, en una comparación internacional con otros países. A quienes he escuchado —no me tengo que ir a otros países— es a los jueces y magistrados de España, lo que hemos escuchado los españoles es a todas y cada una de las asociaciones de jueces y fiscales como no había ocurrido nunca con gobiernos de todos los colores, alarmados ante el ataque a la independencia judicial, a la igualdad de los españoles ante la ley **(aplausos)** y ante el desprecio más absoluto a las sentencias de los tribunales con su pretendida ley de amnistía. Eso es lo que hemos escuchado. Yo no sé si usted se va a Bahamas, a Illinois o a Sudáfrica, pero le digo lo que están diciendo los jueces y magistrados en España, que unánimemente están alarmados y preocupados de que este Gobierno esté pisoteando, junto con sus socios separatistas, los más elementales cimientos del Estado de derecho, de la democracia y de la justicia. **(Aplausos)**. Pero es que se lo hemos escuchado también al grupo GRECO y se lo hemos escuchado y se lo vamos a escuchar —prepárese— a la Comisión de Venecia. Entonces, no sé de qué me está hablando. Hable de la realidad de la justicia en España.

Usted afirma, en otra de sus declaraciones solemnes, que lo que es malo para VOX es bueno para España. Pues yo le voy a contestar. Mire, si el hecho —y es malo para VOX— de que tengamos que estar sufriendo desde que nació este partido político todo tipo de amenazas, de agresiones, de insultos, de manipulaciones, de tergiversaciones y de desprecios —que es malo para VOX— es bueno para España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 33

lo aceptamos, nos sacrificamos y lo asumimos por el bien de España y de los españoles. **(Aplausos)**. Pero ¿sabe cuál es el verdadero problema? Señor ministro, el verdadero problema es que lo que es malo para España es bueno para el Partido Socialista y para sus socios. ¿Se da usted cuenta? Todo lo que los enemigos de España, los que abiertamente desprecian la Constitución, los que quieren vernos enfrentados, los que quieren romper nuestra unidad, nuestro ordenamiento constitucional, nuestra caja única de la Seguridad Social, todos aquellos que desprecian las instituciones —desde la monarquía, pasando por la Constitución y pasando por los tribunales—, todos aquellos que por activa y por pasiva vienen atacando durante décadas los principios más elementales de lo que significa España, su historia y su cultura son los que van de la mano con el Partido Socialista. Luego sí podemos afirmar que lo que es malo para España está siendo bueno para el Partido Socialista y para sus socios. **(Aplausos)**.

Señor ministro, intenta vendernos que ustedes han hecho mucho por la justicia. No tiene nada que ver con la independencia, porque usted puede tener un Estado con los mejores tribunales, con los mejores edificios, con el mayor número de jueces, todo perfecto, puede invertir si quiere usted el 10% del producto interior bruto y que no haya independencia judicial porque esté controlada por el Gobierno. No tiene nada que ver. No confunda churras con merinas. Pero es que encima tampoco mienta, porque si algo se ha demostrado en las últimas décadas, y especialmente desde que está su Gobierno, es que en la ratio del número de jueces por habitantes, España está a la cola de los países europeos; en cuanto a la lentitud y resolución judiciales, estamos a la cola; y en cuanto al número de órganos judiciales por número de habitantes, estamos a la cola. ¿Sabe en lo único en lo que no estamos a la cola, y se lo he recordado en alguna Comisión? En el presupuesto. Gastamos más, pero gastamos peor, porque los resultados son peores, porque se va probablemente en burocracia política.

Voy terminando, señora presidenta. Lo que no le voy a aceptar desde esta tribuna de ninguna manera es que diga que algún miembro de nuestro partido —y lo ha dicho dos veces— ha cometido el delito de coacciones contra jueces y magistrados. Usted debería saber, porque algo debió quedarle de su paso por la Facultad de Derecho, que eso es imputar un delito de violencia para que una persona haga aquello que está prohibido o aquello que es contrario a su voluntad. No le acepto que diga usted que nosotros hemos coaccionado. Lo que hemos dicho alto y claro es que ponerse al servicio de un Gobierno como el suyo tiene que tener responsabilidades penales, claro que sí **(aplausos)**, porque la amnistía no es constitucional, porque comprar votos a los separatistas no es legal, aparte de una infamia.

Acabo. Me preguntaba usted qué modelo de justicia. Pues lo dice nuestra proposición, aquel donde los vocales del Consejo General del Poder Judicial no sean elegidos ni repartidos por partidos ni por asociaciones y donde, además —si usted ha leído o ha escuchado algo de nosotros—, preferimos que no haya un Tribunal Constitucional político y nos gustaría que hubiera una sala sexta de lo constitucional en el Tribunal Supremo, cuyos miembros fueran de carrera y no elegidos a dedo, como su ex ministro de Justicia o su ex fiscal general del Estado, puestos para escribirles a ustedes las sentencias al dictado.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

Para concluir el debate, tiene la palabra el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Ortega Smith, ha dicho usted algunas cosas en esta tribuna que me gustaría tener tiempo suficiente para responderlas todas largamente. El límite de minutos que tenemos me lo impedirá, pero sí le haré alguna reflexión y le daré alguna respuesta. Se atreve a hablar en nombre de los jueces y magistrados de este país y decir lo que piensan unánimemente. ¡Cuánto le gusta la unanimidad y la uniformidad a la ultraderecha en este país! Convendría que usted se leyera alguno de los documentos a los que hace tanta referencia, porque piensa que repitiendo continuamente algo que no se corresponde con la realidad puede calar —e igual puede haber cierta parte de la población a la que le pueda calar—, pero, por favor, léase usted, por ejemplo, las comisiones de investigación que se han aprobado en esta Cámara y dígame en qué punto se dice algo que no se puede de ninguna manera pactar ni establecer. Porque de lo que hablan la Constitución, el Reglamento de esta Cámara y la Ley Orgánica del Poder Judicial es de que, evidentemente, las comisiones de investigación en este Parlamento, que tienen reconocimiento constitucional, no pueden revisar sentencias judiciales. Esto es una evidencia si leemos la ley, la Constitución y el Reglamento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 34

esta Cámara. Por tanto, que se empeñe usted en decir algo que no se corresponde con la realidad, pues no sé, me imagino que habrá quien le crea, pero lo cierto es que no es así, no es así.

Habla usted de que su grupo es muy agredido desde que nació; creo que ha utilizado usted esta palabra: agresiones, que ha recibido muchas agresiones, entiendo que verbales. **(El señor Ortega Smith-Molina: No, físicas)**. Pero mire, usted en persona estuvo jaleando a manifestantes violentos que estaban enfrente de nuestra sede, de la sede del Partido Socialista Obrero Español **(aplausos)** y enfrentándose con la Policía Nacional, que estaba defendiendo, por supuesto, el orden público y la ley. Usted en persona. Por tanto, mire, igual no es el mejor representante de su partido para decir estas cosas. Y, luego, usted utiliza una terminología que recuerda a lo que recuerda, que es la terminología de los enemigos de España. Habla usted de enemigos de España, que, en fin, quien ha leído historia o quien vivió aquel periodo, tiene un aroma que ya sabe usted cuál es.

Tendrá usted que reconocer alguna cosa a este Gobierno. Nosotros llegamos en el año 2018 al Gobierno y nos encontramos una situación muy compleja, con un conflicto abierto en canal en Cataluña. Tanto era así que era la principal preocupación de los españoles según las encuestas de aquel momento, en el año 2018; la principal preocupación. Bueno, pues, hoy, gracias al Gobierno, a la valentía y a las políticas del Partido Socialista, esa preocupación en España no existe, y tenemos un país más cohesionado en lo social y en lo territorial, sin duda, que en los años 2017 y 2018. Hemos conseguido también que en Cataluña hoy sean menos del 10% de la población los que quieren una salida unilateral. Y lo hemos hecho con unas políticas que, claro, a usted le parecerán rarísimas, pero que son diálogo, trabajo, esfuerzo, conciliación, negociación, mirar a la cara al que piensa distinto para intentar llegar a acuerdos, puentes de entendimiento, concordia, convivencia, democracia, todo eso es lo que hemos hecho desde el Gobierno y lo que vamos a seguir haciendo con valentía, claro que sí, con valentía. Y esa será una gran noticia para nuestro país, que estoy seguro de que a usted le alegrará. No ahora, sino dentro de muchos años, como hacen ustedes siempre, reconocerán el trabajo que estamos haciendo.

En último lugar, me habla usted de su modelo de justicia. Pues, sin ningún ánimo de polemizar, ¿por qué no hablamos de su programa electoral? ¿Le parece un documento apropiado para saber cuál es su modelo de justicia? Pues su modelo de justicia, si es el que defiende en su programa electoral, es: quieren ustedes suprimir el Tribunal Constitucional, quieren ustedes suprimir los juzgados de violencia de género, quieren ustedes incumplir de manera flagrante la Constitución y la ley por no renovar el Consejo General del Poder Judicial, y quieren ustedes ilegalizar partidos políticos que no piensen como ustedes. Su programa electoral. **(Varios señores diputados: Mentira. Todo mentira)**. Ya, ya, lo entiendo, sí, pero está por escrito en su programa electoral. **(Aplausos)**. Yo lamento mucho recordarles lo que ustedes dicen en su programa electoral. Es normal avergonzarse de lo que ustedes escriben en los programas electorales. **(Protestas.—El señor Figaredo Álvarez-Sala: Es mentira)**. Con lo cual, les pido que cuando redacten su próximo programa electoral piensen un poco qué poner, porque, si no, alguien puede subir a esta tribuna, decirles lo que establece su programa electoral y ponerles la cara colorada, como ha sido el caso. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

Termino como empecé, como ministro de la Presidencia, de Justicia y de Relaciones con las Cortes voy a defender siempre la independencia judicial de todas las injerencias que sufra, vengan de donde vengan, también de la ultraderecha. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Que los jueces elijan a los jueces)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LA SITUACIÓN DEL DELTA DEL EBRO. (Número de expediente 172/000014).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que presenta a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sobre la situación del delta del Ebro. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cruset Domènech por un tiempo de doce minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, senyora presidenta. Senyora ministra, avui soc aquí per evidenciar que 500 quilòmetres de distància són suficients perquè vostè perdi la perspectiva i corri el risc d'equivocar-se rotundament en les seves decisions. I per això avui, des de Junts per Catalunya, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 35

interpel·lem pel delta de l'Ebre. El delta, un espai del qual segurament tothom parla, però que, més enllà de les paraules, necessita fets. Fets i no paraules; acció o desaparició del Delta. Perquè, tingui-ho clar, senyora ministra, o es mou de la seva posició actual i passa a l'acció de la mà dels qui coneixem el delta de l'Ebre o vostè i el seu Govern seran responsables de la seva desaparició. I no desapareixerà pas de la seva llista de problemes i maldecaps, dels nostres records o de les nostres històries territorials; el Delta desapareixerà físicament, perquè, malauradament, està en la recta final de la seva mort.

El delta de l'Ebre fins fa uns anys s'havia mantingut impertorbable al pas del temps, permetent un equilibri excepcional entre la terra que el conforma i la gent que hi viu, i creant una sèrie de valors que el fan especial i únic. Podria pensar, segurament, podrien pensar vostès que cadascun de vostès podria dir el mateix d'una part del seu territori. Però en el cas del delta de l'Ebre és cert i absolutament indiscutible. És un tresor únic, t'ho miris per on t'ho miris. Des del punt de vista geogràfic, poden pensar que 320 quilòmetres quadrats no són gran cosa, però aquesta punta de terra guanyada al mar amb el pas del temps pel riu Ebre, amb dues badies formades per la punta del Fangar, al nord, i la punta de la Banya, al sud, i amb dues grans llacunes internes, l'Encanyissada i la Tancada, és un conjunt d'un enorme valor geogràfic.

Però el seu valor va molt més enllà d'això; reconegut com a parc natural i reserva de la biosfera i vertebrat pel riu Ebre, el Delta és un dels espais naturals més magnífics de la Mediterrània occidental i un dels hàbitats faunístics més excepcionals del sud d'Europa. Un veritable paradís de canyissars, illes fluvials, bosc de ribera, ullals i platges interminables, d'un enorme valor paisatgístic i natural, amb més de 330 espècies d'ocells i més de 90 espècies de peixos diferents. Però, el que fa el Delta encara més extraordinari és que aquesta riquesa natural conviu de manera excepcional amb un cultiu de 22.000 hectàrees de terra que produeixen 150.000 tones anuals d'arròs, que, juntament amb les salines, el cultiu del musclo i l'ostra, conformen la veritable columna vertebral de l'economia deltaica.

I això, que en qualsevol altra part del planeta seria motiu d'orgull i d'especial protecció i de dedicació de recursos extraordinaris, vostès, senyora ministra, ho volen posar en risc. Tot aquest equilibri natural i humà d'un valor incalculable l'estan posant en risc amb la seva inactivitat. Segurament perquè vostè es pensa que és una població de poc més de 60.000 persones i que no es mereixen els seus esforços. Segurament perquè vostè, senyora ministra, es pensa que venint molt de tant en tant en aquelles terres i dient quatre paraules boniques i dues mitges veritats aquestes 60.000 persones callaran. I segurament perquè es pregunta que què sabrem nosaltres, la gent d'aquestes terres, que com gosem opinar davant dels caps pensants i grans teòrics que són vostès.

Però, senyora ministra, s'equivoca, perquè aquestes 60.000 persones tenen un compromís i una determinació indiscutible i inamovible en defensa de la seva terra. Un compromís que, si no l'han respirat de prop, segurament no poden entendre i que, si se'l miren de lluny, potser poden menystenir. Però tingui present que és un compromís dels més forts que hi pot haver, perquè s'ha forjat com el caràcter dels mateixos veïns: amb esforç, amb sacrifici, amb coratge i dedicació. Un compromís que s'ha endurit com històricament s'ha endurit la pell de la seva gent, fent camí en el dia a dia sota el sol de justícia d'aquella plana i sota el vent salat d'aquella costa. Perquè aquestes 60.000 persones que vostè menysté tenen un compromís forjat per segles de lluita de generacions contra les dificultats enormes que històricament han patit aquelles terres i, per tant, com li deia abans, un compromís indestructible, insubornable.

Però no s'equivoqui: a més a més, darrere d'aquelles 60.000 persones no hi ha només tot el sud de Catalunya, les 800.000 persones que vivim al sud de Catalunya, que hi som, hi ha tot el nostre país, Catalunya. I per tot això volem accions per salvar un Delta amenaçat de mort. I la primera de les amenaces és el canvi climàtic i la més que previsible pujada del nivell del mar. Una pujada de nivell que, si vostès no actuen protegint el Delta, erosionarà la línia costanera i provocarà efectes destructius sobre l'agricultura i els recursos naturals i, de manera derivada, sobre les persones que hi viuen, la indústria i el turisme.

Perquè el que passarà de manera permanent en les pròximes dècades ja ho hem vist de manera puntual en els darrers temporals i com aquests temporals trinxen la barra del Trabucador i la de l'illa de Buda, es mengen les platges com la del Fangar i Riumar, i inunden fins a un 20% del terreny dedicat al cultiu. Però la gran amenaça, senyora ministra, arriba de terra endins: paradoxalment, la terra que no arriba. Fins a la construcció dels embassaments que regulen l'aigua de la conca de l'Ebre, el sistema deltaic va ser plenament funcional, però amb la construcció dels embassaments de Mequinensa i Ribarroja a la part baixa de la conca, al voltant dels anys 60, juntament amb la resta d'embassaments, tots ells responsabilitat de la Confederació Hidrogràfica del Ebro (algun dia en parlarem, d'aquesta organització), es va reduir substancialment el cabal del riu Ebre i es van perdre fins al 99% dels sediments que hi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 36

arribaven. Menys cabal i menys sediments. Zero sediments. Qualsevol persona a qui preguntem pel carrer veu que aquests dos efectes combinats i mantinguts en el temps desencadenen, segur, un procés d'erosió de la línia costanera absolutament radical per a la supervivència del Delta, on ja hi ha punts del Delta que aquest recula entre 10 i 18 metres cada any.

Com li deia, l'amenaça arriba de terra endins, però no només per la manca de cabals i sediments. La gran amenaça arriba de més enllà, arriba dels més de 500 quilòmetres que separen el seu ministeri del delta de l'Ebre. El risc actual és fruit de moltes dècades d'inacció per part dels governs de l'Estat i, per si això no fos suficient, quan actuen, ho fan poc, però quan actuen, quan regulen, vostès ho fan en contra del territori i sense tenir-lo en consideració. Però ja els hi he dit abans, que la gent del delta de l'Ebre tenen un compromís i una determinació inamovible en defensa de la seva terra i s'han proposat salvar-la i s'han organitzat creant la Taula de Consens del Delta, on institucions públiques de tots els colors polítics, també el seu, i actors territorials tenen un consens total respecte a com actuar: el conegut tècnicament com a Pla Delta.

Però vostès, des del seu *ministerio*, no només no consideren interlocutors la Taula de Consens i no els incorporen a la taula bilateral amb la Generalitat de Catalunya per decidir conjuntament les accions a prendre, sinó que, a més a més, estan treballant en un pla d'actuacions propi novament a esquenes del territori, contrari al que vol fer la gent de les terres afectades i, això sí, a l'empara de l'idolatrada per vostès Plan Hidrológico Nacional. Sembla increïble, però ho és. D'inacceptable també n'és, però totalment cert, lamentablement. Per si això encara no fos prou, el seu ministeri està tramitant múltiples expedients per a una nova delimitació del domini públic marítim terrestre que impliquen renunciar a preservar la morfologia actual del Delta i entregar al mar milers de metres quadrats de terra. Entregar al mar milers de metres quadrats de terra. En això sí que són actius i passen als fets. Però, novament, vostès actuen d'esquenes al territori, envaeixen finques productives, activitats econòmiques i zones residencials que, òbviament, com no podia ser d'una altra manera, han provocat un clam d'oposició entre la població i els actors afectats.

Però, com sabrà, fa pocs dies el Tribunal Suprem ha anul·lat el Reial decret 668/2022, que modifica el Reglament general de costes amb què s'estaven tramitant i realitzant aquestes operacions de delimitació. Una sort per al delta de l'Ebre, cert, i una oportunitat per a vostè, senyora ministra, també: una oportunitat per fer les coses bé; una oportunitat per fer política, perquè fer política és negociar, escoltar i arribar a acords cedint. I això serveix tant per al Delta com per a moltes altres coses que vostès tenen entre mans.

En definitiva, tenim un tresor únic, el delta de l'Ebre, en risc de desaparició; amb una gent ferma, la gent del nostre territori, que el vol preservar; uns culpables per activa, el canvi climàtic i la manca de cabal i sediments, i uns culpables per passiva, vostès, que només parlen i no fan ni deixen fer, i que, com deia, quan fan, des dels seus despatxos a més de 500 quilòmetres, van en contra de l'interès general de les Terres de l'Ebre. És per això que des de Junts per Catalunya li traslladem avui que el delta de l'Ebre és una prioritat per a nosaltres. Per això mateix, la nostra portaveu, la Míriam Nogueras, va ser l'única cap de llista que en aquestes eleccions passades va trepitjar el delta de l'Ebre i va compartir el patiment amb els seus veïns. Els únics, ningú més hi era. Per tant, senyora ministra, mentre vostè només parla, mentre no fa, la terra que configura el Delta se li escola entre les mans, i mentre se li escapa el Delta per les mans, vostè va passant a la història com qui ha permès la seva desaparició.

I acabo. Al delta de l'Ebre, com va escriure Josep Pla, s'hi sent la proximitat de l'aigua densa, gairebé aturada, embadocada, callada, i la llum hi és un element d'una absorbent i prodigiosa vitalitat; una vitalitat de la llum que és com la de l'aigua: lenta, pausada, d'una còsmica sensualitat. Senyora ministra, prengui consciència d'aquest tresor que és aquesta terra; prengui consciència del pes de la història que té sobre les seves espatlles i aprofiti la voluntat ferma dels ciutadans de les Terres de l'Ebre per passar a l'acció. Uns ciutadans, senyora ministra, que no volen ser els primers refugiats climàtics d'Europa. Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hoy estoy aquí para evidenciar que 500 kilómetros de distancia son suficientes para que usted pierda la perspectiva y corra el riesgo de equivocarse rotundamente en sus decisiones. Por eso, hoy, desde Junts per Catalunya, la interpelamos sobre el delta del Ebro.

El delta, un espacio del que seguramente todo el mundo habla, pero, más allá de las palabras, necesita hechos; hechos y no palabras; acción o desaparición del delta. Lo tiene que tener claro, señora ministra, o bien se mueve de su postura actual y pasa a la acción de la mano de los que conocemos el delta del Ebro o usted y su Gobierno serán responsables de su desaparición. Y no desaparecerá de su lista de problemas, dolores de cabeza, de nuestros recuerdos o historias territoriales. El delta va a desaparecer físicamente, porque, desgraciadamente, está en la recta final de su muerte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 37

El delta del Ebro, hasta hace unos años, se había mantenido imperturbable al paso del tiempo, permitiendo un equilibrio excepcional entre la tierra que lo conforma y la gente que vive allí, creando una serie de valores que lo hacen especial y único. Podrían pensar que cada uno de ustedes podría decir lo mismo de una parte de su territorio, pero, en el caso del delta del Ebro, es cierto y absolutamente indiscutible, es un tesoro único, lo miremos por donde lo miremos. Desde el punto de vista geográfico, pueden pensar que 320 kilómetros cuadrados no son demasiados, pero esta punta de tierra ganada al mar con el paso del tiempo por el río Ebro, con dos bahías por la Punta del Fangar, en el norte, y la Punta de la Banya, en el sur, y con dos grandes lagunas internas, L'Encanyissada y la Tancada, es un conjunto de un enorme valor geográfico. Pero su valor va mucho más allá de esto. Reconocido como parque nacional y reserva de la biosfera y vertebrado por el río Ebro, el delta es uno de los espacios naturales más magníficos del Mediterráneo occidental y uno de los hábitats de fauna más excepcionales del sur de Europa. Es un paraíso verdadero de cañizares, islas fluviales, bosque de ribera, glorietas y playas interminables de un valor paisajístico enorme y natural, con más de trescientas especies de pájaros y más de noventa especies de peces distintos. Pero lo que lo convierte todavía en más extraordinario es que esta riqueza natural convive de manera excepcional con la cosecha de 22000 hectáreas de tierra, que producen 150000 toneladas anuales de arroz, que juntamente con las salinas, el mejillón y la ostra, conforman la columna vertebral de la economía del delta.

Esto que en cualquier otra parte del planeta sería motivo de orgullo y especial protección y dedicación de recursos extraordinarios, usted lo quiere poner en riesgo, señora ministra. Todo este equilibrio natural y humano de valor incalculable lo están poniendo en riesgo con su inactividad. Seguramente porque piensan que una población de poco más de 60000 personas no merece sus esfuerzos; seguramente porque usted, señora ministra, piensa que si va de vez en cuando a esas tierras y dice cuatro palabras bonitas y dos medias verdades, estas 60000 personas se van a callar; y, seguramente, porque se pregunta que qué vamos a saber nosotros, la gente de estas tierras, que cómo vamos a opinar ante las cabezas pensantes y grandes teóricos que son ustedes. Pero, señora ministra, se equivoca, porque estas 60000 personas tienen un compromiso y una determinación indiscutible e inamovible en defensa de su tierra. Es un compromiso que si no lo han respirado de cerca tal vez no lo puedan entender y que, si lo miran de lejos, incluso lo pueden menospreciar. Pero tenga presente que es un compromiso de los más fuertes que puede haber, porque se ha forjado como el carácter de los vecinos, con esfuerzo, con sacrificio, con coraje y dedicación. Es un compromiso que se ha endurecido, como históricamente se ha endurecido la piel de su gente, haciendo camino bajo el sol de justicia de esa plana y bajo el cortante viento salado de la costa. Porque estas 60000 personas que usted menosprecia tienen un compromiso forjado a través de siglos de lucha, de generaciones contra las dificultades enormes que históricamente han sufrido esas tierras. Por lo tanto, como decía antes, un compromiso indestructible e insobornable. Pero no se equivoque, además, detrás de estas 60000 personas no solo está el sur de Cataluña, las 800000 personas que vivimos en el sur de Cataluña, sino todo nuestro país, Cataluña. Por todo eso queremos acciones para salvar un delta que está amenazado de muerte.

La primera de las amenazas es el cambio climático y, además, la previsible subida del nivel del mar. Una subida de nivel que, si ustedes no actúan protegiendo el delta, va a erosionar la línea de la costa y provocará efectos destructivos sobre la agricultura y los recursos naturales y, de forma derivada, sobre las personas que viven en él, la industria y el turismo. Porque lo que va a suceder de forma permanente en las próximas décadas ya lo hemos visto de forma puntual en los últimos temporales, y cómo destruyen la barra del Trabucador en la isla de Buda, se comen las playas como la del Fangar y Riumar o inundan hasta un 20% del territorio y terreno dedicado a la cosecha.

Pero la gran amenaza, señora ministra, llega del interior, paradójicamente, por la tierra que no llega, incluso la construcción de los embalses que regulan la cuenca del Ebro. El sistema del delta fue plenamente funcional, pero con la construcción de los embalses de Mequinenza y Riba-roja en la parte baja de la cuenca alrededor de los años sesenta, junto con el resto de embalses, todos ellos responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro —vamos a hablar algún día de esta organización—, se redujo sustancialmente el caudal del Ebro y se perdió hasta el 99% de los sedimentos que llegaban. Menos caudal y menos sedimentos, cero sedimentos. Cualquier persona a quien preguntemos por la calle ve que estos dos efectos combinados y mantenidos en el tiempo desencadenan seguro un proceso de erosión en la línea de la costa absolutamente radical para la supervivencia del delta, donde ya hay puntos que este se va reduciendo entre 10 y 18 metros anuales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 38

Como le decía, la amenaza llega del interior, pero no solo por la falta de caudal y sedimentos, la gran amenaza llega de más allá, llega de los más de 500 kilómetros que separan su ministerio del delta del Ebro. El riesgo actual es fruto de muchas décadas de inacción por parte de los Gobiernos del Estado. Y por si esto no fuera suficiente, cuando actúan lo hacen poco, pero cuando regulan, ustedes lo hacen en contra del territorio y sin tenerlo en consideración. Pero ya les he dicho antes que la gente del Delta tiene un compromiso y determinación inamovible en defensa de su tierra y se han propuesto salvarla. Se han organizado, creando la Mesa de consenso del Delta, donde instituciones públicas de todos los colores políticos, también el suyo, y actores territoriales tienen un consenso total sobre cómo actuar, el conocido técnicamente como plan Delta. Ustedes en su ministerio no solo no consideran interlocutora a la Mesa de consenso y no la incorporan en la Mesa bilateral con la Generalitat para decidir conjuntamente las acciones, sino que, además, trabajan en un plan de actuaciones propio, una vez más a espaldas del territorio, contrario a lo que quiere hacer la gente de las tierras afectadas y, eso sí, al amparo del idolatrado por ustedes Plan Hidrológico Nacional. Parece increíble, pero lo es; inaceptable, también lo es, pero totalmente cierto, lamentablemente.

Pero si todavía esto no fuera suficiente, su ministerio está tramitando múltiples expedientes para una nueva delimitación del dominio público marítimo-terrestre, que implica renunciar a preservar la morfología actual del delta y entregar al mar miles de metros cuadrados de tierra; entregar al mar miles de metros cuadrados de tierra. En eso sí que son activos y pasan a los hechos, pero, una vez más, actúan de espaldas al territorio. Invaden fincas productivas, actividades económicas y zonas residenciales que obviamente, como no podía ser de otra forma, han provocado un clamor de oposición entre la población y los actores afectados.

Como sabrá, hace pocos días, el Tribunal Supremo ha anulado el Real Decreto 668/2022, que modifica el Reglamento General de Costas, con el que se estaban tramitando y realizando estas operaciones de delimitación. Una suerte para el delta, cierto, y una oportunidad para ustedes también, señora ministra, una oportunidad para hacer las cosas bien. Una oportunidad para hacer política, porque hacer política es negociar, escuchar y llegar a acuerdos cediendo, y esto sirve tanto para el delta como para muchas otras cosas que ustedes tienen entre manos.

En definitiva, tenemos un tesoro único, el delta del Ebro, en riesgo de desaparición, con una gente firme, la gente de nuestro territorio, que lo quiere preservar. Unos culpables por activa, el cambio climático y la falta de caudal y sedimentos; y unos culpables por pasiva, ustedes, que solo hablan y no hacen ni dejan hacer y que, como decía, cuando hacen, desde sus despachos, a más de 500 kilómetros, van en contra del interés general de las Tierras del Ebro.

Por eso, Junts per Catalunya le traslada hoy que el delta es una prioridad para nosotros, y por eso mismo nuestra portavoz, Miriam Nogueras fue la única que en estas elecciones pasadas pisó el delta del Ebro y compartió el sufrimiento con sus vecinos; los únicos, nadie más estaba allí. Por lo tanto, señora ministra, mientras usted solo habla, mientras no hace, la tierra que configura el delta se le escurre entre las manos. Y mientras se le escapa el delta de sus manos, usted va pasando a la historia como quien lo ha permitido, quien ha permitido su desaparición.

Termino. El delta de l'Ebre, como escribió Josep Pla, allí se siente la proximidad del agua tensa, casi lenta, callada, y la luz es un elemento absorbente y de prodigiosa vitalidad, una vitalidad de la luz que es como la del agua, lenta, pausada, de una cósmica sensualidad. Señora ministra, tome conciencia de este tesoro que es esta tierra, tome conciencia del peso de la historia que tiene en sus brazos y aproveche la voluntad firme de los ciudadanos de las Tierras del Ebro para pasar a la acción. Unos ciudadanos, señora ministra, que no quieren ser los primeros refugiados climáticos de Europa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruset.

Para dar respuesta, tiene la palabra la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por un tiempo de doce minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta.

Muchas gracias, señor Cruset. ¿Sabe usted desde cuándo la Generalitat de Cataluña tiene competencias en materia de medioambiente? Desde los años ochenta. ¿Sabe usted desde cuándo la Generalitat de Cataluña tiene competencias en dominio público marítimo-terrestre? Desde el año 2008. ¿Sabe usted lo que hicieron los consejeros, hoy de Junts per Catalunya, en la Generalitat de Cataluña

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 39

responsables de la gestión del Ebro? Nada. Tan nada que el PSC les tuvo que exigir a ustedes en la negociación parlamentaria de 2020 dedicar 6 millones de euros precisamente a la protección del delta del Ebro. **(Aplausos)**. Así que esas maravillosas palabras del señor Pla se las pueden dedicar a ustedes mismos. Porque fue, en efecto, como consecuencia de la presión del PSC que por fin el señor Calvet reaccionó y me pidió que le cediera la finca la Bombita que habíamos comprado en el ministerio, precisamente porque la Generalitat no ejerció la posibilidad de comprar esta finca mientras yo era secretaria de Estado en el año 2010. Así que menos grandes palabras y más gestión y ejecución, porque, en efecto, la relación que tenemos con el delta del Ebro es intensa y comprometida, como la que tenemos con los grandes humedales españoles, que merecen la atención y el compromiso por parte de todos. Es un espacio emblemático, es verdad. Tuve el honor de formar parte del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que, con la ministra Narbona y conmigo después, como secretaria de Estado, dedicó especial atención al delta, así como a la protección de los ecosistemas. Lamentablemente, el cambio de gobierno, en diciembre de 2011, supuso un giro en la orientación que hasta ese momento había seguido el Gobierno; un giro que quedó plasmado en la ley de costas de 2013 del señor Cañete, que fue anulada por inconstitucional en el año 2015. Desde entonces venimos trabajando para recuperar la seguridad jurídica de todos los actores que se vieron afectados por ese intento de desproteger nuestro litoral.

Dice usted que una muy buena parte del delta del Ebro puede acabar bajo el agua. Ya lo está; de hecho, los deslindes están bajo el agua. Por eso, precisamente, es importante saber de qué manera debemos actuar, de qué manera debemos intervenir, protegiendo el dominio público marítimo terrestre y aplicando la ley de costas.

Con el regreso de un gobierno progresista, en 2018, la recuperación del delta volvió a la agenda, y con mucha fuerza, por cierto. Participamos en la Mesa de Consenso para el Delta, que se constituyó en noviembre de 2018. Es un espacio en el que poder discutir y proponer soluciones entre regantes, ayuntamientos, Generalitat y Estado. He de decirle, además, que en este momento contamos con un conseller particularmente dedicado a este tema, como lo fue, por cierto, la señora Jordà, con la que tuve ocasión de reunirme el año pasado precisamente para ver el éxito de los trabajos de protección de la barra del Trabucador. Felicito desde aquí a todos los integrantes de la taula del delta, quienes han venido trabajando, desde posiciones muy diferentes, para configurar consensos.

Somos el cuarto país en número de humedales de importancia internacional y sabemos que los humedales poseen servicios ecosistémicos muy valiosos, contribuyen a la mitigación y a la adaptación al cambio climático y merecen la protección y la restauración a través de una decidida actuación pública. El delta del Ebro atesora esa importantísima riqueza ecológica que usted ha mencionado. Es responsabilidad de la Generalitat, desde sus competencias; de los ayuntamientos, desde sus competencias, y del Estado, desde de sus competencias, trabajar al unísono. Es además un lugar importante desde el punto de vista de la actividad económica; pesca, acuicultura, turismo y agricultura son actividades de un valor importantísimo en la zona.

Hay varios problemas que ponen de manifiesto cómo el delta, único sistema vivo, está amenazado. El primero de ellos es, en efecto, un déficit de sedimentos, que se quedan en los embalses de la cuenca del Ebro. Al delta llegan alrededor de 200 000 toneladas de sedimentos al año, cuando si hubiera un río virgen —que no existe desde hace ya mucho tiempo—, ese volumen sería mucho mayor. Eso no significa que no trabajemos. De hecho, nos hemos dedicado a trabajar, a intentar desarrollar una estrategia de gestión de los sedimentos del eje del río, apoyándonos siempre, eso sí, sobre el mejor conocimiento, en este caso, del Cedex y de la Universidad Politécnica de Cataluña, junto con un grupo de trabajo técnico con la Generalitat, que nos ha permitido que el 30 de enero de este mismo año se haya realizado una crecida controlada del Ebro desde embalses como el Mequinzenza y el Ribarroja, que han movilizado unas 18 000 toneladas de sedimento, de las que 4 000 llegaron a Xerta. Por eso, disponemos de un modelo matemático basado en inteligencia artificial que nos permitirá estimar la emisión de sedimentos para cada caudal, velando por que todo ello funcione de la mejor manera posible y sin generar riesgos mayores, por la calidad y por la aportación de estos sedimentos. De forma complementaria, a través de la confederación y en coordinación también con la Generalitat, en noviembre de 2023 se iniciaron las primeras pruebas piloto para movilización física de sedimentos retenidos en el embalse de Ribarroja. A lo largo del segundo trimestre de 2024 iremos avanzando en otras fases de este proyecto piloto que nos permitan completar la movilización de sedimentos que se realiza en las crecidas naturales y las crecidas controladas desde el pasado 30 de enero, como decía antes. Hay un segundo problema, que es la erosión del litoral como consecuencia del cambio climático, y, un tercero, la subsidencia, es decir, el delta se hunde cada vez más por la falta de material con el que sostenerse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 40

Coincido con usted, señor Cruset, en que el delta del Ebro es un sistema enormemente frágil. Lo hemos visto. Desgraciadamente, hemos tenido ejemplos en estos últimos años de cómo tormentas extraordinarias o danas, como la tormenta Gloria o el paso de Filomena, han generado daños muy importantes en el ecosistema. Sabemos que tenemos que contar con el conocimiento científico para tomar decisiones que no resulten en unas consecuencias negativas. Por eso trabajamos con la Universidad Politécnica de Cataluña y con la Universidad de Barcelona. Sabemos que el Plan para la Protección del Borde Litoral del Delta del Ebro nos permite identificar correctamente las presiones existentes en el borde litoral, así como las medidas necesarias para su recuperación, protección, restauración y correcta gestión. En julio de 2022, después de escuchar a la mesa, se inició la tramitación ambiental estratégica de este plan. Eso sí, a solicitud de ayuntamientos, pescadores, regantes y agricultores, a pesar de no ser necesaria la evaluación ambiental estratégica, decidimos acometerla; así nos lo pidieron, prestamos atención, respetamos lo que nos dice la gente en el territorio y consideramos que por esa vía iremos sobre seguro.

La evaluación ambiental estratégica se avanzó en septiembre de 2023 con el documento de alcance, que es aquello a lo que se debe prestar atención. De nuevo, instituciones como la Diputación de Tarragona, la Asociación de la Mesa de Consenso por el Delta o la Oficina Catalana de Cambio Climático manifestaron la necesidad de contemplar alternativas sobre actuaciones que promuevan el avance en el sistema de gestión y mejora del tránsito de sedimentos fluviales, es decir, algo que va más allá del borde litoral y que requiere un análisis complejo de todo el ecosistema aguas arriba en el Ebro. Por ello, la Dirección General de Calidad Ambiental decidió incluir en el alcance definitivo que debe tener ese estudio de impacto ambiental los análisis de alternativas y los efectos asociados a la movilización de sedimentos. Esto no ha impedido seguir avanzando.

La redacción del plan del delta ha sido algo que ha ocurrido en paralelo a múltiples intervenciones. Las afectaciones de estos últimos años han requerido intervenciones de emergencia, pero también intervenciones estructurales. Los trasvases de arena realizados han permitido la reubicación en el borde litoral del delta del Ebro de esta arena en los términos municipales de Deltebre, Sant Jaume d'Enveja y Sant Carles de la Ràpita. El presupuesto supera los 4 millones de euros y las obras se finalizaron el pasado mes de noviembre. La reubicación de arenas en el borde litoral del delta se realiza desde zonas con continua sedimentación que servirán de préstamo a zonas con déficit sedimentario donde se realiza el aporte, manteniendo, por tanto, las mismas características de la arena original. Las zonas repuestas han sido la playa de Punta del Fangar sur, con 30 000 metros cúbicos de arena; las playas de la marquesa, la Bassa de l'Arena, Riomar, la playa Illa de Buda, con 60 000 metros cúbicos, y la playa del Trabucador; por cierto, con estas nuevas soluciones, avaladas por la Universidad de Barcelona, han resultado ser mucho más resistentes a los efectos de las tormentas. Además, llevamos a cabo actuaciones de mantenimiento y conservación en la finca Bombita y promovemos la recuperación y regeneración dunar de la zona más vulnerable en la actualidad: el frontal marítimo del hemidelta izquierdo, que incluye los terrenos incorporados a dominio público marítimo terrestre en el proceso de revisión del deslinde. Como le decía, el deslinde hoy está varios metros alejado de la costa y bajo el mar.

En todo caso, es fundamental consolidar el grupo de trabajo conjunto con la Generalitat; en eso estamos y de eso hablamos el conseller y yo con regularidad. La estrategia del delta debe incluir movilización de arenas marinas, debe facilitar la construcción de guardas costeras en el perímetro interior de las bahías de los Alfaques y del Fangar, debe facilitar el ensanchamiento de la bocana de la bahía para facilitar la renovación del agua y debe prestar atención a las pretensiones, a las aspiraciones de las comunidades locales. De conformidad con la ley de costas, en efecto, debemos practicar el deslinde. Los tramos de la costa cuyas características físicas se han alterado desde que se practicó el deslinde anterior necesitan revisión. La propuesta de delimitación solo incluye el demanio de bienes para aquellos de cuya naturaleza no se duda en estos momentos y, precisamente, ayuda a identificar dónde es importante intervenir.

Estado, Generalitat, administraciones locales y actores debemos trabajar de manera conjunta. Por tanto, el tono de su intervención, lejos de ser constructivo, más bien parece un argumento ofensivo-defensivo como consecuencia de aquello que desgraciadamente no hicieron. Y se lo puedo decir desde esta tribuna porque coincidí con su conseller y no fue nada sencillo motivarle para actuar, para intervenir, para facilitar la protección del delta. En estos momentos, afortunadamente, todos los actores estamos alineados y vamos a seguir haciéndolo. La preservación del delta es una prioridad compartida por todos, y así seguiremos trabajando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

Tiene ahora la palabra el señor Cruset Domènech, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, senyora presidenta. Senyora ministra, vostè s'ha equivocat. Veig que s'ha enfadat. És normal; quan a algú li expliquen les veritats, acostuma a passar que, en lloc d'acceptar-les, s'enfada, i vostè ha posat el focus allà on no toca. Jo li ensenyava un problema compartit per tot un territori i tota una població, i vostè ha pretès derivar aquest problema cap als altres. De fet, també li he de dir que no em sorprèn; com a bona ministra espanyola es dedica a culpar els altres de les seves mancances i, a més a més, quan deixa el paper, mentre llegia no, però quan ha deixat el paper, ho fa amb supèrbia i menyspreu. Vostè sabrà, senyora ministra.

Vostè m'ha sentit a mi dir que el delta de l'Ebre és un paradís, que ho és, i s'ha confós, perquè ha sortit aquí, després de renyar-nos a tots, i ens ha explicat una situació idíl·lica on tot està controlat, on vostès són els més sensibles i els més preocupats pel Delta i que, per tant, hauríem d'estar tots tranquils pel seu futur. Vostè ha sortit aquí i ens ha fet un relat, que ha fet aquí en aquest faristol, com li deia en la meua primera intervenció, i en el marc mental dels 500 quilòmetres de distància pot semblar coherent. Però els que som del sud de Catalunya sabem que el que ens ha explicat, talment com en les pitjors pel·lícules de diumenge a la tarda, qualsevol semblança amb la realitat és pura coincidència.

De fet, la seva visió sobre el delta de l'Ebre és la imatge del que l'Estat espanyol és respecte a Catalunya: actuar amb visió centralista, centrifugant responsabilitats quan les coses no van bé, exercint el control sobre qüestions dels altres, actuant d'esquena als ciutadans o dient que parlen en nom d'ells i venint a casa nostra a explicar que fan molt, quan a la pràctica tots sabem que, més enllà de les paraules, no fan res. Jo li he explicat que el delta de l'Ebre està en risc i li he explicat que la solució no passa per imposar unes accions des de la distància. La solució és escoltar el consens absolut existent entre la gent del delta de l'Ebre i les institucions del delta de l'Ebre i posar-se a treballar. No en necessitem més, de paraules; no en necessitem més, de declaracions; no en necessitem més, de bones voluntats. D'això en tenim a cabassos, i per això la gent d'aquell territori estan enfadats. Necessitem passar a l'acció i necessitem que s'hi dotin els recursos econòmics necessaris per implantar les solucions.

Li he dit en la meua primera intervenció que per a Junts per Catalunya el Delta és una prioritat, i vostè surt aquí i em parla del passat. Doncs jo li torno a parlar del present, de la nostra voluntat i la nostra prioritat. I ara hi afegeixo que, per comptar amb nosaltres en les polítiques del seu ministeri, per comptar amb nosaltres en les polítiques que vostè vulgui impulsar des del seu ministeri, cal que assumeixi aquests compromisos clau i concrets.

Incorpori la Taula de Consens del Delta en la comissió bilateral amb la Generalitat de Catalunya. Encaixi el que estableix el Pla Delta en el seu Pla de protecció del Delta de l'Ebre. Paralitzi els expedients de delimitació fins que els punts anteriors no s'hagin acomplert. I, com que les paraules ja no són suficients i tenen en marxa uns pressupostos, mobilitzi per a aquests pressupostos del 2024 els recursos necessaris per executar immediatament les actuacions de consolidació de la morfologia del delta de l'Ebre que recull el Pla Delta. I evidentment escolti els ciutadans del Delta; no s'enfadi, escolti i no es confongui. No faci silenci, perquè, quan el poeta Gerard Vergés glossa que «el llarg silenci on es fonien l'aigua dolça del riu, la mar amarga», no parla del seu silenci. No volem silencis seus. Escolti el que els ciutadans del Delta li demanen i aprofiti que aquests ciutadans, amb el seu vot, juntament amb el de tants altres ciutadans de Catalunya, han decidit que Junts sigui decisiu en aquest hemicicle i que vostè ja no compti amb la majoria suficient per actuar per lliure, al seu gust i sense escoltar, encara que, com li deia abans, pel que m'ha semblat interpretar del seu to, diria que no s'ha posat encara en aquesta nova realitat.

Acabo. Vostè ara ha de decidir com vol ser recordada com a ministra: la ministra de la mort del delta de l'Ebre o la ministra que, quan li han ofert la possibilitat, s'ha arremangat i s'ha posat a treballar. Posi's a treballar amb nosaltres i no permeti que aquest paradís es perdi i li recaigui la responsabilitat a sobre de les seves espatlles. Senyora ministra, nosaltres hi som i hi serem. Sap com trobar-nos, si vol. I vostè? Hi voldrà ser? Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted se ha equivocado. Veo que se ha enfadado. Es normal. Cuando a alguien le cuentan las verdades acostumbra a pasar que, en vez de aceptarlas, se enfada, y usted ha puesto el foco donde no corresponde. Yo le enseñaba un problema compartido por todo un territorio y una población y usted ha derivado este problema hacia los otros. También le tengo que decir que no me sorprende, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 42

como buena ministra española se dedica a culpar al resto de sus limitaciones, y, además, cuando deja el papel —mientras leía, no— lo hace con soberbia y menosprecio. Usted sabrá, señora ministra.

Usted me ha oído decir que el delta del Ebro es un paraíso —que lo es—, pero se ha confundido porque ha salido aquí, después de reñirnos a todos, y nos ha explicado una situación idílica donde todo está controlado, donde ustedes son los más sensibles y los más preocupados por el delta y que tendríamos que estar todos tranquilos por su futuro. Ha salido aquí y nos ha hecho un relato, como le decía, en el marco mental de 500 kilómetros de distancia que puede parecer coherente, pero los que somos del sur de Cataluña sabemos que lo que nos ha contado, como en las peores películas de un domingo por la tarde, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. De hecho, su visión sobre el delta del Ebro es la imagen de lo que el Estado español es respecto a Cataluña: actuar con visión centralista, centrifugando responsabilidades cuando las cosas no van bien, ejerciendo el control sobre cuestiones de los otros, actuando de espaldas al ciudadano o diciendo que hablan en su nombre y viniendo a nuestra casa a explicar que hacen mucho cuando en la práctica todos sabemos que, más allá de las palabras, no hacen nada.

Le he explicado que el delta del Ebro está en riesgo y le he explicado que la solución no pasa por imponer unas acciones desde la distancia. La solución es escuchar el consenso absoluto existente entre la gente del delta y las instituciones del delta y ponerse a trabajar. No necesitamos más discursos, no necesitamos más declaraciones ni buena voluntad, de esto tenemos a sacos, pero por esa razón la gente del territorio está enfadada. Tenemos que pasar a la acción y necesitamos que se dote de los recursos necesarios para implantar las soluciones.

Le he dicho en mi primera intervención que para Junts el delta es una prioridad, y usted aparece aquí y habla del pasado. Pues yo le vuelvo a hablar del presente, de nuestra voluntad y de nuestra prioridad, y ahora añado que si quiere contar con nosotros en las políticas de su ministerio, si quiere contar con nosotros en las políticas que usted quiere impulsar en su ministerio, tiene que asumir estos compromisos clave y concretos. Incorpore la Taula de Consens del Delta en la comisión bilateral con la Generalitat de Catalunya, encaje lo que establece el plan delta en su plan de protección del delta del Ebro y paralicen los expedientes de delimitación hasta que los puntos anteriores no se hayan cumplido. Y, como las palabras ya no son suficientes y tienen en marcha unos presupuestos, movilice para estos presupuestos de 2024 los recursos necesarios para ejecutar inmediatamente las actuaciones de consolidación de la morfología del delta del Ebro que recoge el plan delta.

Y, evidentemente, escuche a los ciudadanos del delta. No se enfade, escuche y no se confunda. No haga silencio, porque cuando el poeta Vergés dice que el largo silencio respondía al agua dulce del río, el mar amargo no habla de su silencio. No queremos silencio de ustedes, escuchen lo que los ciudadanos del delta les piden y aprovechen que estos ciudadanos con su voto, junto con el de tantos otros ciudadanos de Cataluña, hemos decidido que Junts sea decisivo en este hemicycle y que usted ya no cuente con la mayoría suficiente para actuar por libre, a su gusto y sin escuchar, aunque, como le decía antes, por lo que me ha parecido interpretar por su tono, todavía no se ha puesto en esta nueva realidad.

Termino. Usted tiene que decidir ahora cómo quiere que la recuerden como ministra: la ministra de la muerte del delta del Ebro o la ministra que, cuando le han ofrecido la posibilidad, se remangó y se puso a trabajar. Póngase a trabajar con nosotros y no permita que este paraíso se pierda y que recaiga la responsabilidad en sus espaldas.

Señora ministra, nosotros estamos aquí; nosotros vamos a estar aquí. Sabe dónde encontramos. ¿Usted querrá estar con nosotros?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruset.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): No sabe qué alegría me produce que me diga usted que Junts está dispuesto a trabajar con nosotros en el delta —de hecho, sus alcaldes lo hacen—, pero quiero decirle que eso mismo es lo que a mí me hubiera gustado ver en su conseller, y no fue el caso, como no lo fue la dedicación de recursos presupuestarios y como no lo fue el ejercicio de las responsabilidades y de las funciones que han sido propias de la Generalitat desde hace muchos muchos años y que coinciden en ese mismo espacio físico. Por eso, creo que es bastante llamativa la manera en la que usted presenta las cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 43

A mi juicio, en efecto, ha habido dejación de responsabilidad por parte de algunos responsables de su partido con competencias directas sobre este mismo territorio. Ha habido un compromiso muy importante del PSC y de Esquerra con este mismo territorio, hay un compromiso muy importante con los actores locales y hay un seguimiento, una definición y un modo de escucha con los integrantes de la Mesa para el Consenso del Delta, con los que he tenido la gran satisfacción de trabajar y de intercambiar impresiones desde el año 2008. Esto hace que, precisamente, junto con la estrategia del delta y su visión de conjunto hayamos seguido manteniendo las intervenciones de emergencia o las intervenciones puntuales sobre los tres aspectos críticos para el delta que son responsabilidad del Estado: la aportación de sedimentos y la gestión del Ebro —por cierto, hay que tener cuidado con qué sedimentos llegan, de dónde salen, en qué estado están y que no contribuyan a generar más problemas, como le decía antes—, la protección del borde litoral y la intervención para el asentamiento y la configuración de la zona deltaica.

Por eso, trabajar sobre la base del consenso requiere prestar atención a las alegaciones. Trabajar sobre la base del consenso no consiste en venir aquí a dar explicaciones victimistas sobre no se sabe qué, porque el diálogo es continuo y porque el grupo de trabajo con la Generalitat y la conversación con la taula existe. Así que está bien que usted se sienta comprometido, y más en la medida en que usted procede de estas tierras, pero como puede imaginar muy bien no es el único que se siente comprometido y no es su partido el más representativo, desde su responsabilidad de gobierno en la Generalitat, para reivindicar o dar lecciones a los demás. Insisto, se lo agradezco y tomo nota. Con mucha alegría y mucha satisfacción trabajaremos con ustedes, como lo hacemos con sus representantes locales en el territorio y como lo hacemos con la Generalitat, sobre la base del conocimiento y de la mejor información que nos aportan la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad de Barcelona o el propio Cedex.

No podemos olvidar que si hay algo que ha caracterizado la actuación del Gobierno de España en la elaboración del plan del delta del Ebro ha sido precisamente escuchar a todo el mundo, como tampoco podemos olvidar que si ha habido algo que ha caracterizado al Gobierno de España ha sido poner énfasis, insistir en la importancia no solamente de la conservación, sino también de la restauración de los espacios ambientales más emblemáticos en nuestro país, incluidos los humedales, cosa que ha costado a algunos otros partidos representados en este mismo hemisferio. Ha costado entender que sin humedales vivos, protegidos y restaurados nos jugamos muchísimo, no solamente desde el punto de vista ambiental o de preservación del sistema climático, de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático, sino también desde el punto de vista de la actividad social tradicional en este territorio. Estamos convencidos de que solo conseguiremos resultados útiles para la preservación del delta sobre esta hipótesis, el diálogo y el trabajo conjunto, y no aceptamos lecciones de quien pudo y no hizo.

Estaremos encantados de trabajar con ustedes, si quieren, en las fases que nos quedan por desarrollar. En estos momentos, afortunadamente, contamos con ese grupo técnico de trabajo conjunto, pero también con el diálogo fluido con el conseller. Con mucho gusto, estaremos pendientes de todas aquellas aportaciones, recomendaciones u observaciones que nos quieran hacer llegar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR PARA ACABAR CON LOS ACTOS DE APOYO, ENALTECIMIENTO Y HOMENAJE A LOS TERRORISTAS. (Número de expediente 172/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la interpelación que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto al ministro del Interior, sobre las medidas que va a adoptar para acabar con los actos de apoyo, enaltecimiento y homenaje a los terroristas.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Catalán Higuera, por un tiempo de doce minutos. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia)**.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras en esta intervención, como es lógico, tienen que ser para manifestar el reconocimiento de esta formación política, Unión del Pueblo Navarro, a todas las víctimas del terrorismo. Quiero manifestar nuestro reconocimiento, nuestro apoyo, nuestro cariño y también nuestra admiración, en este caso de manera especial, señor ministro, después de haberle escuchado ayer su intervención en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 44

el Senado; estoy seguro de que se arrepiente de aquellas palabras que le dirigió a la portavoz en ese momento del Partido Popular, la señora Marimar Blanco. Creo sinceramente que usted no estuvo afortunado, y es mejor rectificar que mantenerlo porque sí. Señor ministro, nosotros le podríamos decir: Vuelva a la senda del espíritu de Ermua, porque son ustedes quienes la han abandonado. Y le diría más, señor ministro: Abandone el blanqueamiento de los herederos políticos de ETA, porque usted, lamentablemente, política y personalmente, está participando en esa ignominia.

Señorías, estoy seguro de que a nadie se le ocurriría pensar que en Estados Unidos se convocasen manifestaciones y concentraciones en las que se enalteciesen la figura y la trayectoria de los terroristas responsables de los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York; o en Alemania, en Francia o en Bélgica, de aquellos terroristas responsables del daño causado a sus ciudadanos o de los asesinatos cometidos, por ejemplo, en Francia contra el semanario *Charlie Hebdo* o incluso de las matanzas en el propio París. Estoy seguro también de que a nadie se le ocurriría pensar en actos de enaltecimiento de aquellos terroristas responsables de los atentados del 11M o de las Ramblas de Barcelona. ¿A que no? Todos diríamos que es una humillación, un ultraje, un escándalo y una vergüenza. Entonces, señorías, ¿por qué en España se siguen celebrando actos en los que se enaltecen la figura y la trayectoria de los terroristas de ETA y de la propia banda terrorista sin que el Gobierno, señor ministro, haga nada al respecto? En un Estado de derecho, en un sistema democrático es inadmisibles el enaltecimiento del terrorismo y de los terroristas; en ningún país democrático se permitiría este tipo de vilezas.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, a la hora de presentar los datos registrados durante el año 2023 en el Observatorio de Radicalización, manifestaron que se habían producido 466 actos públicos explícitos de apoyo a la banda terrorista ETA y a los terroristas de ETA; actos públicos de culto que se vienen reiterando cada cierto tiempo; homenajes a terroristas fallecidos o en prisión, fiestas populares en su honor, pancartas, pintadas e incluso manifestaciones en las que se hacen reivindicaciones de los propios terroristas. Pero es que Covite, en la presentación de estos resultados, hizo dos reflexiones que desde nuestro punto de vista debieran tenerse muy en cuenta: la primera de ellas, que el apoyo explícito a la banda terrorista ETA en las calles de Euskadi y de Navarra está hoy muy presente, y, la segunda, que les preocupa que se instale en la sociedad española la falsa idea de que ante esta lacra las administraciones, las instituciones, no tienen nada que hacer, cuando es todo lo contrario, tienen que hacer, y mucho, y en esa línea, señor ministro, el Gobierno, de manera especial.

Es tal la impunidad que en actos reivindicativos —es lamentable decir cómo se utiliza en este caso una lengua, el euskera, para hacerlo—, como la korrika, por ejemplo, en la que la organización hace que discurra una carrera por la Comunidad Autónoma vasca, por la Comunidad Foral de Navarra y por parte del sur de Francia, se sacan y se exhiben impunemente carteles, fotografías y lemas a favor de los terroristas, y la organización, mirando para otro lado. Pero es que, señor ministro, en la edición del año 2022 el terrorista asesino Josu Ternera portó el propio testigo de la carrera, y mientras tanto, señorías, las administraciones públicas, incluso las de Navarra, financiando y subvencionando esta korrika; ayer mismo, el propio Ayuntamiento de Pamplona, sí, el propio Ayuntamiento de Pamplona, con su apoyo, 6000 euros para la korrika, o incluso el Parlamento de Navarra, también con el apoyo de nacionalistas y socialistas, con otros tantos miles de euros. Señorías, son inadmisibles este tipo de comportamientos.

Señor ministro, el 29 de mayo del año 2020, en el Senado, en la Comisión de Interior, nosotros denunciábamos los actos de apoyo al terrorista que asesinó a Tomás Caballero Pastor, concejal de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Pamplona, y antes lo habíamos venido denunciando en situaciones parecidas para otros terroristas. Usted se comprometió, como se había comprometido con las víctimas del terrorismo, a modificar la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo del año 2011, para acabar con estos actos de recibimiento, de homenaje y de enaltecimiento de los terroristas. El 2 de febrero del año 2021 volvimos a insistir con la cuestión, y el propio ministerio reconoció que estaba trabajando en tres modificaciones de esta ley con tres objetivos: el primero, reforzar el reconocimiento de las víctimas del terrorismo; el segundo, mejorar su defensa y sus derechos, y el tercero, acabar con esta impunidad con un nuevo título que estableciese sanciones administrativas a la hora de abordar esta cuestión. El 22 de junio del año 2021, usted, en sede parlamentaria, se comprometió y dijo: Este Gobierno será el que traiga la ley en la que se modificará esta cuestión. Pero es que, además, el delegado del Gobierno en Navarra, ese mismo año, el 12 de octubre del año 2021, en el día de la festividad de la patrona de la Guardia Civil, manifestó ante decenas de guardias civiles y de todos los que estábamos allí presentes que pronto vería la luz esa modificación legislativa. Desde entonces, señor ministro, palabras y palabras, retrasos y retrasos. Ante la insistencia, usted también manifestó en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 45

momento determinado que estaba a la espera de ese informe de la directiva europea sobre terrorismo del año 2017; llegó ese informe y no impedía ningún tipo de actuación.

Por otro lado, ante la concienciación de la sociedad y de manera especial de los medios de comunicación del daño que estaban causando estos actos en las víctimas del terrorismo, los propios colectivos de presos de ETA manifestaron que renunciaban a este tipo de recibimientos, y lo hicieron en noviembre del año 2021. Pura estrategia, señor ministro, y usted lo sabe. Estaban empeñados en otro tipo de negociaciones de blanqueamiento y, por cierto, de acercamientos. Lo deleznable es que esta situación sirvió para que algunos, como una consejera del entonces Gobierno nacionalista de Navarra, manifestasen que para qué se iban a prohibir este tipo de actos si ya habían renunciado los terroristas a los mismos. Pues bien, el tiempo, señor ministro, ese juez inapelable que pone a cada uno en su sitio, vino a darnos la razón: llegaron los blanqueamientos, continuaron las negociaciones y también la transferencia de las competencias de Instituciones Penitenciarias a la Comunidad autónoma vasca. Luego, señor ministro, se descubrió que la plataforma en torno a los presos de ETA mantenía una comunicación habitual con el responsable de Instituciones Penitenciarias de su ministerio, y, además, haciendo todo de manera oculta y opaca. Pero es que, además, se supo que este entramado mantenía un canal de comunicación estable y eficaz, decían ellos, con el Partido Socialista de Euskadi, para, según sus palabras, modificar y hacer una política penitenciaria más humana. Pero es que incluso este tipo de contactos se pusieron en conocimiento de Instituciones Penitenciarias. ¿Con qué objetivo? ¿Con el objetivo de condicionar, de manipular la política penitenciaria de este Gobierno? Nosotros lo denunciábamos públicamente y también se lo hicimos saber a usted en la Comisión. Y usted, lamentablemente, como viene siendo habitual a la hora de contestar a la oposición, guardó un silencio cómplice, no dijo absolutamente nada. Desde nuestro punto de vista, señor ministro, una auténtica vergüenza y una barbaridad, un nuevo insulto y una nueva humillación a las víctimas del terrorismo.

Señores del Gobierno, señor ministro, ustedes han modificado la ley para sancionar el enaltecimiento del franquismo y de la dictadura. Ustedes, en comunidades autónomas como la del País Vasco, Navarra u otras, han puesto este tipo de sanciones y han hecho modificaciones legales, ¿por qué no hacen lo mismo con el enaltecimiento del terrorismo? ¿Por qué seguir humillando todos los meses, todos los años, a las víctimas del terrorismo? ¿Por qué seguir humillando al sistema democrático español? Hoy, los demócratas, los que creemos en el Estado de derecho, los que creemos en la dignidad de las víctimas del terrorismo decimos ¡basta ya! Exigimos al Gobierno que tome medidas.

Señor ministro, es inadmisibles que las víctimas del terrorismo tengan que padecer no solo la pérdida de un ser querido, la mutilación de sus cuerpos, sino también comprobar cómo se hacen ensalzamientos de la figura y la trayectoria de sus asesinos. Basta ya, señor ministro, no se puede seguir blanqueando a aquellos que asesinaron vilmente a cientos y cientos de hombres, de mujeres y de niños. ¡Basta ya, señor ministro!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señor Catalán.

A continuación, para responder a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior, por un tiempo de doce minutos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Catalán, no deseo que su interpelación lleve a engaños, porque puede llevar a engaños escucharle. No digo que lo haga usted, en modo alguno, intencionadamente. Por eso, lo primero que quiero hacer es mostrar mi máxima repulsa y condena hacia cualquier acto de enaltecimiento, homenaje o apoyo a los terroristas (**aplausos**), porque atentan contra la dignidad de todas las personas, especialmente de las víctimas, que tienen en el Ministerio del Interior su máximo respaldo. Sí, señor diputado, tienen en el Ministerio del Interior y en el Gobierno de España su máximo respaldo.

En el departamento que dirijo trabajamos continuamente, a diario, para honrar a las víctimas del terrorismo, como no puede ser de otra manera, y lo hacemos con convencimiento y compromiso con los valores democráticos y el Estado de derecho. Me niego a que pueda insinuarse o decirse lo contrario. Los actos de apoyo a ETA y los homenajes a los terroristas tienen el rechazo de todo el Gobierno y del conjunto de la sociedad española; un Gobierno que, además, trabaja por la convivencia. Por tanto, rechazamos cualquier humillación al colectivo de víctimas del terrorismo, que sufrió de manera directa la violencia del terror.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 46

Y, aclarado esto, he de recordar que ha formulado usted esta cuestión en varias ocasiones y no solo en el Congreso, también en el Senado y a través de distintas iniciativas. Por tanto, es conocedor de lo siguiente. En primer lugar, que los servicios de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado continúan actuando y llevando a cabo una labor de seguimiento y monitorización de todas aquellas actuaciones que pudieran ser constitutivas de las figuras delictivas tipificadas en el artículo 578 del Código Penal. Sin ir más lejos —y debe saberlo porque la operación se desencadenó tras una denuncia de su partido—, la Policía Nacional detuvo hace unos días a dos personas acusadas de difundir mensajes de apoyo a ETA a través de las redes sociales, personas que son investigadas por un delito de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas. En segundo lugar, como usted sabe bien, existen una serie de consideraciones. El delito de enaltecimiento se aplica, de acuerdo con la jurisprudencia europea a la que ha hecho usted referencia, interpretando el artículo 5 de la Directiva 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo, y requiere que los actos de enaltecimiento conlleven riesgo de que se puedan cometer actos terroristas. Y esa misma jurisprudencia no está apreciando ese riesgo en caso de organizaciones terroristas que no se encuentran en activo. La modificación de la citada directiva europea es compleja, como también conoce, y requiere de un procedimiento legislativo a nivel europeo. Además, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, al evaluar el impacto de algunas de las normas de la directiva en relación con los derechos fundamentales, no ha considerado que la aplicación del artículo 5 de la citada directiva suponga un menoscabo para los derechos fundamentales.

Respecto del delito de humillación a las víctimas del terrorismo, el Tribunal Constitucional ha declarado que es necesario ponderar previamente la eventual concurrencia de una conducta susceptible de ser integrada en el ámbito del derecho fundamental a la libertad de expresión. Así, la intención del autor, el contexto en el que se producen los hechos o el resto de circunstancias concurrentes son aspectos indispensables para analizar si el acto se realizó en el ejercicio legítimo del citado derecho.

Señoría, seguro que sabe también que, además de ponderar el derecho a la libertad de expresión, hay que considerar el derecho fundamental de reunión, regulado en el artículo 21 de la Constitución española, desde una perspectiva siempre garantista. Tanto la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos como la del Tribunal Supremo impiden sancionar o prohibir manifestaciones con carácter previo. Y de acuerdo con la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, las manifestaciones solo se pueden prohibir o disolver cuando se consideren ilícitas de conformidad con las leyes penales, cuando se produzcan alteraciones del orden público con peligro para personas o bienes o si se hiciere uso de uniformes para militares por parte de los asistentes. Pero todo esto usted lo sabe, y lo sabe bien.

Señoría, frente a los actos que usted refiere estamos trabajando activamente, como también conoce, desde el año 2018. Hemos recuperado las políticas de memoria pública —hasta usted lo reconoce—, y así queda reflejado en el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo de Vitoria-Gasteiz, inaugurado en 2021 y que tendrá otra sede en esta ciudad de Madrid.

Y, aunque por lo que ha expresado sobre ellas a usted parece que no le gustan, también se han elaborado las unidades didácticas que incorporan en el currículum docente de nuestro país el conocimiento básico de la memoria pública y el papel protagonista de las víctimas del terrorismo para lograr la victoria del Estado de derecho frente a ETA. También, señoría, hemos incrementado las subvenciones a asociaciones y colectivos de víctimas. En 2022 se alcanzó por primera vez la cuantía de un millón de euros. Desde 2018 se han incrementado estas subvenciones en un 7,5%. Les recuerdo que hemos impulsado a Madrid como sede de la conmemoración del Día Europeo del Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo el próximo 11 de marzo, y también la celebración del II Congreso internacional de víctimas del terrorismo de Naciones Unidas, también en Vitoria-Gasteiz.

Para finalizar, quiero hacer un apunte significativo y al que usted ha hecho referencia. El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, en su Observatorio de Radicalización, destaca que el número de actos de apoyo explícito a ETA y a sus terroristas ha disminuido en el año 2023 un 21% respecto al año anterior. Es evidente que cualquier acto nos provoca repulsión, pero ese descenso —también hay que decirlo— está ahí. Y este pasado mes de enero el citado observatorio ha constatado tres actos frente a los cuarenta y uno del mismo mes del año pasado. Además, en 2023, según Covite, no se produjo ningún ‘ongi etorri’ o acto de recibimiento a los presos de ETA a su salida de prisión. Señor diputado Catalán, es el primer año en que no se ha producido ningún acto de este tipo desde que Covite comenzó a denunciarlos públicamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 47

Señoría, como decía al comienzo de mi intervención, nuestra máxima repulsa a cualquier acto que hiera u ofenda a las víctimas del terrorismo y trabajo intenso para seguir impulsando las políticas que recuperan la memoria pública.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señor ministro.

Para responder al señor ministro y en uso de la réplica tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, con un solo acto de apoyo a un terrorista de ETA o a la banda terrorista ETA sería insuficiente. Covite ha registrado 466 en el año 2023.

Pero yo le voy a hacer dos preguntas, señor ministro. Si en todo lo que usted ha dicho tiene razón, ¿por qué se ha puesto un régimen sancionador para el enaltecimiento del franquismo y no se hace lo propio con el del terrorismo? Segunda pregunta: si en todo lo que ha dicho usted tiene razón, ¿por qué se ha venido comprometiendo a lo largo de los años a que usted iba a acabar con el enaltecimiento del terrorismo a través de las modificaciones legislativas? Porque lo ha hecho usted, la última vez en febrero del año 2022, una vez conocido hasta el informe de la directiva europea. Pero es que además usted, en la presentación del libro de Florencio Domínguez y María Jiménez, *Sin justicia*, sobre los más de trescientos asesinatos de ETA sin esclarecer, manifestaba la necesidad de impedir la impunidad y que incluso el Estado no tenía que cejar en el intento de hacer justicia y dar reparación a las víctimas. Lo decía usted. Incluso en esa presentación todos los medios de comunicación hicieron hincapié en que usted hacía referencia a las obligaciones del Estado hacia las víctimas del terrorismo. Incluso se atrevió a hacer una cita del propio presidente Sánchez a la hora de manifestar que, aunque lamentablemente no se puede cambiar el pasado, sí hay la obligación de repararlo. Y eso es lo que nosotros le estamos pidiendo, que lo repare, porque ustedes, para lo que quieren, sí que modifican la ley. Modificaron la ley hasta para que no se pudiese rezar delante de una clínica abortiva y para otras cuestiones. Pero es que, además, señor ministro, para justificar su inacción y su mala conciencia, ustedes dicen que ETA ha acabado, que ETA es pasado, y es cierto y evidente que ETA ha dejado de matar, pero sus herederos políticos están ahí y siguen defendiendo los mismos objetivos por los que mataba la propia banda terrorista ETA. Y, lo que es peor, ustedes los están blanqueando única y exclusivamente para conseguir sus votos y mantenerse en el poder. **(Aplausos)**.

Señor ministro, si ETA es pasado, ¿por qué se siguen celebrando actos de enaltecimiento del terrorismo? Si ETA es pasado, ¿por qué se siguen celebrando juicios contra terroristas, como hace unos meses ocurrió por el asesinato del presidente del Partido Popular en Aragón, Manuel Giménez Abad? ¿Por qué, señor ministro, por qué?

Y le quiero señalar otra cuestión, lo tengo que dejar muy claro —y usted ha dicho que nosotros venimos actuando con coherencia en esta cuestión desde hace mucho tiempo, desde hace años—: nosotros no utilizamos a las víctimas del terrorismo, señorías, nosotros somos víctimas del terror. Unión del Pueblo Navarro ha padecido en sus propias carnes la sinrazón del terrorismo. Hemos dejado a dos compañeros en el camino, hemos tenido atentados frustrados también de varios parlamentarios y concejales; nos han perseguido, nos han coaccionado, nos han amenazado, y es muy duro acompañar a cargos públicos inocentes de cualquier cuestión, que dedican su vida y su tiempo a los demás, para decirles que aparecían en listas de ETA. Señor ministro, ETA ha dejado de matar, pero sus herederos políticos siguen ahí. ¿A usted no le avergüenza que haya formaciones políticas que sigan sin condenar los atentados de ETA? ¿A usted no le da vergüenza, no le repugna que haya partidos políticos que tienen entre sus dirigentes a condenados por terrorismo? ¿A usted no le preocupa, no le repugna que haya formaciones políticas que llevan a condenados por terrorismo, cuarenta y dos en las últimas elecciones forales y municipales? ¿No le repugna? A nosotros sí. ¿No le repugna que todavía haya ayuntamientos que siguen ensalzando la figura y utilizando los medios públicos —lo denuncié en Comisión—, como en el caso de Etxarri Aranaz o de otros ayuntamientos de la Comunidad autónoma vasca y de la Comunidad Foral de Navarra, para defender la reivindicación de los terroristas? A nosotros sí. ¿Dónde está el Gobierno? ¿Dónde está la delegación del Gobierno? Hay que elegir, señor ministro: se está con las víctimas o se está con los verdugos. Y nosotros, Unión del Pueblo Navarro, siempre hemos estado y estaremos con las víctimas.

Y se lo dije en su día, hubo una cuestión que nos pareció una ignominia hacia las víctimas del terrorismo y hacia la propia Guardia Civil, que padeció como nadie en este país el terrorismo de ETA, y fue la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 48

ignominia de firmar con Bildu la fecha para la transferencia de la competencia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra y la salida de la Agrupación de Tráfico. Se lo dijimos entonces, le dijimos que esa firma era innecesaria e injustificada. Y se lo dijimos también: usted pasó de ser un juez admirado a ser un ministro despreciado. En esa línea, nosotros seguimos defendiendo lo mismo. Por cierto, en el año 2000 se habló de la transferencia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra por parte de los señores presidentes Aznar y Sanz. No se llegó a ningún acuerdo, se llegó a un preacuerdo en el año 2003, y la idea era la transferencia de las competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra y la prestación del servicio en las carreteras por parte de Policía foral y de Guardia Civil. Esa es la realidad. Por lo tanto, señor ministro, usted pasó de juez admirado, a ministro despreciado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Señor Catalán, tiene que ir concluyendo.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Acabo ya, señor presidente.

Si usted tuviese dignidad, dimitiría. Váyase, señor Marlaska; váyase. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Gracias, señor Catalán.

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Señoras y señores diputados, señor Catalán, dos matizaciones. En primer lugar, esa transferencia de la competencia de tráfico en el año 2000 entre el presidente Sanz y el presidente Aznar. Ustedes siempre pintan las cuestiones como pretenden. En segundo lugar, con el Partido Socialista, con el Gobierno del presidente Sánchez, el número de guardias civiles en Navarra desde 2018, como ha recordado hoy el presidente, se ha incrementado en un 6%, lo que no ocurría con los gobiernos del PP ni de UPN en Navarra. **(Aplausos)**. Eso también es una realidad e implica nuestro compromiso con la Guardia Civil y, evidentemente, también con la Guardia Civil en Navarra.

Y hay otra contradicción en sus términos, pues ha referido cómo se siguen celebrando juicios contra integrantes de la organización terrorista ETA. Pues porque con el Partido Socialista y el Gobierno del presidente Sánchez no hay impunidad y porque hemos dicho que seguiremos trabajando en resolver todos los casos, todos los asesinatos de la organización terrorista ETA. ¿Se da cuenta usted? Es una contradicción la suya, creo yo. No hay impunidad y no habrá impunidad para los actos de la organización terrorista ETA. Pero también le digo que la organización terrorista ETA desapareció hace más de doce años y la venció el Estado de derecho. Con lo cual, como le he dicho anteriormente, la máxima repulsa a cualquier acto que ofenda a las víctimas del terrorismo y trabajo intenso, como también le subrayaba, para seguir impulsando las políticas de memoria pública. En ello llevamos, como también comentaba, desde el año 2018. Ya lo he dicho alguna vez, cuando llegamos al Gobierno en 2018 y llegué yo al Ministerio del Interior se producían treinta y ocho 'ongi etorris' al año; treinta y ocho. El año pasado no hubo ninguno, como también he subrayado, y debemos poner ese escenario en perspectiva, porque es fruto de un trabajo colectivo para garantizar el respeto a la dignidad de las víctimas.

Le comentaba que se han dado pasos significativos para la recuperación de la memoria pública, como el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria-Gasteiz, unidades didácticas en el currículum docente, el incremento de las subvenciones a asociaciones y colectivos de víctimas o la celebración del Día europeo de las víctimas del terrorismo, que tendrá lugar en Madrid el próximo 11 de marzo. Y también le he hablado del II Congreso internacional de víctimas del terrorismo de Naciones Unidas, que se va a celebrar este año en Vitoria-Gasteiz. Eso, entre otras medidas, y todo ello, señoría, tiene un impacto firme y permanente en la dignificación de las víctimas del terrorismo y la recuperación de la memoria, pero también en la deslegitimación de la violencia, en la prevención de la radicalización violenta y, en definitiva, en la contribución a una sociedad de todos y de todas. Créame, señoría, estamos trabajando y seguiremos trabajando, y le aseguro que todo acto de apoyo a ETA nos causa repulsa y se considera una afrenta inaceptable, y son —esos actos— en todo momento monitorizados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para determinar la responsabilidad que proceda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 49

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA ESCASEZ DE MEDIOS PARA HACER FRENTE AL NARCOTRÁFICO Y LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN EL ASESINATO DE DOS GUARDIAS CIVILES EN BARBATE. (Número de expediente 172/000016).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la siguiente interpelación, que presenta el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la escasez de medios para hacer frente al narcotráfico y la responsabilidad del Gobierno en el asesinato de dos guardias civiles en Barbate.

Para su defensa, tiene la palabra el señor González Pons, por un tiempo de doce minutos.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: ¿Hasta cuándo va a abusar de la paciencia del Parlamento, señor Marlaska? A esta misma hora, el Senado está votando su reprobación y será la segunda. Luego vendrá la del Congreso otra vez, salvo que le respalden sus socios de Bildu. ¿Cuántas veces ha de reprobárselo el Parlamento para que entienda que se tiene que marchar? ¿Qué respeto le merecen a usted las reprobaciones del Parlamento? ¿De verdad piensa que algún diputado, siquiera uno de su grupo, respalda su gestión en la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar? ¿Cree que alguien aquí entiende su reacción y la de sus acólitos ante los asesinatos de Barbate? ¿Ha escuchado lo que los diputados de su grupo dicen de usted en privado? (**Rumores.—El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben**). ¿No ve lo que vemos todos? Respetar a la Policía y a la Guardia Civil pasa por asumir como propia la culpa que únicamente le corresponde a usted. ¿No se da cuenta de lo solo que está en el banco azul? ¿No ve que le van a dejar caer?

¿Qué queda de aquel juez que perseguía a ETA, después de la asociación política de su Gobierno con Bildu? ¿No le remuerde la conciencia? ¿Está usted cómodo en un Gobierno que le ha regalado la alcaldía de Pamplona a Bildu? ¿Se ha olvidado de lo que usted sabía de Bildu o simplemente prefiere no acordarse para seguir siendo ministro? (**Aplausos**). ¿Se ha visto ya en la situación de compartir reunión, acuerdo y quizá abrazo con alguien que a usted le consta que fue un terrorista? ¿Dónde perdió sus principios ese juez que no rechista cuando sus colegas de Bildu y otros persiguen a los magistrados que honran la toga? ¿Se acuerda de cuando pidió que mi partido le propusiera como vocal del Consejo General del Poder Judicial? ¿Se acuerda de cuando se ofreció a Mariano Rajoy como Fiscal General del Estado? ¿Qué pasó con esa independencia que entonces prometía profesar? ¿Ya era mentira? ¿Le vale más que le llamen señor ministro?

Lo peor que le puede suceder a un mando es perder el respeto de sus subordinados, de aquellos que por dignidad y disciplina guardan silencio y obedecen solo por dignidad y disciplina, y a usted le han perdido el respeto.

Según cuenta la prensa, el pasado 9 de febrero un coronel de la Comandancia de Cádiz que disfrutaba del carnaval en el teatro fue incomodado por la llamada de un alcalde harto y, sin dejar el palco, dio una orden tajante: que se metan en el agua y hagan lo que puedan. Esa orden fue repetida por un capitán que estaba de permiso: sí, que se metan en el agua y hagan lo que puedan. Y cuatro agentes se metieron en el agua, hicieron lo que pudieron y dos murieron. David Pérez Carracedo y Miguel Ángel González Gómez fueron asesinados. Pronunció aquí sus nombres para honrarlos. No murieron porque sus asesinos fueran unas bestias, que lo eran, murieron porque su ministro, usted, no les dotó de medios para protegerse de esas bestias asesinas. (**Aplausos**).

Usted dirá que con mis palabras ofendo a la Guardia Civil, pero fue usted quien los puso desarmados frente a los asesinos, no yo. ¿O le parece normal que los guardias se metan en el agua y hagan lo que puedan, señor ministro? ¿Ese es el espíritu que usted traslada a su director adjunto operativo? ¿Está depurando responsabilidades por esta barbaridad o teme que los depurados le señalen? Lo preguntaré de otra forma, ¿qué instrucción política tiene ese coronel para ordenar que los guardias civiles se metan en el agua con una chalupa y hagan lo que puedan frente a las narcolanchas? ¿Dio usted la orden? Si lo piensa, teniendo en cuenta los precarios medios que pone a disposición de estos servidores del Estado, si la orden no es suya, al menos debe responder por ella ante los familiares, ante los guardias civiles, ante el resto de la Guardia Civil, ante este Parlamento, ante España y ante la provincia de Cádiz, por la que usted se presentó a diputado. Qué lástima que estas muertes sean el legado que deja en Cádiz el diputado por Cádiz. (**Aplausos**).

¿Coincide conmigo, señor Marlaska, en que aquí hay un responsable político y que a este Parlamento le corresponde desenmascararlo? ¿Coincide conmigo en que este Parlamento no puede consentir que quien sea responsable político de esas dos muertes se oculte ni un minuto más? Y, sobre todo, ¿coincide conmigo en que, si el responsable político se escondiera tras el buen nombre de los uniformes de la Guardia Civil para no asumir su propia responsabilidad, sería un cobarde y no merecería el cargo que ocupa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 50

Queremos saber, señor ministro —¿usted no o usted ya sabe?—, quién se hace responsable de que los agentes fueran arrollados por una narcolancha de más de 14 metros de eslora cuando viajaban en una zódiac de apenas 5 metros que se utiliza para actividades subacuáticas. Queremos saber, este Parlamento quiere saber quién y por qué ignoró los informes de la propia Guardia Civil que advertían de la situación y del riesgo. Queremos saber por qué el instituto armado carece de medios adecuados aéreos, náuticos y terrestres necesarios para oponerse a los narcos. Queremos saber quién y por qué decidió enviar solo una zódiac de los GEAS para —cito textualmente— intentar asustar a las narcolanchas, disuadir las y que se fueran. Queremos saber por qué no se solicitó el apoyo de la Armada, cuyas patrulleras tienen casco balístico, y si sus malas relaciones con la ministra de Defensa le condicionan hasta ese punto. Queremos saber qué dice el protocolo de enfrentamientos impuesto por su ministerio en el Campo de Gibraltar sobre choques de yates de narcos contra pateras policiales.

Queremos saber por qué las patrulleras del Servicio Marítimo de la Guardia Civil continúan amarradas en sus bases, inoperativas y averiadas. Quizá el ministro quiera hoy esclarecer ese misterio. Queremos saber por qué no han decretado de manera oficial un minuto de silencio en los cuarteles y por qué se prohibió a los guardias que acudieran a los minutos de silencio. Queremos saber por qué tampoco el Ministerio de Defensa dio orden de que las banderas ondeasen a media asta, en señal de respeto. El Parlamento debe saber en qué condiciones trabajan la Policía y la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar.

Queremos saber, ministro, si usted ha abierto una investigación interna o si la tendrá que abrir este Congreso de los Diputados o el Senado, porque alguien debe hacerlo, y trasladar las conclusiones a la Fiscalía. La incompetencia y la desgana que causan muertes también son delito, y usted lo sabe o lo sabía. Tanto presumir, tanto oírle presumir, pero lo cierto es que cada vez se decomisa menos droga en el Campo de Gibraltar, lo que, según la Fiscalía, se debe a una menor presión policial y a la desaparición del grupo operativo OCON-SUR —según la Fiscalía, repito—. **(Aplausos)**. ¿Podría usted explicar ese asunto? ¿Podría usted explicar a los españoles qué motivos de fondo hay para que ese grupo de élite haya sido disuelto y por qué, según el fiscal general del Estado, usted no informó a la Fiscalía de su disolución? Raro, ¿verdad?

Durante el tiempo que estuvo funcionando OCON-SUR se llegó a arrinconar al narco. Desde su desmantelamiento, el narco se ha vuelto a sentir impune. ¿De quién es la culpa, ministro? Si había dudas de corrupción, como ahora se sugiere desde su despacho, se podía haber relevado a los mandos, pero no al resto de los componentes; deshacer la unidad al completo por dudas de corrupción sobre alguno de sus mandos equivale a proclamar un estado de corrupción generalizado en una unidad que estaba dando frutos. No creo que usted defienda esa posición hoy desde la tribuna, ¿o sí, ministro? Y si eso fuera así, ¿tampoco sería culpa suya? Desde el «disparen a la barriga» de los sucesos de Casas Viejas ninguna frase había resultado tan comprometedor para un ministro del Interior como esta de «que se metan en el agua y hagan lo que puedan».

Ministro, su insensibilidad se vuelve inmoral en el funeral del guardia Pérez Carracedo. Usted era conocedor de antemano de que la viuda, por razones que la Cámara imagina, sin que se les tengan que explicar, no quería que usted le impusiera la condecoración a su marido. Aun así, violentó la situación y, en presencia del féretro, provocó un bochorno inmerecido para familiares y amigos. Tuvo que ser la propia viuda la que le impidiera acercarse al caído. ¿Qué tipo de afecto se tiene por la Guardia Civil cuando se fuerza un incidente como ese, ministro? ¿Qué razón política le impulsó a dar el primer paso? ¿O solo fue un ansia incontrolada de protagonismo y propaganda a toda costa? ¿Qué necesidad tenía usted —repito, ¿qué necesidad tenía usted?— de hacer política con el dolor ajeno de forma tan burda? **(Aplausos)**. ¿Es cierto que, en represalia contra la viuda, el director adjunto operativo se negó a ser él mismo quien impusiera la medalla y la dio por impuesta a título póstumo? ¿No entiende usted el mensaje que por boca de esa viuda le está enviando todo el cuerpo de la Guardia Civil? ¿Después de eso va a subir usted aquí, como ayer contra Marimar Blanco, a exponer el completo de su facundia o, con más decencia, se va a explicar, va a pedir disculpas y luego va a dimitir?

Señor Marlaska, además de su jefe, que lo tiene a usted disecado para que aguante, ¿queda alguien en España que no le haya pedido la dimisión? Los sindicatos se la han pedido todos, ¿verdad? Usted sabe que hoy va a ser el Senado y que la próxima semana probablemente sea el Congreso. ¿No prefiere irse un minuto antes? ¿O le parece mejor seguir en su cargo, sostenido por los votos de Bildu y de todas las fuerzas políticas que ayer se negaron a mantener un minuto de silencio por los guardias civiles asesinados? **(Aplausos)**. ¿Son esos los socios que elige el ministro del Interior? ¿Son esos los socios del jefe de la Policía y de la Guardia Civil? ¡Qué pena, no qué indignación! ¿Qué pena, ministro! ¡Qué pena

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 51

para España! ¿Hasta cuándo va a abusar usted de la paciencia de la Policía y de la Guardia Civil? Usted se ha cambiado de bando. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor González Pons, lo primero que le digo es que no me llama la atención. No me llama la atención que para pretender concluir cualquier responsabilidad política de este ministro impute a un coronel de la Guardia Civil y a un capitán de la Guardia Civil una conducta como la que acaba de imputarles. No me extraña. **(El señor González Pons: ¡No se esconda!—Rumores).** Ese es el amor y el respeto a la Guardia Civil. Ya ha dictado usted sentencia. Evidentemente, hay una investigación en marcha, y se investiga, porque todos los hechos de esta naturaleza se investigan. Pero no me llama la atención porque usted ya les imputó a los guardias civiles de Melilla, en los trágicos sucesos del 23 de junio de 2022, los mayores delitos. Se los imputó, y espero que hoy, que está en esta tribuna, aproveche para pedir disculpas y desdecirse. **(Aplausos).** Me remito a sus palabras textuales. No me llama la atención que usted utilice a la Guardia Civil e impute a mandos de la Guardia Civil hechos absolutamente graves con tal de pretender una responsabilidad política. Eso dice mucho de su ética, de su carácter y de lo que usted tanto quiere a la Guardia Civil.

Me interpela sobre un asunto, señor González Pons, del que ya hemos tenido ocasión de debatir aquí, pero me ha interpelado muy poco tiempo. Le ha importado muy poco el tema de los medios con los que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ha empleado mucho más tiempo en imputarles a determinados guardias civiles hechos graves. Ya hemos debatido esta mañana aquí, en el Congreso, en las preguntas, hechos consecuencia de los trágicos asesinatos de los guardias civiles David Pérez Carracedo y Miguel Ángel González Gómez, cuya memoria honramos y seguiremos honrando, señor González Pons. **(Aplausos).**

Como le decía, más que debatir lo que han hecho ustedes —usted especialmente—, señoras y señores del PP, es utilizar una tragedia para hacer política. No tienen límites, se lo he demostrado. Ya nos tienen acostumbrados. Utilizan una tragedia para sacar rédito político y juegan con el dolor, y siempre, siempre, en su propio beneficio, con interés partidista y particular. Si sabré yo cómo actúan que me encontré lo que me encontré cuando llegué al Ministerio del Interior en junio de 2018, después de la gestión de los gobiernos del Partido Popular. Señorita, ya se lo he dicho, y no cambian las cosas por más ruido que hagan y más falsedades que cuenten. Estamos haciendo un trabajo digno y honrado al servicio de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; por tanto, al servicio de España.

También le he dicho que en política es bueno, porque la ciudadanía así lo demanda, tener debates serios y sosegados sobre cómo abordar y solucionar los problemas de los españoles y las españolas. Pero, con ustedes, como le decía anteriormente, no se puede, porque están instalados en la mentira y en la demagogia, utilizando el dolor por un hecho trágico y atacando —sí, atacando— el enorme servicio público que realiza la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar y en cada rincón de nuestro país. Como les decía, no ataquen más a la Guardia Civil, señoras y señores del PP. No ataquen más a la Guardia Civil, como ha hecho hoy usted textualmente, señor González Pons —está en el libro de actas—. Menudos patriotas están ustedes hechos. **(Protestas).** ¿Así defienden ustedes España? Les pido respeto.

Mire, señorita, yo no voy a frivolar con este asunto, como hacen ustedes, no voy a caer en el «y tú más» ni voy a insistir más en los cero euros que su partido destinó a luchar contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar, aunque esa es la realidad, y ustedes lo saben. Y ¿sabe por qué? Porque este Ministerio del Interior sí tiene una gestión que presentar a la ciudadanía. Sí puede hablar de trabajo e inversiones para hacer frente a la delincuencia organizada, porque nos hemos dedicado y nos dedicamos a trabajar, no a utilizar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con intereses partidistas, turbios e inaceptables, como otros gobiernos de ustedes.

Le pregunto —y está también aquí— cuántas interpellaciones o cuántas preguntas han hecho al Ministerio del Interior en estos cinco años sobre el Campo de Gibraltar si tanto les preocupa. ¿Cuántas han hecho? **(Rumores.—Aplausos).** Solo tras los trágicos asesinatos de dos guardias civiles. Eso es porque había y hay una política de seguridad. Les digo más. Seguiremos haciendo un esfuerzo, porque sabemos que necesitamos invertir mucho más para luchar contra el narcotráfico y somos conscientes de que es necesario seguir incrementando los medios humanos y materiales. Eso vamos a seguir haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 52

Señorías, desde 2018 hemos apostado de manera clara por mejorar las condiciones de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad, con medidas de gran calado, medidas que el PP rechazó y no aplicó durante sus dos legislaturas precedentes. Hemos incrementado un 38% el salario mínimo de policías nacionales y guardias civiles, el mayor incremento salarial de la historia de la democracia. Se ha ejecutado un plan de infraestructuras de 1000 millones de euros, que ha permitido la construcción de nuevas comisarías y cuarteles, además de la reforma de más de cuatrocientas instalaciones en toda España. Ya se ha revertido el déficit de más de trece mil agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional que se perdieron de 2012 a 2018: de 142 000 efectivos en junio de 2018 hemos pasado a más de 156 000, un récord histórico.

Y fíjese si hemos sido conscientes de las necesidades para luchar contra el narcotráfico que, nada más llegar, pusimos en marcha el primer Plan especial de seguridad para el Campo de Gibraltar. Llegamos el 7 de junio y el primer plan fue una instrucción de la secretaría de Estado de 24 de julio. Un mes y medio después de llegar ya estaba el primer plan especial de seguridad (**aplausos**), una herramienta que nos ha permitido dotar de más medios a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y ¿sabe por qué lo hicimos? Porque ustedes no habían hecho nada, y se lo vuelvo a recordar, aunque a usted no le interese la verdad y esté instalado en la demagogia. En el marco del plan especial se han destinado más de 82 millones de euros en el refuerzo de plantillas y en el aumento de medidas de material a las fuerzas y cuerpos de seguridad, y este año son 37 millones más; vamos a llegar a más de 120 millones de inversión. Este esfuerzo inversor, como he dicho, continuará.

Señoría, con los gobiernos del PP se perdieron 1649 efectivos, como he recordado hoy, en la zona del Campo de Gibraltar. Hoy hay 3690 agentes más que en 2018 en el Campo de Gibraltar. Y no solo para eso, sino que las plantillas orgánicas de las unidades de Policía Nacional y Guardia Civil han recibido, además, un refuerzo extraordinario de casi 1200 agentes cada mes en comisión de servicios. El coste del refuerzo, como le he dicho, en cifras de recursos humanos desde 2018 ha sido de 40 millones y de 42 millones en recursos materiales.

Así que no utilice decisiones operativas, como la de OCON-SUR para poner en duda el gran trabajo que desarrollan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, como le he recordado hoy a la señora Millán, en el año 2023, con esa reestructuración, ha habido más detenciones, más incautaciones, más operaciones y más intervenciones. Ya lo he dicho antes, OCON-SUR no se disuelve: sus ciento cincuenta efectivos están adscritos a las unidades de Policía Judicial, con los resultados que también he subrayado. Insisto en que es un cambio de estructura que decide la Guardia Civil, porque tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil pueden y deben organizarse como estimen oportuno y en parámetros de eficiencia. ¿Está usted poniendo en duda las decisiones operativas de la Guardia Civil? Deje de atacarla; hoy ya lo ha hecho de una forma absolutamente indecente. Y ni se le ocurra cuestionar el trabajo de los agentes, porque ahí están los resultados y la eficacia policial tras ese cambio de estructura, como le he dicho: más toneladas de droga intervenidas en 2023 que en el anterior; más detenciones que en el año anterior, y prácticamente el doble de operaciones e investigaciones en 2023 que en el año anterior.

Usted y sus compañeros del Partido Popular se han dedicado a jugar con el dolor que supone para todos nosotros el asesinato de dos guardias civiles. Se han dedicado a engañar y a decir falsedades, cuando deberían estar avergonzados de no tener ni la más mínima carta de presentación de lucha contra el narcotráfico durante los años que han gobernado este país; ni la más mínima. (**Aplausos**). A mí me van a encontrar trabajando, me van a encontrar dotando de más medios humanos y materiales en la lucha contra el narcotráfico y respetando, en todo momento, siempre, el gran trabajo que desarrollan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La mañana —la mañana— de la tragedia del asesinato de Miguel Ángel y de David estaba en el Campo de Gibraltar presentando el cuarto plan, con medios materiales que allí estaban. (**Rumores**). Sí, estaba el día del asesinato de la tragedia. (**El señor González Pons: ¿Y por la noche? ¿Y por la noche?**). Nosotros trabajando, y trabajando en el lugar; no como ustedes, desaparecidos y permitiendo que los narcotraficantes entraran en hospitales, con custodia, llevándose a sus capos. (**Aplausos**). Esa es la diferencia. A ustedes les gusta tener jornadas de asueto con ellos; a nosotros nos gusta trabajar contra ellos. Esa es la diferencia.

Y aproveche su intervención para pedir disculpas. Le he dicho que los hechos se están investigando, evidentemente, porque todas las actuaciones de la Guardia Civil se investigan y se evalúan para ver qué ha ocurrido, pero aproveche para pedir disculpas a un coronel y a un capitán de la Guardia Civil y al conjunto de la Guardia Civil. Aproveche para pedir disculpas, para no dictar usted sentencia antes de que las investigaciones se realicen, y aproveche también para pedir disculpas a la Guardia Civil que actúa en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 53

Melilla y a la que usted imputó delitos muy graves. Aproveche esta ocasión y, como dice usted, señor González Pons, no se esconda, que se esconde mucho; no se le ve en muchas ocasiones aquí, en el Congreso. **(Risas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialistas, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el señor González Pons.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: Bravo por el entusiasmo del aplauso de su grupo, señor Marlaska. **(Rumores)**.

Le digo que usted, usted, no es la Guardia Civil. La Guardia Civil se avergüenza de usted. **(Aplausos)**. Usted lo hace siempre: se pone detrás de los uniformes, en lugar de dar la cara. Tiene usted dos guardias civiles muertos delante en este hemicycle. **(Protestas)**. No ha dado ni una explicación, ni una. Criticar a los gobiernos del Partido Popular es toda su aportación sobre su responsabilidad en los sucesos que llevaron en Barbate a la muerte de dos guardias civiles por falta de medios. Si los guardias civiles no tenían medios para enfrentarse a las narcolanchas, solo hay un responsable político: usted. **(Aplausos)**. ¿O es responsabilidad del Partido Popular?

A esta Cámara no se puede venir tan desesperado como para mentir con esa facilidad y esa facundia. Mi grupo parlamentario ha presentado treinta preguntas sobre el Campo de Gibraltar y tres proposiciones no de ley, a las que usted, diputado por Cádiz, votó en contra, y se ha presentado allí en nueve ocasiones y usted ninguna. Y no es cierto que tras el desmantelamiento del grupo OCON-SUR se reubicara al personal en las comandancias afectadas del Campo de Gibraltar; usted sabe que miente. El grupo OCON-SUR se formó con personal en comisión de servicio —los sindicatos que están arriba a mí no me dejarán mentir— traídos de las comandancias afectadas y de otras unidades del resto de España. Cuando se disolvió, el personal volvió a sus comandancias de origen: los de Cádiz, a Cádiz; los de Algeciras, a Algeciras; los de Cuenca, a Cuenca, y los de Valladolid, a Valladolid. No mienta, señor ministro, dé la cara, dé explicaciones. **(Aplausos)**. Esto es un parlamento, aquí el Gobierno viene a responder. Cuente por qué murieron dos guardias civiles y por qué estaban desprotegidos. No siga lanzando basura desde su escaño, ese no es el trabajo del ministro del Interior. Del jefe de la Policía y la Guardia Civil se espera un poco más de valentía, un poco más. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!)**.

Señor ministro, le voy a leer **(muestra un recorte de prensa)** un titular de hace algunos años: «Rajoy sale en defensa de Grande-Marlaska y le pide al PSOE que respete sus decisiones». En esa época en la que el Partido Popular hacía las cosas tan mal, esa época en la que todo lo que hacía el Partido Popular tiene la culpa de lo que está ocurriendo ahora, Rajoy salía en su defensa por los ataques del PSOE para que se le respetasen sus decisiones. Es de cuando el PP lo hacía mal, de aquella época en la que, según usted, el Partido Popular fue culpable de todo, de cuando usted pidió y aceptó ser vocal del Consejo General del Poder Judicial en representación de ese PP. **(Aplausos)**. A usted le hicimos vocal del Consejo General del Poder Judicial y a usted le parece que todo lo que hicimos estuvo mal. Sería menos eso. ¿O es que acaso cuando usted se ofreció a Rajoy para que lo hiciera fiscal general del Estado y no lo hizo se le abrió un dolor dentro por el que aún respira? Porque usted se ofreció para fiscal general del Estado de aquel Gobierno que lo hacía todo tan mal **(aplausos)**, supongo que lo saben los del PSOE. Por entonces, el PSOE negociaba con Bildu y le acusaba a usted de no paralizar los procedimientos penales, exactamente lo que ocurre ahora, pero al revés. Hoy usted está del lado de Bildu y el PSOE sigue acusando a los jueces de no paralizar los procedimientos judiciales para conseguir la paz. ¿Se da cuenta de que realmente ha cambiado de bando?

Ministro, de tú a tú, déjeme que le diga que el joven Marlaska se avergonzaría de este ministro que hoy esparce basura en todas direcciones para eludir su responsabilidad **(rumores)**, de ese ministro que, con tal de seguir un ratito más en el cargo, hace de su culpa personal un aspersion de inmundicias, de ese ministro que no tiene gallardía ni talla política para dar la cara y se esconde detrás de los mandos de la Guardia Civil. Ministro, de tú a tú: vuelva a la dignidad con la que fue juez y abandone la indignidad con la que se ha hecho político. Ministro, de tú a tú: su soberbia le llevó ayer en el Senado a querer dar lecciones de decencia y dolor de víctima a la hermana de Miguel Ángel Blanco, y eso el joven juez Marlaska no se lo habría permitido a nadie. Ministro, de tú a tú: tenga un último acto de dignidad, cuente la verdad, reconozca su responsabilidad, pida disculpas y márchese por donde vino. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Un señor diputado: ¡No tiene vergüenza!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 54

La señora **PRESIDENTA**: Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor González Pons, veo que no ha aprovechado los cinco minutos para retractarse de las graves acusaciones que hizo a la Guardia Civil respecto a los trágicos sucesos del 23 de junio de 2022 ni de las graves acusaciones que ha realizado hoy a dos mandos de la Guardia Civil respecto a los asesinatos de nuestros dos guardias civiles, Miguel Ángel y David, el pasado 9 de febrero en Barbate. Creo que ha desaprovechado esa ocasión.

Como veo que no le interesan los medios ni cuál es la situación con la que se cuenta, que, evidentemente, hay que mejorar, simplemente voy a utilizar este momento —yo, sí— para exponer públicamente la comparativa de 2018 con 2024. Inversiones en recursos humanos en el Campo de Gibraltar antes de 2018: cero. Periodo 2018-2023: 39,24 millones de euros. **(Rumores)**. Recursos materiales antes de 2018: cero. A partir de 2018 a 2023: 40 110 000 euros. **(La señora Vázquez Blanco: ¡No existía la Guardia Civil!)**. Apoyo del CITCO para todas las operativas antes de 2018: cero. Con posibilidad, casi 3 millones de euros. En total, más de 82 millones de euros y este año, 2024, 37 millones. En cuanto a las plantillas policiales, a cierre de 2017 en la zona: 22 526. Al cierre del año 2023: 25 035, un incremento del 11%. Refuerzo extraordinario antes de 2018: cero. Refuerzo extraordinario en esas comisiones de servicio a las que usted aludía, cada mes, desde 2018: 1181 agentes más cada mes de servicio extraordinario. **(Un señor diputado: ¡Por favor!)**.

¿Qué recursos materiales se han incorporado? Vehículos todoterreno, 220; vehículos tipo berlina, 173; furgonetas, 99; motos, 68; balizas satelitales, 35; drones y sistema antidrones, 14; cámaras de imagen térmica, 12; equipos de seguimiento y localización marítima, 186; equipos de seguimiento y localización terrestre, 302; equipos de videovigilancia, 129. Embarcaciones de la Guardia Civil en el área del Campo de Gibraltar: operativas, 13; inoperativas de largo plazo, 3; inoperativas de corto plazo, 3; operativas, 13. Nuevas embarcaciones de alta velocidad: en fase de licitación, 3; una se entregará en 2025 y dos en 2026; actualmente en fabricación, 3, dos se entregan en 2024 y una en 2025; en trámite de legalización e inscripción 5; en total, 11 más. Ese es el trabajo.

Cuando usted habla de las deficiencias, ese es el informe, la memoria técnica para poder construir embarcaciones, para poder licitar. ¿O usted no sabe que hay una memoria técnica que justifica la necesidad de adquisición y la memoria económica que debe acompañarla? **(Aplausos)**. Ese es el resultado. Respecto a la actividad operativa. desde el año 2018 hemos hecho 22 207 operaciones en el Campo de Gibraltar. ¿Sabe cuántas detenciones o investigados? Casi 20 000, 19907. ¿Sabe cuántos transportes incautados? Son 7190. ¿Sabe cuántas armas incautadas? Casi 2000, 1956. ¿Sabe cuánta droga incautada? Han sido 1668 toneladas. Le vuelvo a decir la diferencia entre 2023 y 2022 —no sé por qué dice que miento, pero esto son los datos oficiales—: operaciones: 8400, frente a 4600; detenciones: 6100, frente a 5800; transportes incautados; 1600, frente a 1500. Datos de 2023 a 2022.

Le vuelvo a decir que esto es lo que hemos hecho nosotros. Seguiremos trabajando, seguiremos invirtiendo. Lo que no haremos nunca es utilizar el dolor de la tragedia. De eso no haremos nunca política, porque tenemos resultados, porque tenemos trabajo realizado. ¿Que podemos mejorar? Claro, eso es propio, pero hay que trabajar. Usted ha hecho todo lo contrario, no le importa nada lo que pasa en el Campo de Gibraltar y no le importa ensuciar el nombre de la Guardia Civil con tal de buscar, torticeramente, una hipotética responsabilidad política. Señor González Pons, quien creo que tiene, realmente, que reflexionar sobre si hace algo en política es usted, porque servicio público no presta ninguno.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 55

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO PIENSA EL GOBIERNO HACER COMPATIBLE LA CONTINUIDAD DE SU LEGISLATURA CON LA PREVALENCIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DEL DERECHO EUROPEO. (Número de expediente 173/000008).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo piensa el Gobierno hacer compatible la continuidad de su legislatura con la prevalencia de la Constitución española y del Derecho europeo. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Nacarino-Brabo Jiménez, por un tiempo de siete minutos.

La señora **NACARINO-BRABO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, ahora que estamos en confianza, voy a confesarles algo: es mi primera vez en esta tribuna. Ya saben que la política está algo desprestigiada y un poco de culpa tenemos todos los que nos dedicamos a ella, pero para mí no puede existir un honor mayor que el de subir aquí a hablarles a ustedes y a todos los españoles. Soy una militante o una friki o una creyente, como quieran llamarlo, de esto, de las instituciones. Casi todo lo que señala el rumbo de un país —su éxito, su declive, su progreso o su fracaso— se explica por sus instituciones. Hoy me ha tocado subir aquí a hablar de algo que tiene mucho que ver con las instituciones. Me refiero a la amnistía. Creo, honestamente, que la amnistía es perniciosa. Creo que es absolutamente nociva para las instituciones. Lo es porque quiebra el principio constitucional de igualdad entre españoles; lo es porque siembra dudas sobre la legitimidad de los tribunales de Justicia; lo es porque supedita un poder del Estado, el Judicial, a la arbitrariedad del poder Ejecutivo, y lo es porque las razones que lo justifican son espurias: tan solo un puñado de votos para permanecer un rato más en el poder. **(Aplausos)**.

Pero ya les digo que es mi primera vez. Antes que yo, han hablado contra la amnistía, aquí mismo, personas más cualificadas y con mejores argumentos de los que pueda ofrecer yo. También fuera de aquí, profesores, juristas, periodistas y otros expertos se han esforzado por explicar las razones por las que la amnistía socava nuestras instituciones democráticas. Ninguno de ellos ha conseguido disuadir al señor Sánchez de su intención de amnistiar a quienes le llevaron al Gobierno, y lo entiendo. Ya sabemos que en manos de sus acreedores está el botón para su desahucio de Moncloa. Así que asumo que yo tampoco podré convencer al señor Sánchez de que dé marcha atrás en la amnistía, pero no me resigno. Ya irán viendo que soy bastante testaruda. Si no le convencen nuestros argumentos, señor Sánchez, quizá pueda persuadirlo la contundente elocuencia de la debacle electoral que acaba de sufrir en Galicia. Nueve escaños ha cosechado, no ya su partido, sino la totalidad de la coalición de Gobierno que forman PSOE y Sumar, 31 escaños menos que el Partido Popular. **(Aplausos)**. Así que, si no lo hace por España —ya sabemos que no lo va a hacer por España—, si no lo hace por su partido —ya sabemos que tampoco lo va a hacer por su partido—, hágalo por usted. Por usted sabemos que sí puede hacerlo. En pocos años ha perdido siete gobiernos autonómicos y pronto no le quedará nada. No hay ninguno honor, no hay gloria en lo que está haciendo. Es usted el indultador al que no indultará la historia.

He vivido algunos días aciagos en el poco tiempo que llevo en este hemicycle, pero nunca vi caras más largas que las de los diputados del Grupo Socialista la tarde que se aprobó la toma en consideración de su propia amnistía. Nunca tantos pagaron tanto por beneficiar a tan pocos; por beneficiar a un presidente ebrio de poder y al puñado de forajidos que propició la mayor crisis constitucional de nuestra democracia. Lo hicieron, por cierto, en alianza con el autócrata Putin como parte de la estrategia rusa para desestabilizar a la Unión Europea. Probablemente no haya un momento más vergonzante para recordarlo que la semana en que nos preguntamos dónde está el cadáver de Alekséi Navalni.

El señor Sánchez dijo que iba a levantar un muro entre españoles; un muro de democracia, valga el oxímoron. ¿Qué significa levantar un muro de democracia? Significa señalar como no demócratas a quienes quedan al otro lado del muro; o sea, a la mitad de los españoles. Esa es la estrategia actual del Partido Socialista: volver no ya a las dos Españas, sino a las cuatro, cinco o seis. Hasta ocho naciones dijo el ministro Iceta que había contado en la España plurinacional que abandera el bloque de coalición; una plurinacionalidad en la que la identidad sustituye a la ciudadanía como el vínculo entre compatriotas y en la que la igualdad y la solidaridad de la España autonómica dan paso a la discordia y la asimetría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 56

Señorías del PSOE, se lo voy a decir a las claras: el señor Sánchez no es el líder del partido socialdemócrata que necesita España, sino el de una coalición destituyente y disgregadora, fundada sobre el único propósito compartido de hacer imposible la alternancia política. Pero les voy a hacer un *spoiler*: sale mal. Al final, el señor Sánchez caerá con estrépito y con escarnio. No será demasiado tarde para España porque, por suerte, las instituciones son más robustas de lo que a sus enemigos les gustaría. No será demasiado tarde para España, pero quizá sí sea demasiado tarde para el Partido Socialista. Señorías del PSOE, están a tiempo de decidir si quieren acompañar al presidente Sánchez como cómplices en su viaje ignominioso o si alzan la voz con valentía, con dignidad, con la razón de los justos, para detener esta infamia.

Al presidente del Gobierno ya no le tengo fe, pero me gustaría decirle una última cosa: señor Sánchez, derribe ese muro. Si no lo hace usted, lo harán los españoles con sus votos. Ya han empezado a hacerlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nacarino-Brabo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **HOSES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy el Partido Popular nos trae a debate una moción sobre cómo el Gobierno va a compaginar su quehacer político durante la legislatura con la prevalencia de la Constitución española y el Derecho europeo. Entendemos que ustedes no pecan de ingenuos y de inocentes, no son tiempos para ello, pero en VOX se lo hemos dicho una y mil veces: este Gobierno no tiene reparo alguno en traspasar todos los límites y en infringir el marco constitucional todas las veces que haga falta, bien sea por estrategia o por necesidad.

Aciertan el Partido Popular y la diputada interviniente en describir que Pedro Sánchez es presidente fruto de unos compromisos y obligaciones que exceden el marco constitucional. Pues muy bien, señorías, si Pedro Sánchez es presidente fruto de unos acuerdos que exceden el marco constitucional, si Pedro Sánchez es presidente como consecuencia de unos acuerdos ilegales y además está pisoteando las reglas de nuestro Estado de derecho, hay justificación perfecta y razones más que sobradas para calificar a este Gobierno como ilegal. **(Aplausos)**.

Su texto es certero en líneas generales, pero poco ambicioso y timorato. Hablan del Derecho europeo y de la Constitución española, que está muy bien, pero hablan ustedes muy poco de España. España es el presupuesto de cualquier orden constitucional, de esta Constitución o de cualquier otra. Por eso, el artículo 2 del actual texto constitucional indica que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. España y su unidad es el fundamento y presupuesto de cualquier actividad política. En consecuencia, la defensa de España es la primera ley y el primer mandato de todo servidor público. Ni qué decir que España y su unidad es anterior y superior a la Constitución. De igual modo que existe una gramática porque preexiste una lengua, existe una Constitución porque previamente existe una única comunidad nacional que desde hace siglos se llama España. **(Aplausos)**.

Por esa razón, el Estado de derecho debe proveer a España de los instrumentos jurídico-políticos para su defensa. Ustedes en su moción esbozan algunos de ellos, pero hay algo fundamental y que debe ser el motor de toda acción política, que es el combate al separatismo; un combate inmisericorde desde la política, desde la justicia, desde la ley, desde la cultura y siempre desde la verdad.

Hablan en su moción de recuperar el delito de sedición. Muy bien, nosotros estamos de acuerdo, pero hay que agravar las penas. Y luego otra cuestión: si ustedes quieren recuperar el delito de sedición, ¿por qué votaron en contra de la enmienda a la totalidad que nosotros presentamos a la proposición de ley orgánica de amnistía? Y, más aún, ¿por qué votaron también ayer en contra de la proposición de ley orgánica de defensa de España, en la que sí que recogíamos este tipo delictivo?

Ustedes dicen hoy estar en contra de la amnistía, está muy bien. ¿Y de los indultos a los golpistas? Nosotros lo tenemos clarísimo: no caben indultos para condenados por delitos de traición, rebelión, sedición, terrorismo o cualquier otro atentado contra la unidad de España. **(Aplausos)**.

Pero, señorías, hay en la parte dispositiva una cuestión que nos llama poderosamente la atención, que es cuando ustedes invocan al Poder Judicial. Por supuesto que deben cesar las presiones contra jueces, fiscales y magistrados, pero a su vez, y por cuestiones de justicia, de ética y de estética, hay que modificar el procedimiento de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial para que estos sean elegidos por y entre jueces y magistrados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 57

Ustedes prometen y prometen siempre hasta votar, y una vez votado se olvidan de todo lo prometido, y ahora le regalan a este Gobierno una serie de fotos negociando el Consejo General del Poder Judicial fuera de nuestras fronteras, cuando es precisamente el órgano del Consejo General del Poder Judicial, ese órgano constitucional, el que están pidiendo los socios separatistas del Partido Socialista que deben colonizar, porque tiene por funciones, entre otras, el régimen disciplinario judicial, también la inspección de los tribunales y de los juzgados, y porque puede nombrar a una serie de magistrados, entre otros los magistrados del Tribunal Supremo.

En conclusión, señorías, hay que fortalecer España y mejorar los instrumentos jurídicos para combatir al separatismo, asfixiarlo, arrinconarlo y así hacer de España una nación más próspera.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Si me lo permite, intervendré desde el escaño porque lo haré de manera breve.

Nos presenta el Partido Popular una moción para volver a tipificar el delito de sedición, para recuperar la redacción del delito de malversación previo a la reforma de diciembre pasado, para que se desista de la pretensión de amnistiar a los responsables de primer nivel y otros niveles de responsabilidad del procés, y alguna que otra consideración más sobre actuaciones en relación con jueces, magistrados y el ministerio fiscal. Y todo ello en relación con lo que conocemos como procés, con una posición que ustedes conocen y que es diametralmente opuesta a la de nuestro partido político y grupo parlamentario, tal y como nos hemos venido pronunciando en múltiples debates en esta Cámara y votando en los distintos proyectos y proposiciones de ley.

En conclusión, señorías del Partido Popular, y como es esperable, no votaremos a favor de su iniciativa. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eguerdi on. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías del Partido Popular, me gustaría saber cuál es el objetivo o qué buscan mediante esta moción, porque si bien es cierto que puedo entender que en la interpelación precedente buscaban confrontar con el Gobierno, teniendo en cuenta, por un lado, que los argumentos que han traído en su moción son falaces —si me lo permiten, no son ciertos— y, por otro lado, que gran parte de los argumentos que emplean son precisamente hechos que han utilizado ustedes en el pasado o que los utilizan en el presente, siento curiosidad. Han llegado a apelar incluso al resultado de las elecciones en Galicia como si fueran un plebiscito en relación con la ley de amnistía. Miren, en primavera va a haber también elecciones en la Comunidad autónoma vasca y seguramente la ley de amnistía estará de vuelta en el Congreso. ¿Aceptarán también el resultado de las elecciones vascas como un plebiscito? Porque, curiosamente, la señora Álvarez de Toledo se ha olvidado de mencionar esta mañana las elecciones en Euskadi. ¿Por qué?

Haciendo un repaso rápido, dicen en su moción que la crisis de Cataluña de 2017 fue superada gracias al Estado de derecho. ¿En serio? Si son precisamente ustedes los que defienden que en 2019 hubo terrorismo en Cataluña ¿En qué quedamos? ¿Se resolvió o no se resolvió? ¿Saben cuál es la verdad? Que se agravó precisamente por las medidas que aplicaron ustedes de represión policial, de chapuza política y de actuaciones ilegales, que esas sí que eran inconstitucionales y fuera de la legalidad, y ahí tenemos la Operación Cataluña, que vendrá en breve para ser aclarada en esta Cámara. Pero es que, además, al mismo tiempo hicieron el ridículo internacional y lo siguen haciendo. Se vuelven a erigir como si fueran ustedes miembros del Tribunal Constitucional y dictaminan que esa ley es inconstitucional e ilegal porque ustedes lo deciden así. No dan argumentos, pero así lo estiman.

Por otro lado, como decía, acusan al resto de hacer lo que precisamente han hecho ustedes. Nombraba la ilegalidad de la Operación Cataluña, pero es que además, cuando ustedes hablan de que el Gobierno o esta mayoría intenta controlar el Poder Judicial, teniendo en cuenta lo que está ocurriendo tras cinco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 58

años de Consejo General del Poder Judicial caducado y en su mano, resulta curioso. Luego se erigen en defensores de jueces y magistrados. Yo he escuchado también a señorías del Partido Popular de este Congreso y del Senado hablando de *lawfare*, al señor González Pons hablando de que el Tribunal Constitucional es un cáncer para el Estado de derecho. Más allá de críticas legítimas, parece que estén un poco en ese nivel de crítica. Y luego, cuando ustedes critican las medidas de gracia, que es legítimo, ya digo, pero cuando han sido ustedes los que más han utilizado esa capacidad constitucional, resulta curioso. Es más, en esta campaña en Galicia se ha conocido que el Partido Popular también estaba dispuesto a aplicar esas medidas de gracia en el caso catalán. ¿Saben lo que ocurre? Que denota una falta de coherencia, quedan como incoherentes cuando critican al resto por aplicar medidas que ustedes ya han utilizado en el pasado o que están dispuestos a utilizar. Un día defienden el diálogo con todas las formaciones políticas y otro a algunas de esas formaciones las tildan de terroristas; un día quieren tomar café con ellas y otro las quieren ilegalizar, y cuatro años después, curiosamente, se dan ustedes cuenta de que lo que ocurrió con Tsunami Democràtic, aquel movimiento que pedía *sit and talk*, eran hechos de terrorismo, y esto lo dicen al mismo tiempo que jalean en Ferraz acciones contra la sede de un partido político diciendo que es una movilización ciudadana, aunque haya incidentes, disturbios graves y policías heridos. Curiosa vara de medir la suya.

¿Saben qué hay en el trasfondo de todo? Una búsqueda para el poder, aquel poder con el que el señor Aznar decía que sabrían ser generosos. ¿Y sabe lo que ocurre? Que cuando se trata de intentar buscar el poder, ustedes están dispuestos a todo; incluso cuando hablan de Euskal Herria Bildu, nuestra formación, ustedes también han sido en el pasado tendentes a llegar a acuerdos. ¿Recuerdan en 2015, cuando el Partido Popular ofreció a Euskal Herria Bildu llegar a un acuerdo en Gasteiz para que siguiera en la alcaldía el señor Maroto, a cambio de otras alcaldías en Álava? Esto no lo hizo el Partido Socialista u otra formación, lo hicieron ustedes. Afortunadamente, les dijimos que no, siguiendo la lógica.

En definitiva, ustedes defienden una postura incoherente porque lo único que buscan es poder, y no entienden por qué teniendo ese control territorial, que lo tienen, esa mayoría en diputados siendo la primera fuerza, no gobiernan ustedes. Pues yo creo que esto les debería servir como reflexión. Algo habrán hecho mal en el pasado o están haciendo mal ahora, teniendo esa capacidad y esa fuerza, para que no estén gobernando. Creo que es bueno que reflexionen.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **PUJOL BONELL**: Presidenta Armengol, senyories. A tots, bona tarda. Diputada Nacarino-Brabo, l'he escoltat amb interès. Vostè té un do —no sé si algú ho sap—: menteix amb una gran elegància, amb un to pausadíssim, però menteix, i una enorme finesa, però menteix. Escoltant-la, la veritat és que se m'han posat els pèls de punta. Per al Partit Popular, Catalunya és una obsessió descontrolada de divan XXL. Parlen d'una Catalunya irreal que no existeix. No existeix.

Jo vinc de Catalunya, del Penedès. Dilluns vaig ser a Barcelona, ahir vaig agafar el tren a Lleida, dijous sopava al delta de l'Ebre. I, escolti, li asseguro, els asseguro que vostès no saben res de Catalunya. Vostès a Catalunya serien extraterrestres. Amb tot el respecte, eh? A Catalunya hi ha catalans i catalanes, i hi ha gent que viu bé, d'altres que les passen molt magres. Catalunya és polièdrica, ja ho sabem, però la Catalunya que vostès dibuixen, violenta i no democràtica, ho sento, no hi és. Violenta i no democràtica no hi és. Al contrari, Catalunya és cívica. Som profundament, convençudament cívics. Som hereus de Pau Casals, no ho oblidin mai. El que passa és que Catalunya diu prou, i això a tants i a tantíssims no els agrada. A Catalunya tenim una llengua, tenim una cultura que vostès no respecten, ja s'ho faran.

Ara el PP parla d'Europa, ara els ve la flaca d'Europa i obliden que, si algú ha estat europeista a l'Estat espanyol des de primera hora, és Catalunya. Espriu parlava del nord enllà, on la gent és lliure, desvetllada i feliç. En canvi, «*que inventen ellos*», deia Unamuno. I vostès van i ara contradiuen Unamuno inventant. Ara inventen; ara els ha vingut una mena d'obsessió per inventar, empastifant els demòcrates de Catalunya, reescribant la paraula *terrorisme*, que els hauria de caure la cara de vergonya. La reescriuen, inventant amenaces, inventant mentides, inventant literatura judicial dissenyada directament, sortida directament des de les clavegueres.

El PP sí que practica —i ara se sentirà «oh!»—, vostès sí que practiquen el terrorisme parlamentari convertint cada intervenció en un *fake* sostingut, inaguantable, inacabable. El PP dibuixa un món irreal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 59

Sabem que és irreal. Vostès esborren de la realitat els milions de persones, els milions de catalans i catalanes que aspirem, com jo, a la plenitud, a la prosperitat, de Catalunya. Ens esborren, però estem aquí. Vostès parlen de la Constitució espanyola a l'estil del Partit Popular que, des de la majoria absoluta de José María Aznar l'any 2000, l'han destrossada. Vostès han destrossat la seva pròpia Constitució —i ara els explicaré el perquè— fent-la inservible.

I obro parèntesi: què els va passar l'any 1995, per cert? Què els va passar quan el seu PP va eliminar els governadors civils en acceptar el xantatge nacionalista? Què els va passar? Ui, no se n'obliden. No se'n recorden. La Presidència del *Gobierno*, senyora Nacarino, sempre té un preu? O això era només l'any 1995? O això és per a uns altres? En tot cas, va ser aleshores quan l'Espanya política, i parlo del 2000, es va equivocar canviant el terreny de joc.

Des del 1978, quan s'havia d'interpretar la Constitució prevalia el respecte a l'esperit de la norma. Manava una certa idea de respecte, es buscava la cohabitació entre les nacions de l'Estat. Però el 2000 vostès van veure que això de respectar l'esperit de la Constitució era xavalla democràtica, una fotesa prescindible. El PP va assumir que n'hi havia prou amb la literalitat i es van carregar això de respectar l'esperit de la norma. Van entendre que, en conflicte, la dreta espanyola viuria millor i governaria més anys, i aquí estan, empenyats i a l'oposició. Avui el Partit Popular repeteix fins a l'esgotament que res d'amnistia. Molt bé. Que res de buscar una primera solució al conflicte històric i polític a Espanya, a Catalunya, que —diguem-ho clar— és un conflicte que arrosseguem de fa segles. Molt bé. Doncs, senyoria, s'equivoquen i s'equivoquen de ple.

No estem en una situació de normalitat, posin-s'ho al cap. En el franquisme, sí, en el franquisme, als cirerers s'hi recollien cireres com ara. Hi havia lleis, hi havia institucions, governs, ministres, tot. Sí, sí, com ara, normalitat. I jutges i presons, com ara. Normalitat, li deien, oi? Doncs avui Catalunya no vol aquesta normalitat. A Junts fem política perquè no acceptem la seva oferta de llibertat condicional i vigilada per a Catalunya. I és cert: el Partit Popular està més còmode amb els herois del 23F —d'aquí dos dies el podran anar a celebrar—, amb espies, amb brutícia, amb operacions Catalunya. A Junts som més de fer política. Per això defensem la llei d'amnistia. La llei d'amnistia, la bona, eh?, la bona, la completa.

I acabo. Vostè mateixa s'hi ha referit, senyora Nacarino. Feijóo va dir que el dia més trist —aquí davant, aquí davant—, va dir en Feijóo que el dia més trist de la democràcia va ser la tarda que el projecte de llei d'amnistia va entrar al Congrés. Vostè s'hi ha referit i ho ha repetit. Honestament, per a vostès la pitjor data viscuda en aquest hemicicle és el 18 de novembre del 1976. Saben què va passar el 18 de novembre del 1976? Doncs a les Corts franquistes es van fer l'harakiri votant «sí» a la llei per la reforma política. Avui el PP voldria tenir la vareta màgica que li permetés tornar enrere per votar «no», per frenar el temps. El Partit Popular pensa que, si el franquisme hagués perviscut, avui la gent del PP manaria i també s'asseuria en aquest hemicicle, tots vostès tindrien el seu escó. Però, en canvi, en aquest Congrés no hi haurien de suportar ni Pedro Sánchez ni aquesta tropa d'independentistes catalans que, desinhibits i des del sentit comú, defensem el dret de Catalunya a decidir el seu futur de llibertat i de prosperitat. Però, senyora Nacarino-Brabo, la vareta màgica no existeix. Catalunya, sí, som aquí. Facin política i deixin de mentir. Moltíssimes gràcies.

Presidenta Armengol, señorías, buenas tardes a todos.

Diputada Nacarino-Brabo, la he escuchado con interés. Usted tiene un don, no sé si alguno lo sabe: miente con gran elegancia en un tono pausadísimo, pero miente, y una enorme fineza, pero miente. Se me han puesto los pelos de punta oyéndola. Para el Partido Popular, Cataluña es una obsesión descontrolada, deriva en XXL, hablan de una Cataluña irreal que no existe. Yo vengo de Cataluña, del Penedès. El lunes estuve en Barcelona, allí cogí un tren a Lleida, el jueves cenaba en el Delta del Ebro, y le aseguro —escúcheme— que ustedes no saben nada de Cataluña. Ustedes en Cataluña serían extraterrestres, con todo el respeto. En Cataluña hay catalanas y catalanes, hay gente que vive bien, otros que las pasan moradas. Cataluña es poliédrica, ya lo sabemos, pero la Cataluña que dibujan ustedes, violenta y no democrática, lo siento, no existe; al contrario, Cataluña es cívica, somos profunda y convencidamente cívicos, somos herederos de Pau Casals, no se les olvide. Y lo que pasa es que Cataluña ha dicho «basta» y eso a muchísimos no les gusta. En Cataluña tenemos una lengua, una cultura que ustedes no respetan. Ya se las arreglarán. Ahora el PP habla de Europa y olvida que si alguien ha sido europeísta en el Estado español desde el principio es Cataluña. Espriu hablaba de que allá, en el norte, la gente es libre, despierta y feliz; en cambio, que inventen ellos, decía Unamuno, y ustedes van y ahora contradicen a Unamuno, inventando. Ahora inventan, ahora tenemos una obsesión por inventar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 60

embadurnando a los demócratas de Cataluña, reescribiendo la palabra terrorismo. Se les debería caer la cara de vergüenza, la reescriben e inventan con amenazas, inventan mentiras, inventan literatura judicial salida directamente desde las cloacas.

El PP sí que practica —y ahora dirá que no—, ustedes sí que practican el terrorismo parlamentario, convirtiendo cada intervención en un fake sostenido, inaguantable e inacabable. El PP dibuja un mundo irreal, sabiendo que es irreal. Ustedes borran de la realidad a los millones de personas, a los millones de catalanes y catalanas que aspiran, como yo, a la plenitud, a la prosperidad de Cataluña. Nos borran, pero estamos aquí. Ustedes hablan de la Constitución española al estilo del Partido Popular, que desde la mayoría absoluta de José María Aznar, en el año 2000, han destrozado. Ustedes han destrozado su propia Constitución —ahora les explicaré por qué—, haciéndola inservible. Y abro paréntesis. ¿Qué pasó en el año 1995, qué les pasó cuando su PP eliminó a los gobernadores civiles, aceptando el chantaje nacionalista? ¿Qué les pasó? Uy, no se acuerdan. La Presidencia del Gobierno, señora Nacarino, siempre tiene un precio. ¿O eso solo era en el año 1995 o es para nosotros?

En cualquier caso, fue entonces cuando la España política se equivocó cambiando el terreno de juego. Desde 1978, cuando se tenía que interpretar la Constitución, prevalecía el respeto al espíritu de la norma, y mandaba aún una cierta idea de respeto, se buscaba la cohabitación entre las naciones del Estado, pero ustedes vieron que eso de respetar el espíritu de la Constitución era calderilla democrática, una bagatela prescindible. El PP asumió que bastaba con la literalidad y se cargó aquello de respetar el espíritu de la norma. Entendieron que, con conflicto, la derecha española viviría mejor y gobernaría más años, y aquí están, enfadados y en la oposición. Hoy el Partido Popular repite hasta el agotamiento que nada de amnistía —muy bien—, que nada de buscar una primera solución al conflicto histórico y político España—Cataluña, que les recuerdo es un conflicto que llevamos arrastrando desde hace siglos. Pues muy bien, señorías, se equivocan, se equivocan de plano, porque no estamos en una situación de normalidad, métanselo en la cabeza. En el franquismo, sí, en el franquismo los cerezos daban cerezas, como hoy, y había leyes, instituciones, gobiernos y ministros igual que ahora, normalidad, y jueces y cárceles. Normalidad, así lo llamaban. Pues bien, hoy Cataluña no quiere esta normalidad. En Junts hacemos política porque no aceptamos su oferta de libertad condicional y vigilada para Cataluña, y es cierto. El Partido Popular está más cómodo con los héroes del 23F —ya podrían celebrarlo—, con espías, suciedad y operaciones Cataluña, pero en Junts somos más bien de hacer política. Por eso defendemos la ley de amnistía, la buena, la completa.

Acabo. Usted se ha referido a ello, señora Nacarino. Feijóo dijo que el día más triste de la democracia fue la tarde en la que el proyecto de ley de amnistía entró en el Congreso. Usted se ha referido a ello y lo ha repetido. Honestamente, para ustedes, la peor fecha que se ha vivido en este hemicycle fue el 18 de noviembre de 1976. ¿Saben que pasó el 18 de noviembre de 1976? Pues que las Cortes franquistas se hicieron el harakiri votando sí a la Ley para la Reforma Política. Hoy, el PP querría tener una varita mágica para poder dar marcha atrás para votar que no, para frenar el tiempo. El Partido Popular cree que si el franquismo hubiera pervivido, hoy la gente del PP mandaría y también se sentarían en este hemicycle. Todos ustedes tendrían su escaño; en cambio, en este Congreso no tendrían ustedes que soportar ni a Pedro Sánchez ni a esta tropa de independentistas catalanes, de desinhibidos, que desde el sentido común defendemos el derecho de Cataluña a defender su futuro de libertad y de prosperidad. Pero, señora Nacarino-Brabo, la varita mágica no existe. Cataluña sí, aquí estamos. Hagan política y dejen de mentir.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Pujol.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà per un temps de cinc minuts.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Lo siento. Perdóneme que le dé la espalda, pero no hay otra manera de hacerlo. **(Dirigiéndose a la señora Nacarino-Brabo Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).**

No pensava intervenir en aquesta moció perquè hem discutit ja 25, 30, 32, 43, no ho sé, moltes vegades, el tema de l'amnistia. Aquí tothom ha donat els seus arguments. Jo crec que és una moció absolutament oportunista que, efectivament, ve d'una situació anterior a les eleccions gallegues, però deixin-me dos minuts simplement per agrair el to. Avui ens n'hem anat només amb un «forajidos». Està bé. Un dia sortim «terroristas, delincuentes, asesinos», i només ens ha tocat «forajidos». Té un cert nivell cultural, s'agraeix. El to també ha estat bé.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 61

I, com vostès saben, les rèpliques de Vox mai tenen pèrdua. Escolti'm, sento unes coses que la meua intel·ligència està insultada, i el seu temps també. Però ha sigut una cosa interessant, perquè lliga amb allò d'ahir. Els recordo que ha dit que «habrá combate inmisericorde contra los separatistas», que suposo que devem ser els independentistes. Jo ho soc. Bé, doncs sàpiguen que al seu «*combate inmisericorde*» aquí estarem nosaltres: amb caritat, amb misericòrdia i, si convé, amb fe, per aguantar tot el que ens tirin. Perquè som independentistes des de fa molts anys i els asseguro que no ho deixarem de ser per vostès. Moltes gràcies.

No pensaba intervenir en esta moción, porque ya hemos debatido veinticinco, treinta, treinta y dos, cuarenta y tres veces —no sé cuántas— el tema de la amnistía. Aquí todo el mundo ha esgrimido sus argumentos. Yo creo que es una moción sumamente oportunista, que viene de una situación anterior a las elecciones gallegas, pero déjenme hablar dos minutos para agradecer el tono. Hoy nos vamos de aquí solo con un forajido, y eso está bien. Otros días somos terroristas, delincuentes y asesinos, pero hoy solo nos ha tocado forajidos, con un cierto nivel cultural, cosa que se agradece. El tono también ha estado bien. Y, como saben ustedes, las réplicas de VOX nunca tienen desperdicio.

Escucho cada cosa que mi inteligencia se ve cuestionada y el tiempo de ustedes también, pero hay algo interesante. Les recuerdo que han dicho que habrá «combate inmisericorde» contra los separatistas, que supongo que vamos a ser los independentistas, y yo lo soy. Pues bien, sepan que aquí estaremos nosotros, con caridad, con misericordia y, si hace falta, con fe, para aguantar todo lo que nos digan, porque somos independentistas desde hace muchísimos años y les aseguro que no vamos a dejar de serlo por ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Señorías del Partido Popular, hoy estamos viendo cómo el paripé de venir aquí a ponerse medallas de constitucionalistas y demócratas de toda la vida y a arrojarnos al resto a las llamas del averno comienza a agotárseles, sobre todo después de la confesión Feijóo, porque ahora parece que tomarse un día entero para valorar si se podía pactar la investidura con Junts a cambio de una amnistía ya es de constitucionalistas. Y ahora parece también que prometer indultos a quienes ustedes consideran prófugos satánicos también es de constitucionalistas. Eso sí, siempre si lo hacen ustedes, porque si lo hacen los otros, son traidores a la patria o merecen ser derrocados. Yo he de decir que celebro que el señor Feijóo, después de todas las mentiras y de todas las calumnias que ha proferido desde aquí, admita que está abierto a la amnistía y a los indultos, pero tengo la sospecha de que primero debería consultar con el señor Aznar y con la señora Díaz Ayuso a ver qué piensan sobre esa propuesta.

Y ya que estamos, señorías, vamos a la cuestión de fondo. ¿Desde cuándo exactamente sería constitucionalista el Partido Popular? Por ejemplo, cuando Manuel Fraga, presidente de honor del partido, mandaba matar a Julián Grimau por reprimir en Vitoria, ¿ya era constitucionalista y demócrata de toda la vida? ¿Y quiénes serían los héroes de la Constitución del Partido Popular a los que habría que erigir una estatua? No José María Aznar, me imagino, que nos metió en una guerra con mentiras, pisoteando la Constitución y que hoy se pasea impune mientras Julian Assange sigue preso por denunciar esta infamia. **(Aplausos)**. Tampoco Mariano Rajoy ni Fernández Díaz, que no tuvieron problemas en ahogar la Constitución en las cloacas del Estado para espiar a adversarios e incluso a sus propios compañeros. Tampoco José Luis Martínez-Almeida, que decidió que la mejor manera de cumplir con la Constitución era eliminar versos de Miguel Hernández en La Almodena y luego ensalzar a un golpista como Millán-Astray. Y mucho menos —me imagino— Isabel Díaz Ayuso, que le robó el derecho constitucional a la salud a más de siete mil ancianos madrileños, porque, según ella, la muerte es inevitable, aunque llegue entre ahogos y sufriendo.

Dicen ustedes que es intolerable que en esta Cámara se critique a jueces de partido, como el que acaba de ser ridiculizado en Suiza, justamente por incumplir su deber constitucional de imparcialidad y por pretender convertir cualquier disidencia política en terrorismo. En cambio, les parece fantástico que un senador suyo diga que el PP controla al Supremo por la puerta de atrás o que el diputado González Pons, que está aquí, afirme que el Tribunal Constitucional es un cáncer para la democracia, simplemente porque ustedes ya no lo controlan. ¿Eso sería su constitucionalismo o ya estamos en condiciones de decir que es una desfachatez absoluta por su parte?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 62

Perquè, en realitat, senyors del Partit Popular, per a vostès, igual que per a Vox, la Constitució es redueix a dos trossets d'articles: el que recorda que Espanya és una monarquia instaurada per Franco i la primera meitat de l'article segon, redactada a Capitanía General, que pretén impulsar per la força la indissoluble unitat del Regne. La seva concepció es redueix a dos bocins de la Constitució i prou. Porten 45 anys embolicant aquest parell d'articles en la bandera i llançant-los com una pedra al cap dels que no pensen com vostès. Però, insisteixo, al vostre fariseisme constitucional se li ha esgotat el temps. A Galícia heu aconseguit que hi hagi més republicans i republicanes que mai. Us estavellareu a Euskadi. I per tot el mal que heu fet, creieu-me, continuareu sent residuals a Catalunya.

Y es que, en realidad, señores del Partido Popular, para ustedes, igual que para VOX, la Constitución se reduce a dos trocitos de artículos: el que recuerda que España es una monarquía instaurada por Franco y la primera mitad del artículo 2, redactada en Capitanía General, que pretende imponer por la fuerza la indisoluble unidad de la nación española. Su concepción se reduce a dos pizcos de la Constitución y nada más. Llevan cuarenta y cinco años envolviendo este par de artículos en la bandera, lanzándolos como una piedra en la cabeza de los que no piensan como ustedes, pero —insisto— su fariseísmo constitucional ya no tiene más tiempo. En Galicia han conseguido que haya más republicanos y republicanas que nunca. Se van a tropezar en Euskadi y, sobre todo, por todo el mal que han hecho —créanme— van a seguir siendo residuales en Cataluña.

Nosotros no nos escondemos, señorías. Nuestros anhelos de libertad y de igualdad vienen de lejos. Están en la mejor herencia de Cádiz, de la Primera y la Segunda República, de la lucha antifranquista y de todas las mujeres y hombres que pusieron el cuerpo en las protestas por la crisis-estafa de 2008. Por eso, vamos a seguir defendiendo para las nuevas generaciones una Constitución republicana, feminista, que blinde a los servicios públicos, que amplíe la democracia y que preserve la vida en el planeta y mientras tanto no vamos a tolerar lecciones de constitucionalismo de los delfines de Fraga y de quienes amnistiaron sin sonrojarse a torturadores franquistas y a sus amigos banqueros. ¿Que Feijóo está dispuesto a prometer indultos a Junts para obtener apoyos en el futuro? Bien por él. A ver si Aznar y Ayuso se lo permiten. Pero —repito— por decencia, dejen ya de hacer el Tartufo, abandonen su teatro hipócrita y asuman que en esta Cámara hay una mayoría plural, votada por la ciudadanía, que va a gobernar y que no son ni ustedes ni VOX, ni es tampoco esa minoría económica y mediática que no se presenta a elecciones, pero que les dicta la letra al oído. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Zaragoza Alonso, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Excelentísimos, reverendísimos, ilustrísimos, satisfechísimos señores del PP, nos traen aquí esta moción que hoy en día ya sabemos que no se la creen, que es una mentira más de su partido. Porque, ¿cuál es la verdad, señora Álvarez de Toledo, la de las arengas a los engañados o la que se dice a dieciséis periodistas con mesa y mantel? La diferencia entre lo que dicen en público y en privado deja esta moción en papel mojado, y perdónenme el pareado. Lo peor de esta moción es que no se creen lo que dicen, a diferencia de sus socios de VOX, que sí se creen las barbaridades que sueltan. Hemos escuchado al señor Feijóo decir de todo contra este Gobierno. Han mezclado la amnistía con los indultos y el terrorismo. Todo vale contra el Gobierno. Y luego nos enteramos de que Feijóo estaba dispuesto a indultar a Puigdemont, que sopesó la amnistía y que admitía que lo que pasó en Cataluña no fue terrorismo. La única verdad en todo esto, señores del PP, es su cinismo, su mentira y su engaño. **(Aplausos)**. En su discurso para el año nuevo, Feijóo dijo —y leo textualmente—: Si me puedo comprometer de verdad con mi país es porque no he normalizado la mentira en política. Qué poco le ha durado el propósito de año nuevo, señor Feijóo, porque lo único que ha hecho ha sido engañar a los españoles y a su electorado. En privado creen en el reencuentro para Cataluña, pero en público lo rechazan. Incendiar las calles de puertas para fuera y reconocer que la posición del Gobierno es acertada de puertas para dentro. Incitaron al odio y a la crispación, cuando ustedes hubieran hecho lo mismo si VOX y Ayuso les hubiesen dejado. Pero nada nuevo, sus contradicciones ya forman parte de su ADN, porque fue Feijóo el que habló de la nacionalidad catalana y luego tuvo que recular diciendo que España no es un Estado plurinacional. Fue Feijóo el que dijo que él no tenía ningún interés en ir en contra de la mesa de diálogo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de febrero de 2024

Pág. 63

para luego retroceder y decir que, si gobernaban, la mesa quedaría desactivada. El mismo Feijóo que habló del conflicto catalán como un problema territorial y se abrió a buscar un encaje para Cataluña, pero horas más tarde parecía que eso no era lo que quería decir. Fue Feijóo el que propuso ilegalizar los partidos independentistas y ayer votó contra su ilegalización, porque se dio cuenta de que: cómo vas a ilegalizar a aquel con quien quieres pactar. Tarde, pero cayó. **(Aplausos)**. Mentiras y más mentiras según les convenga. Feijóo teme que Puigdemont filtre lo que le ofreció a cambio de la investidura y Ayuso que se conozcan los informes policiales sobre lo ocurrido en las residencias de Madrid, porque, total, se iban a morir igual. El PP ofreció un ministerio al PNV, estudió la amnistía, planteó un indulto para Puigdemont, contactó con Esquerra Republicana para buscar su apoyo a la investidura y nos pidió a nosotros ser presidente solo dos años. Entonces, ¿para qué han ido a Europa y han llevado a la Comisión de Venecia la amnistía, los indultos y acusaciones de terrorismo contra Puigdemont? Y es verdad que sale cara la verdad en el PP; le salió cara a Bárcenas y le salió cara a Casado. Y ahora, cuando Feijóo dice que no se dan las condiciones para el indulto, lo que quiere decir es que no se da la única condición que le importa: que el presidente sea él. **(Aplausos)**.

Niegan ahora sus palabras, porque es más fácil vivir en el no que arriesgarse a reconocer la verdad. Porque esta negativa es la de siempre para la derecha. En 1977 los populares tampoco apoyaron la amnistía y el exministro franquista, Carro Martínez, fundador de su partido, en su discurso dijo que una de las razones era la defensa de la democracia, que debe ser la orgánica de Franco, la manera fina de llamarla en la Dictadura. **(Rumores)**. Feijóo también se comprometió a defender nuestra democracia; espero que se refiera a la actual, no a la de Carro Martínez. Pero, señores del PP, la democracia se defiende abordando los problemas y no avivándolos; se defiende afrontando la realidad y no mintiendo; se defiende dialogando y no confrontando. Aun así, el señor Carro Martínez, en su discurso, también reconoció que —leo textualmente—: Vaya por delante que nuestro grupo, al igual que todos vosotros, acepta y reconoce la institución de la amnistía, porque la amnistía, en la medida en que responde a ideas de dignidad y de piedad, es un tema que sintoniza directamente con la sensibilidad generosa de nuestro pueblo y de nuestros corazones. Hoy en día, ustedes son incapaces de asumir estas palabras; en público, claro.

Y acabo. Señores del PP, ustedes pueden seguir mintiendo y practicando una oposición irresponsable, que los socialistas seguiremos en el diálogo y en el acuerdo, trabajando por el reencuentro y por la convivencia en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Señora Nacarino-Brabo, ¿acepta usted la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX?

La señora **NACARINO-BRABO JIMÉNEZ**: Lo estamos estudiando, presidenta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.